

**Significado de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución
Educativa Municipal María Goretti**

Ashley Alejandra Díaz Rosero

Deivy Albeiro Rojas Bolaños

Línea de investigación

Convivencia escolar

Universidad de Nariño

Departamento de Psicología

Maestría en Procesos Psicológicos en Educación

San Juan de Pasto

2022

**Significado de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la
Institución Educativa Municipal María Goretti**

Ashley Alejandra Díaz Rosero

Deivy Albeiro Rojas Bolaños

Asesora:

Mg. Edith Hernández Narváez

Línea de investigación

Convivencia escolar

Universidad de Nariño

Departamento de Psicología

Maestría en Procesos Psicológicos en Educación

San Juan de Pasto

2022

Nota de Responsabilidad

“Las ideas y las conclusiones aportadas en la investigación son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1° del Acuerdo No 324 del 11 de octubre de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

Fecha de sustentación:

Puntaje:

Ana Karen Ceballos Mora

Jurado

Melissa Ricaurte Cepeda

Jurado

Aida Milena Cabrera Lozano

Jurado

San Juan de Pasto 10 de Noviembre/2022

Resumen

Las conductas disruptivas han sido definidas como conductas en donde los niños y adolescentes presentan dificultades para controlar las emociones y el comportamiento, es decir, situaciones en las que los estudiantes pueden reaccionar de manera desafiante y generar conflictos con las figuras de autoridad Narváez y Obando, (2020). En esa medida, en las instituciones educativas se ha trabajado en establecer estrategias orientadas a comprender el fenómeno y desarrollar propuestas para responder a las necesidades de los estudiantes con este tipo de conductas.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo analiza el significado que tienen las conductas disruptivas en estudiantes de educación secundaria. La población seleccionada para el estudio fueron las estudiantes de grado noveno de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto (Colombia). La metodología empleada para el análisis fue a través de la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico y fenomenológico, para ello, se utilizaron técnicas como la entrevista semiestructurada, relatos autobiográficos, grupo focal y análisis documental, que permitieron responder a los objetivos específicos planteados en el estudio, los cuales facilitaron la obtención de resultados asociados a la problemática de las conductas disruptivas y su influencia en la realidad de la institución educativa, además de brindar información para utilizarla como base para establecer estrategias de intervención con sentido pedagógico a futuro.

Palabras clave: Conductas disruptivas, convivencia escolar, interacción social, autoridad.

Abstract

Disruptive behaviors have been defined as behaviors in which children and adolescents have difficulties controlling emotions and behavior, that is, situations in which students can react in a defiant manner and generate conflicts with authority figures Narvaez and Obando, (2020). To this extent, educational institutions have worked to establish strategies aimed at understanding the phenomenon and developing proposals to respond to the needs of students with this type of behavior.

In accordance with the above, this work analyzes the meaning of disruptive behaviors in secondary school students. The population selected for the study were ninth grade students from the Maria Goretti Municipal Educational Institution in the city of Pasto (Colombia). The methodology used for the analysis was through qualitative research with a hermeneutic and phenomenological approach, for which techniques such as semi-structured interviews, autobiographical accounts, focus group and documentary analysis were used, which allowed responding to the specific objectives set out in the study. , which facilitated obtaining results associated with the problem of disruptive behavior and its influence on the reality of the educational institution, in addition to providing information to use as a basis for establishing intervention strategies with a pedagogical sense in the future.

Keywords: Disruptive behaviors, school life, social interaction, authority.

Tabla de Contenido

Lista de Figuras	9
Lista de Anexos.....	10
Glosario.....	11
Introducción	13
Objetivos	37
Objetivo General.....	37
Objetivos Específicos.....	38
Metodología	38
Paradigma de investigación	38
Enfoque hermenéutico	39
Método fenomenológico	39
Primera fase: etapa previa o clarificación de presupuesto.	40
Segunda fase: recoger la experiencia vivida.	41
Tercera fase: Reflexionar acerca de la experiencia vivida- Etapa estructural.	45
Cuarta fase: escribir- reflexionar acerca de la experiencia vivida.	45
Unidad de análisis	46
Unidad de trabajo.....	46
Técnicas de Recolección de Información	46
Grupo focal.	47
Análisis documental.....	47
Entrevista semi estructurada.	48
Relato autobiográfico.....	49

Análisis de la información	50
Reducción fenomenológica.....	50
Consideraciones éticas	51
Desarrollo del plan de investigación.....	53
Conductas de falta de responsabilidad en el estudiante	56
Conductas perturbadoras de las relaciones sociales.....	61
Conductas en cuanto a la norma	67
La familia:	75
Influencia de las amistades.	77
Metodología del docente.....	77
Naturalización de la violencia.....	78
Hacinamiento	79
Análisis e Interpretación del Desarrollo del Plan de Investigación.	80
Conclusiones	89
Estudios futuros	91
Referencias bibliográficas.....	93
Anexos	99

Lista de Figuras

Figura 1 Pasos de análisis, codificación, categorización y presentación de los hallazgos	42
Figura 2 Procedimiento para el análisis documental	43
Figura 3 Eje de análisis y categorías	54
Figura 4 Categorías y sub-categorías-Conductas de falta de responsabilidad en el estudiante	56
Figura 5 Categorías y sub-categorías: Conductas perturbadoras	61
Figura 6 Categorías y sub-categorías. Conducta en cuanto a la norma.	67
Figura 7 Categorías y sub-categorías. Conductas en cuanto al respecto a figuras de autoridad.	69
Figura 8 Categorías y sub-categorías Conductas en cuanto a la relación de las compañeras.	72
Figura 9 Categorías emergentes. Factores relacionados con las conductas disruptivas	75

Lista de Anexos

Anexo A. Carta de autorización para realizar el trabajo de grado.	99
Anexo B Consentimiento informado a padres de familia	100
Anexo C. Asentimiento de los estudiantes	101
Anexo D Consentimiento informado del docente.....	102
Anexo E Protocolo. Grupo focal.....	103
Anexo F Transcripción del grupo focal	104
Anexo G Codificación cromática. Grupo focal.	105
Anexo H Matriz análisis documental.....	106
Anexo I Diagrama analítico. Manual de Convivencia de la I.E.M. María Goretti de Pasto.	107
Anexo J Tabla de consistencia de la investigación cualitativa	108
Anexo K Protocolo Entrevista Semiestructurada	109
Anexo L Entrevista semi-estructurada (estudiantes)	113
Anexo M Entrevista semi-estructurada (docentes)	114
Anexo N Transcripción de la entrevista semi-estructurada (docentes)	115
Anexo O Matriz de proposiciones individuales (estudiantes)	116
Anexo P Matriz de proposiciones individuales (docentes).....	117
Anexo Q Matriz de proposiciones definitivas (estudiantes-docentes).....	118
Anexo R Protocolo del relato autobiográfico.	119
Anexo S Transcripción Relato Autobiográfico.....	121
Anexo T Matriz del relato autobiográfico.	122
Anexo U Codificación cromática.....	123

Glosario

Conductas disruptivas: Aquellas conductas que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo, afectando tanto al individuo que la provoca como a los que reciben las consecuencias. Dichas conductas se entienden como resultado de un proceso que tiene consecuencias en el alumno, en el contexto de aprendizaje y la convivencia. (Jurado, 2015, p. 42).

Disrupción. Es una situación en la que un grupo de alumnos impiden con sus comportamientos el desarrollo normal de la clase, obligando al profesor a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden y, por lo tanto, interfiriendo en el aprendizaje del resto de los alumnos. (Moreno, 1999, p. 28)

Convivencia escolar: Se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa (...) para un desarrollo integral partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes. Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa. (Mockus, 2002, p. 25).

Relaciones interpersonales: La relación interpersonal puede ser asumida como un sistema de creencias y valores individuales, las emociones, la cadena pensamiento-sentimiento-deseo-acción, la inteligencia emocional y la autoestima, que se mezclan subjetivamente en una comunicación establecida por dos o más personas en un momento determinado. (Feldman, 2006, p. 87)

Disciplina: Ha sido considerada, como un método de refuerzo o de castigo en el aula, pero con el transcurso del tiempo el concepto ha evolucionado, de tal manera que hoy en día, la disciplina radica en fortalecer las conductas adecuadas, para que así automáticamente, las conductas inapropiadas disminuyan (Márquez, Díaz y Salvador, 2007, p. 12)

Conductas de falta de responsabilidad en el estudiante. Según el autor Velasco, (2010) afirma que “el estudiante de hoy debe ser un lector por naturaleza, responsable, crítico constructivo sobre sus procesos de enseñanza y aprendizaje, competente, conocedor de las problemáticas sociales en el contexto y ser un proponente para sus posibles soluciones” (p. 12)

Conductas perturbadoras. Hacen referencia a la presencia de un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado para la edad del menor, que se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia y por la oposición a los requerimientos de las figuras de autoridad, generando como consecuencia un deterioro en las relaciones familiares y/o sociales (Sibaja, 2011, p. 2).

Conductas en cuanto a la relación de compañeros. Las relaciones entre pares que se desarrollan dentro del aula suelen basarse en la amistad y el compañerismo generando, de esta manera, vínculos estables y fuertes entre ellos, pero no se puede negar que puede haber conflictos entre los alumnos dentro del aula (la mayoría originados en la enorme diversidad de actitudes, creencias, valores y formas, es decir, diferencias culturales). Hay veces que estas divergencias llegan a la violencia no sólo física sino también psicológica, la cual afecta mucho a todos los agentes intervinientes. (Rivas, 2019, p. 22)

Autoridad parental. Es el conjunto de facultades y deberes, que la ley otorga e impone al padre y a la madre sobre sus hijos menores de edad o declarados incapaces, para que los protejan, eduquen, asistan y preparen para la vida, y, además, para que los representen y administren sus bienes. (Artículo 206 del código de familia, 1993, p. 48)

Autoridad docente. La autoridad del maestro es una condición necesaria del aprendizaje, que forma parte de la relación diaria que se da entre el docente y el estudiante. La autoridad docente, es necesaria para el pleno desarrollo de los niños y adolescentes que deben formarse en el marco de normas y reglas de conducta.” (Bucay, 2011, p.26)

Introducción

La educación es una herramienta valiosa que permite a los seres humanos generar espacios de enseñanza y aprendizaje en el ámbito académico y social. Es por ello, que el comportamiento en el aula por parte de los y las estudiantes, denota gran relevancia porque una conducta adecuada o inadecuada puede llegar a favorecer o a afectar la convivencia escolar. En este sentido, como lo refieren Jurado y Justiniano (como se citó en Zambrano et al, 2021) las conductas disruptivas pueden generar limitantes en el aprendizaje y alterar dinámicas y relaciones sociales que afecten a la persona que tiene dicho comportamiento como también a quienes las reciben; por tal motivo, estas conductas, podrían ser promotoras de un ambiente social poco saludable, donde se dificultaría tolerar y respetar la diversidad de pensamiento y culturas.

Delors (1996) plantea que “el proceso de aprender a vivir juntos se encuentra en el corazón del aprendizaje y puede verse, por lo tanto, como el fundamento crucial de la educación” (p. 22). De este modo, la convivencia escolar es fundamental para el ser humano, se aprende a convivir entre las diferencias existentes, estableciendo actitudes de respeto entre los integrantes de un grupo humano, sin importar la pluralidad y diversidad en el aula y fuera de ella, para lo cual se hace necesario tomar en consideración la espiritualidad, la armonía, la solidaridad intelectual y moral, logrando así una sana convivencia humana, donde cada uno de los espacios sean respetados.

De ahí que, resulte conveniente que se fomenten los valores a los educandos, con el objeto de orientar hacia el valor de la vida y al respeto de la dignidad de todos. Además, se debe resaltar que la educación no solo debe impartir conocimientos, sino que debe formar a seres integrales, con pensamiento crítico y propositivo que aporten a su entorno en la superación de conflictos, por medio del dialogo, la reflexión y la praxis, ya que cada una de sus experiencias y vivencias pueden repercutir en el futuro, tanto de ellos como de sus colectividades más próximas.

En esa línea, se debe tener en cuenta que el objetivo de la educación es ayudar al educando a movilizarse libremente, para que aprenda a reconocer su entorno y, al mismo tiempo, se dé la oportunidad de convertirse en un ser holístico que sea capaz de reconocer lo que es, lo que tiene y lo que lleva a cabo, teniendo en cuenta los valores y principios. Por consiguiente, es

claro que la educación constituye una pieza clave en el proyecto formativo de los educandos en el ámbito social, cultural, político y económico.

Cabe reconocer, que existen diferentes fenómenos al interior de los ambientes educativos que pueden afectar la convivencia escolar y las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa. Uno de ellos, es el relacionado con las conductas de los estudiantes que alteran el funcionamiento cotidiano de las distintas actividades como las clases, los descansos, entre otros. Dichos comportamientos han recibido diferentes denominaciones, entre las que cabe destacar las conductas disruptivas que son definidas por García Correa (2008) como “aquella que influye negativamente en el proceso docente y/o supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar; es aquella conducta que genera conflictos en el aula” (p. 37). En otras palabras, las conductas disruptivas son comportamientos que impiden llevar el ritmo de la clase y que obstaculizan la labor docente.

En referencia a lo anterior, los investigadores plantearon el objetivo de comprender el significado que le atribuyen las estudiantes y los docentes del grado 9-4, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar. Al mismo tiempo, se formula la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los significados que le atribuyen a las conductas disruptivas las estudiantes y docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto, en el contexto de la convivencia escolar? Para ello, se desarrollaron diferentes técnicas tales como: grupo focal, análisis documental, entrevista semi-estructurada y relato autobiográfico para así elaborar el diagnóstico participativo y del mismo modo obtener los resultados esperados de los objetivos específicos. Así, se obtuvo la información de forma detallada y clara.

Ahora bien, si se analiza el trasfondo de la recolección de información se puede decir que, estas conductas disruptivas han afectado la convivencia escolar, ya que algunas estudiantes han manifestado su inconformidad con esta situación, dado que, un grupo de estudiantes interrumpe las clases generando desatención y malestar entre sí. Esto ha ocasionado tensiones entre ellas, generando conflictos que no solo alteran las relaciones interpersonales, sino que además afectan la armonía en el aula.

Cabe mencionar que, durante el primer período del año 2020 se logró tener algunos encuentros y acercamientos con estudiantes y docentes del grado 9-4, a través del grupo focal y

el análisis documental, en este momento se pudo evidenciar algunas dificultades relacionadas con las conductas de las estudiantes, lo cual ha afectado las relaciones interpersonales. Así, algunas estudiantes y docentes refirieron la presencia de conductas agresivas entre compañeras, el uso de un vocabulario soez, dificultades para asumir las normas y, en ocasiones, rechazo explícito de las mismas sin una argumentación lógica, además de conductas desafiantes entre sí como, por ejemplo: expresarse con amenazas y/o palabras inadecuadas. De acuerdo a la autora Gaete (2015) expresa: “el ciclo vital del adolescente: es aquella etapa del desarrollo ubicada entre la infancia y la adultez, en la que ocurre un proceso creciente de maduración física, psicológica y social que lleva al ser humano a transformarse en un adulto” (p.12). Se permite proyectar una imagen más consciente de su propio ser, aumento de capacidades intelectuales, actitudes y aptitudes que determinan la relación intra e interpersonal con familiares y amigos, y como resultado de ello, concluye en grupos sociales acorde a los intereses particulares de cada adolescente.

Por tanto, las dificultades de convivencia se convierten en un problema que preocupa a los docentes y demás miembros de la comunidad escolar. De acuerdo con las narrativas de los integrantes de la población, este fenómeno se presenta en diversos momentos de la vida escolar como descansos, clases y otros espacios de formación. Para muchos docentes es un fenómeno cotidiano que se da al interior de la sala de clases y en el actual sistema educativo. En cuanto a esto es importante resaltar que:

El educar se constituye en el proceso en el cual el niño o el adulto conviven con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el del otro en el espacio de convivencia. El educar ocurre, por lo tanto, todo el tiempo; de manera recíproca, como una transformación estructural contingente a una historia en el convivir en el que resulta que las personas aprenden a vivir de una manera que se configura según el convivir de la comunidad donde viven (Maturana, 2001, p. 18)

En ese sentido, los centros educativos son el lugar por excelencia donde se presenta mayor interacción personal. Por ello, estos son considerados espacios que permiten abordar los conceptos que se tienen acerca de la convivencia escolar, pues para las instituciones en Colombia esto forma un eje fundamental, con el objetivo de promover un buen ambiente escolar y

propugnar la cultura de paz. La importancia de educar en la convivencia permite entender la diversidad desde la aceptación y el dialogo para no entrar en dinámicas de juzgamiento sino en establecer diálogos de reconocimiento, colaborativos para proponer soluciones que transformen los conflictos en oportunidades. Para ello, Mockus (2002) menciona que:

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa (...) para un desarrollo integral partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes. Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa. (p. 25).

Respecto a lo anterior, la convivencia escolar es la base de la formación ciudadana, es un factor clave en la formación integral de los/las estudiantes y tiene una incidencia significativa en su desarrollo ético, socio afectivo e intelectual, de ahí que la gestión formativa de la convivencia escolar constituye la forma más efectiva de prevención de la violencia escolar”. (Sandoval Manríquez, 2014)

La convivencia escolar se basa en un enfoque formativo de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a la unión de convivir con otros, en que requiera participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a las funciones y responsabilidades de cada integrante del plantel educativo Peña, Sánchez, Ramírez y Escobar, (2017). La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia, sino gestores de ésta. Por lo tanto, el autor Maldonado (2004) menciona que:

La convivencia escolar no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Esto tiene una implicancia fundamental; la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción. (p. 2)

De acuerdo con lo anterior, la convivencia escolar involucra a la colectividad, su calidad y formación se construyen en la interacción permanente entre estudiantes, profesores, administrativos, padres de familia, mediante los cuales se utiliza el diálogo, la participación, el compartir actividades y objetivos, para la construcción de acuerdos y aceptación de disensos, entre muchas otras formas de estar juntos, que permite generar el clima de relaciones necesarias para favorecer el desarrollo integral de educandos.

En cierto sentido, la institución debe apuntar a una convivencia armónica, de tal modo que favorezca la relación entre los educandos y del mismo modo que permita el desarrollo de habilidades sociales, para así interactuar con los demás. Pues, se debe tener en cuenta que la convivencia, no solo permite tener momentos de esparcimiento, sino que también permite la comprensión del otro. Por ello, es fundamental que se aprenda a trabajar de manera colectiva, para así ayudarse y cooperarse, para enriquecer a la comunidad.

Mejorar la convivencia en nuestras sociedades, probablemente sea uno de los retos más trascendentes que tiene planteada la humanidad en los tiempos actuales. Las dificultades para entendernos con los demás y para resolver los conflictos de convivencia constituyen signos preocupantes para avanzar en el progreso social basado en la justicia y en el mutuo respeto (Fajardo et al., 2000, p. 8).

Los centros educativos son multifuncionales, puesto que además de impartir conocimientos, contribuyen al desarrollo de destrezas y habilidades intelectuales, motrices y sociales; además son espacios que propenden implícitamente en la formación de la convivencia, pues este aspecto se hace necesario para la interacción adecuada del individuo con otras personas que departen en un mismo lugar. De esta manera, la formación en convivencia juega un papel importante que, a su vez, se hace necesaria para el trabajo cooperativo y favorece el aprendizaje de diversos aspectos en el aula, también contribuye a que los aprendizajes sean más significativos, de ahí que el fortalecimiento de las relaciones sociales sea el eje principal de la vida humana.

Ciertamente, los conflictos tienen lugar cuando existen agrupaciones de personas que comparten un mismo espacio o lugar, lo que conlleva al roce permanente de personalidades, intereses, objetivos, emociones, estados de ánimo, entre otros aspectos que son propios del ser humano, sin embargo, estos conflictos son oportunidades de mejora, siempre y cuando se les

ofrezca el manejo adecuado, partiendo de principios y valores como el respeto mutuo, la tolerancia y el auto control ante las eventualidades que causen anomalías.

La convivencia y la disciplina están estrechamente relacionadas, porque de la disciplina permite mejorar las relaciones e interacciones de convivencia en la institución escolar y el aula de clases, afianzando las relaciones entre las estudiantes, el clima escolar y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es preciso agregar que, la formación de los niños es una tarea compartida entre la familia y la escuela, sin embargo se tiene la perspectiva particular que esta responsabilidad ha sido dejada en su totalidad en las instituciones educativas, lo cual ha llevado a que la labor educativa sea cada vez más dispendiosa, ya que los docentes deben emplear parte de su tiempo académico solucionando aspectos disciplinarios que a lo largo se verán reflejados en el incumplimiento de los objetivos propuestos para determinada asignatura, ocasionando desatención y aburrimiento en quienes si quieren y están dispuestas a aprender.

Por otro lado, la Ley 1620 (2013) menciona que tiene como objetivos del sistema de convivencia nacional:

Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos (...) Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración (p. 2)

Por consiguiente, las instituciones educativas están obligadas a manejar con rigurosidad esta ley fundamental, para generar las condiciones de un adecuado proceso de convivencia escolar, con el propósito de promover la convivencia pacífica y velar por los derechos de las y los estudiantes.

Esta ley, ha permitido que las instituciones educativas participen activamente de la mano de docentes, directivos docentes y demás personal de la institución en la creación y promoción de planes, programas y estrategias que ayuden a fortalecer la cultura de paz y den un buen direccionamiento en la formación integral del estudiante.

En esta categoría, se encuentra inmersa la disciplina que ha sido considerada, como un método de refuerzo o de castigo en el aula, pero con el transcurso del tiempo el concepto ha evolucionado, de tal manera que hoy en día, la disciplina radica en fortalecer las conductas adecuadas, para que así automáticamente, las conductas inapropiadas disminuyan Márquez, Díaz y Salvador, (2007). En este aspecto es indispensable, resaltar que la disciplina es fundamental, en especial cuando se quiere lograr un cambio.

Es importante que el docente establezca su propio criterio, dejando claras las normas de convivencia, pero también se debe tener en cuenta la participación de los estudiantes, permitiendo que co-construyan propuestas que sean viables y factibles de cumplir Stenhouse, (1974). Cabe agregar que, en la actualidad el docente ya no impone la catedra y las normas de convivencia a las estudiantes, sino que, es quien guía y orienta el proceso de formación integral, buscando la convivencia pacífica y armónica del grupo.

Así, la disciplina se puede definir como el establecimiento de normas y límites para realizar un trabajo eficiente en el aula, que debe ser abordado desde un enfoque multicausal, es decir, se parte de la visión que la disciplina no es responsabilidad de un solo actor, aspecto o variable, por tanto, se debe analizar la diversidad de aspectos o factores que le afectan Márquez, Díaz y Salvador, (2007). Desde otra perspectiva Woolfolk (2001) expresa que la disciplina en el aula son técnicas empleadas para mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje, relativamente libre de problemas de conducta. Es importante que el docente cuente con las herramientas idóneas para guiar los procesos de convivencia dentro del aula, como también que el estudiante tenga la capacidad de reflexionar, y autoevaluar sus comportamientos a fin de mejorar sus procesos de interacción y formación integral.

Cabe señalar el planteamiento de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP 2003), cuyos integrantes conciben la disciplina como el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo o estudio, contribuyendo a la convivencia de la vida escolar. Igualmente, señalan que las normas son importantes al inicio de toda acción que se emprenda, ya que las reglas de juego deben ser claras desde el comienzo, por tal razón, el reglamento de convivencia escolar, como ellos le llaman, es una herramienta normativa y pedagógica que tiene como propósito regular el funcionamiento, organización y convivencia de la vida escolar.

El docente debe planificar cada una de sus clases para que de esta manera no se genere sabotajes por los estudiantes logrando un manejo efectivo del aula, un buen ambiente de aprendizaje y sobre todo tener en cuenta el respeto hacia el otro como principio fundamental, para que la disciplina no sea estropeada. Es así que la disciplina se define como la estrategia de planificación por parte del profesor para que se puedan llevar a cabo la concreción de los objetivos (Sabbatella, 2000).

Se debe aclarar, que la disciplina no solo es un factor que le incumbe al docente, sino también a la familia, la sociedad, el ambiente escolar y los procedimientos administrativos de la escuela. Es así, como los problemas de disciplina se consideran como resultado de que el estudiante se encuentre detenido en un nivel de necesidades (por ejemplo, cariño y pertinencia), mientras que la escuela le exige que valores otras (como respeto y estima) (Sabbatella, 2000). En ese orden de ideas, es importante trabajar mancomunadamente con la familia, pues ésta es el origen de muchas situaciones que se presentan en el aula, ya que en algunas ocasiones los estudiantes, reflejan lo que ven en sus hogares o con sus pares.

Por ello, cuando se habla de disciplina, no se refiere al castigo, sino más bien se hace referencia a la formación y a la educación recibida en casa, permitiendo que las estudiantes trasladen lo aprendido en su proceso de interacción con otros individuos, llevándolas a la reflexión de los contextos en los que están inmersas, mejorando sus capacidades de comunicación e interacción social.

Por otro lado, se menciona las relaciones interpersonales con el educando en el contexto escolar, pues para formar parte de una sociedad es necesario que se lleven a cabo las relaciones interpersonales, ya que mediante éstas se establece la interacción con el otro. Feldman (2006) afirma que:

La relación interpersonal puede ser asumida como un sistema de creencias y valores individuales, las emociones, la cadena pensamiento-sentimiento-deseo-acción, la inteligencia emocional y la autoestima, que se mezclan subjetivamente en una comunicación establecida por dos o más personas en un momento determinado. (p. 87)

Socializar es una necesidad humana, pues a través de las relaciones interpersonales se construye la personalidad y la identidad del ser. La educación, debe apostarle a la construcción de las mismas, estas deben ser consideradas el cimiento que hace posible que se cree un buen

clima escolar y que a la vez la convivencia fluya en los diferentes contextos de interacción social, generando motivación y sentido de pertenencia respecto del grupo o personas de dicho contexto en un ambiente donde prevalezca el respeto y exista la empatía con el otro, teniendo como base la comunicación asertiva y la autorreflexión.

De lo anterior, se resalta el grado de empatía desarrollado como herramienta para reconocer las diferentes experiencias de vida, de la carga emocional que perciben las estudiantes en sus hogares, de las necesidades, de las limitaciones y de las capacidades individuales y grupales, que, en conjunto con la reflexión constante permitirán identificar el impacto de las acciones e interacciones que se generan en el contexto escolar. Por tanto, la apropiación de la complejidad del otro genera capacidades comunicativas basadas en el diálogo respetuoso y un adecuado uso del lenguaje.

Morín (1999) menciona que:

La educación del siglo XXI deberá fundarse en la visión del ser humano como un ser complejo: racional y delirante, trabajador lúdico, empírico e imaginativo, económico y dilapidador, prosaico y poético, capaz de medida y desmedida, serio y calculador, pero también ansioso, angustiado, gozador, un ser de violencia y ternura, de amor y de odio, imaginario y real, que se alimenta de conocimientos comprobados, pero también de ilusiones y de quimeras. (p. 30)

De lo anterior, se puede decir que efectivamente el ser humano es tan complejo que, por ello, es un reto educar a los estudiantes en la actualidad, pues hoy en día las nuevas generaciones tienen diferentes perspectivas respecto a lo que sucede a su alrededor y a lo que viven día a día. Las perspectivas están influenciadas por la información a la que acceden las estudiantes a través de redes sociales y el internet en general, con todo su flujo de información ilimitado, generando en ellas paradigmas de status económico, estándares de belleza, formas de generar el bullying y el cyberbullying, que segregan a la población que no están alineadas en esos paradigmas, generando a su vez conflictos de convivencia ya que estas perspectivas mencionadas debilitan los lazos de empatía entre las estudiantes.

Para finalizar, en torno al tema de la convivencia escolar, es importante decir que la disciplina, amor y compromiso en las estudiantes se manifiesta cuando estos también son participantes, constructores o creadores de sus propios espacios, al escucharlos y crear canales de

dialogo se abre el espacio para que sus visiones tomen fuerza y construyan el lugar que habitan. En esa medida, la convivencia escolar también propende por ejercicios de participación, escucha y mediación de conflictos. (Sánchez, 2019).

Ahora bien, es en el contexto de la convivencia escolar donde se pueden encontrar las conductas disruptivas, muchas de estas afectan el buen funcionamiento de las instituciones educativas y transgreden las normativas, de ahí que sea necesario realizar un planteamiento teórico en referencia a estas para comprenderlas.

Las conductas disruptivas son “toda actividad mediante las cuales el alumno transgrede, viola o ignora la normativa disciplinaria establecida” (Gómez y Serrats, 2005, p. 11). En este orden de ideas, las conductas disruptivas tienen un impacto directo sobre la indisciplina de las estudiantes. A ese respecto, Moreno (1999) indica que la disrupción en el aula:

Es una situación en la que un grupo de alumnos impiden con sus comportamientos el desarrollo normal de la clase, obligando al profesor a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden y, por lo tanto, interfiriendo en el aprendizaje del resto de los alumnos. (p. 28)

En este sentido, son varias las consecuencias atribuibles a la presencia de las conductas disruptivas en el aula. Parker y Asher, (1987) señalan el “bajo rendimiento académico del estudiante, el incremento del ausentismo escolar, la influencia negativa en el grupo e incumplimiento de la planificación académica” (p. 121).

Dicho de este modo, se ha considerado catalogar las conductas disruptivas como categoría de análisis, donde se encuentran inmersas sub categorías tales como: las conductas de falta de responsabilidad del estudiante, las conductas perturbadoras de las relaciones sociales, las conductas en cuanto a la norma, las conductas en cuanto al respeto a figuras de autoridad y las conductas en cuanto a la relación de las compañeras, situaciones que permitirán comprender los significados que las estudiantes del grado nueve cuatro de la institución María Goretti le atribuyen a las conductas disruptivas desde su percepción y experiencia.

Se entiende por disruptivo aquel comportamiento perturbador o conducta personal, ya sea verbal o física, que afecte negativamente o que potencialmente pueda afectar la atención, incluyendo, la conducta que interfiere con la habilidad propia para trabajar con los demás

miembros del equipo, dificultando no solo el desarrollo de actividades y también la armonía en el aula, tanto para las estudiantes como para el docente, este tipo de conductas dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se entiende el término de conductas disruptivas, el interrumpir el normal funcionamiento de una clase y la perturbación de la convivencia por constituir transgresiones a normas establecidas (Peralta et al., 2003; Silva y Nieves, 2006).

Las conductas disruptivas se pueden generar por varios factores, entre ellos la edad del docente y de las estudiantes, el ambiente escolar, el hacinamiento, la metodología del docente, la falta de interés de las estudiantes, las dificultades familiares, entre otros. El ser humano es un agente socializador que si bien o mal, repercute en el comportamiento del otro, especialmente en la adolescencia, ya que está es una etapa donde no solo se inicia un nuevo proceso, sino que también se imitan muchos comportamientos, para lograr ganar popularidad entre los otros. (Peralta et al., 2003; Silva y Nieves, 2006). Según Jurado (2015), las conductas disruptivas son definidas como:

Aquellas conductas que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo, afectando tanto al individuo que la provoca como a los que reciben las consecuencias. Dichas conductas se entienden como resultado de un proceso que tiene consecuencias en el alumno y en el contexto de aprendizaje. (p. 42).

Las conductas disruptivas son conductas que afectan la armonía en el aula, generando dificultades en la convivencia y en el aprendizaje, puesto que cada estudiante tiene un interés particular, por el cual se encuentra en ese sitio. Además, se debe tener en cuenta, que los intereses y necesidades de cada estudiante son absolutamente diferentes, por ende, se pueden generar disputas ya que no existen puntos comunes. Es necesario resaltar que-el aula es un espacio grupal, más no individual, donde se debe aprender a compartir espacios, ideas, pensamientos, creencias e incluso conocimientos, los cuales no siempre serán aspectos fáciles de tratar, pero que, si bien es importante que se llegue a un consenso, para no generar conflictos que conlleven a tener dificultades en las relaciones interpersonales.

Para Gotzens et. al (1986) existen características esenciales de los comportamientos disruptivos:

Actuación del alumno en el aula en términos de transgredir, violar, ignorar las normas que se establecen en el aula. Esta actuación se manifiesta mediante conductas ruidosas, motrices, verbales o agresivas.

Conductas antisociales. Como tal, la conducta antisocial es aquella conducta que refleje infringir las reglas sociales y/o una acción contra los demás. Estas conductas se manifiestan en actividades de carácter agresivo, vandalismo, piromanía, mentira, absentismo escolar, huidas de casa.

Conductas hostiles, desafiantes e hiperactividad. Establecen también que dicha conducta se relaciona, entre otros muchos factores, con las dificultades en la lectura (competencia lingüística) que conduce al fracaso escolar estableciéndose como una constante de los jóvenes que manifiestan estas conductas antisociales.

Acciones propias de los alumnos que distraen, perturban, compiten o amenazan, y que pueden ir desde las conductas benignas a actos graves de agresión.

Comportamientos inapropiados dentro del aula que retrasan y, en algunos casos, impiden el proceso de enseñanza y aprendizaje, en cuanto no permiten afianzar los conocimientos debidos.

Existen diferentes factores que repercuten en las conductas disruptivas en las estudiantes, asimismo existen diferentes tipos de conductas que atañen en el aula. Por ello, la dificultad para el docente el mantener una buena convivencia en el aula y un buen ritmo de aprendizaje, ya que en muchas ocasiones el docente dedica más tiempo a los llamados de atención, que en sí a la propia clase, siendo esto desfavorable, aún más cuando esto es repetitivo, pues se da a entender que la retroalimentación dada por el docente, no ha sido favorable para las estudiantes, ya que continúan manifestando las mismas conductas, convirtiéndose en un momento tedioso, no solo para el docente sino también para las estudiantes presentes (Entrevista semi-estructurada)

En primera instancia se encuentran inmersas las conductas de falta de responsabilidad en el estudiante. Según el autor Velasco, (2010) afirma que “el estudiante de hoy debe ser un lector por naturaleza, responsable, crítico constructivo sobre sus procesos de enseñanza y aprendizaje, competente, conocedor de las problemáticas sociales en el contexto y ser un proponente para sus posibles soluciones” (p. 12).

Con respecto a lo anterior, la responsabilidad se adquiere y desarrolla progresivamente, permitiéndoles comprender las consecuencias de lo que hacen, piensan o deciden con eficacia, en aquello que es propio a su nivel de madurez, la voluntad de actuar de forma responsable, ya que la educación actual exige que el estudiante sea un investigador de los diferentes temas tratados en el aula sin importar el área, que utilice las tecnologías (redes, computador, Tablet, celular, entre otros) para complementar su aprendizaje y convertirse en un aportante del conocimiento, en apoyo para sus docentes, además ser convencido que los valores son fundamentales para el éxito de sus metas, que el valor de la responsabilidad, humildad, amistad y tolerancia se traduzcan en oportunidades de bienestar educativo y social.

Las normas de convivencia deben ser claras y comprensibles, de tal manera que todos los miembros del grupo las entiendan su alcance y objetivos, pues, de esta forma se construye la responsabilidad grupal e individual para su aplicación y acatamiento, reconociendo que el camino para su verdadera libertad es a través de la educación, que el educarse no es una obligación, es una oportunidad para triunfar en el desarrollo personal siendo libre ante la sociedad. Cubero (2004). Otra forma de garantizar la comprensión de estas normas y su cumplimiento es brindando oportunidad de participar a las estudiantes en los procesos de formulación de las mismas y el consenso que se logre entre la institución, los docentes y el estudiantado quienes de manera integrada regulan las normas de convivencia.

En segunda instancia, se encuentran las conductas perturbadoras de las relaciones sociales, donde la interacción social es indispensable para el desarrollo de las características que nos convierten en humanos, encontrados en constante contacto íntimo con las demás personas, para adquirir su personalidad.

Las conductas perturbadoras hacen referencia a la presencia de un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado para la edad del menor, que se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia y por la oposición a los requerimientos de las figuras de autoridad, generando como consecuencia un deterioro en las relaciones familiares y/o sociales (Sibaja, 2011, p. 2).

De acuerdo a lo anterior, la persona presenta conductas perturbadoras que afectan directamente la planificación de clases y por consiguiente el proceso de enseñanza-aprendizaje, involucrando comportamientos como levantarse del asiento sin previo permiso, molestar a la

compañera, conversar, gritar, lanzar objetos etc., repercutiendo en la integridad de las compañeras y el docente. Por tal razón, el docente opta por ayudas que le permitan controlar la disciplina en clases, con normas efectivas aplicando consistentemente, esto significa que siempre que se da una determinada situación rigen las pautas acordadas, lo que da solidez a la normativa y permite establecer mecanismos de auto control, ya que cuando la norma no es consistente, se crean sentimientos de inseguridad. Por otro lado, el docente, puede aprender a captar las señales comunicativas que los alumnos envían por medio del lenguaje corporal, como el contacto visual, la proximidad física, la expresión facial y los gestos, amplían el conocimiento de mensajes no verbales y previenen la indisciplina. (Sibaja, 2011, p. 2)

En tercer lugar, se tiene en cuenta las conductas en cuanto al respeto a figuras de autoridad, donde la disciplina y las figuras de autoridad en los diferentes espacios y en la vida de las estudiantes son importantes para la convivencia y la interacción. La aplicación de la autoridad en la escuela y el hogar, son los padres, maestros y directivos, encargados de impregnar experiencias a las estudiantes, regulando las normas, mejorando y/o obstaculizando la formación integral del individuo, es decir, la figura de autoridad del padre o del docente puede generar miedo, temor, o, por el contrario, para otros estudiantes despertar sentimientos de confianza y apoyo. En el artículo 206 del código de familia (1993) menciona lo siguiente:

La autoridad parental es el conjunto de facultades y deberes, que la ley otorga e impone al padre y a la madre sobre sus hijos menores de edad o declarados incapaces, para que los protejan, eduquen, asistan y preparen para la vida, y, además, para que los representen y administren sus bienes. (p. 48)

De esta manera los padres de familia son los principales responsables en la delimitación de las normas y los límites sociales, pues ellos son los más interesados en que se genere una reflexión, para así hacer buen uso de la toma de decisiones. Se resalta que el ser humano, inicia su trayectoria educativa en la familia y la complementa en el colegio. Por ello, es importante que estos trabajen mancomunadamente, porque son los responsables de crear un nuevo estilo de vida, configurando su identidad y el concepto de sí mismos, desarrollando personalidades sanas y equilibradas, pues cuya conducta influirá en posteriores interacciones sociales y de convivencia no solo en el aula de clases sino también fuera de ella. Rodhes y Wilson (1981) señalan que:

La principal tarea de la familia en esta etapa es establecer una nueva relación padres - hijos, y desarrollar la habilidad de flexibilizar los límites lo suficiente para que los adolescentes puedan tener la libertad que necesitan, sin dejar por ello de ejercer su rol de padres.

De esta manera los padres de familia son los principales responsables en la delimitación de las normas y los límites sociales, pues ellos son los más interesados en que se genere una reflexión, para así hacer buen uso de la toma de decisiones. Se resalta que el ser humano, inicia su trayectoria educativa en la familia y la complementa en el colegio. Por ello, es importante que estos trabajen mancomunadamente, porque son los responsables de crear un nuevo estilo de vida, configurando su identidad y el concepto de sí mismos, desarrollando personalidades sanas y equilibradas, pues cuya conducta influirá en posteriores interacciones sociales y de convivencia no solo en el aula de clases sino también fuera de ella.

La escuela se sitúa en segundo espacio de vital importancia en la vida de los estudiantes, en ella el docente promueve la participación cooperación y colaboración entre compañeros, el autor Bustamante (2017) manifiesta:

La autoridad del profesor es una autoridad intrínseca a su rol como formador de personas, guía y mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siendo necesario, la estipulación de un cuerpo de normas al interior de los establecimientos educacionales, que regulen el desarrollo de la labor educativa, partiendo de la premisa que todos están desarrollando distintas funciones para lograr un objetivo común, en este caso, educar. (p. 36).

De acuerdo con lo anterior, el docente es la persona encargada del bienestar individual y colectivo del grupo, además es quien crea y ejerce normas de convivencia entre estudiante-estudiante y estudiante-docente, permitiendo a cada uno el libre desarrollo de labores académicas y personales. Además, es preciso reconocer que, sin una buena convivencia y buena relación con el estudiante, es imposible educar. (Medina 2015)

Una sana convivencia es el espacio oportuno para que el docente despliegue sus recursos personales y didácticos, y cumpla con su labor educativa. Por ello el autor Medina, (2015) menciona:

La importancia de la interacción docente - alumno para ejercer la autoridad y la disciplina, debe ser una relación interpersonal pero no amical. Su esfuerzo radical se debe encaminar a descubrir lo particular de cada estudiante y a favorecer un ambiente propio para el aprendizaje significativo. Además, habla sobre la importancia de las estrategias didácticas empleadas, las cuales deben favorecer la participación, los niveles de atención y comprensión del grupo. (p. 25)

Teniendo en cuenta lo anterior se puede expresar que, el docente es el pionero de crear y fortalecer ambientes de sana convivencia dentro y fuera del aula clases. Por ello, es de suma importancia establecer vínculos de confianza entre estudiante-docente, los cuales permitan comentar diferentes situaciones, teniendo siempre presente el respeto, para así no afectar la dinámica de los procesos de participación y compromiso. (Medina 2015)

Por último, se da a conocer las conductas en cuanto a la relación del compañero, ya que el ser humano vive inmerso en la sociedad y por ende es un ser sociable, la interacción social es indispensable para el desarrollo de las características que permiten la construcción de la propia identidad del ser humano. La autora Rivas (2019) describe:

Las relaciones entre pares que se desarrollan dentro del aula suelen basarse en la amistad y el compañerismo generando, de esta manera, vínculos estables y fuertes entre ellos, pero no se puede negar que puede haber conflictos entre los alumnos dentro del aula (la mayoría originados en la enorme diversidad de actitudes, creencias, valores y formas, es decir, diferencias culturales). Hay veces que estas divergencias llegan a la violencia no sólo física sino también psicológica, la cual afecta mucho a todos los agentes intervinientes. (p. 22)

Es así como, la convivencia y la relación entre pares exige una construcción colectiva y dinámica, sujeta a cambios de acuerdo con las circunstancias presentadas dentro y fuera del aula de clases, buscando la armonía. Para ello, es necesario el respeto de ideas, sentimientos, emociones, el establecer una interacción en cierto tiempo y espacio requiere aceptar y compartir vivencias entre pares, profesores y directivos.

De esta manera, el estudiante aprende e interioriza en el transcurso de su vida elementos culturales de su propio ambiente, los integra en su estructura de personalidad el cual le permite el conocimiento de sí mismo y por el otro, el conocimiento e interacción de los otros. Gracias a esta

interacción el estudiante experimenta un incremento de las conductas sociales, se ve inmerso en una organización social con redes de dominio y unión, en la que lucha por conseguir un clima favorable por compañeros de la misma edad y por otros.

Ahora bien, teniendo claro las sub categorías encontradas gracias al análisis de diferentes autores, es importante revisar los distintos estudios e investigaciones realizadas en torno a las conductas disruptivas, en ellos se pueden evidenciar diferentes perspectivas y aportes para este proyecto de investigación. Se abordó una revisión de estudios internacionales, nacionales y locales, que permitió comprender y reflexionar acerca de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti, para así poder hacer un análisis exhaustivo, del fenómeno que se presenta.

Para esto, se dará a conocer cinco antecedentes internacionales. El primero de ellos se titula Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente, estudio realizado por Sulbarán y León (2014), donde describen desde la percepción docente, las conductas disruptivas comunes y no comunes en el salón de clases, su origen, frecuencia, influencia de las normativas sobre el control de tales conductas y su eficiencia en la solución de casos, utilizando el método de análisis cualitativo etnográfico por triangulación, el cual permitió desarrollar la recolección de datos a través de la entrevista, notas de campo, registros anecdóticos y documentos reglamentarios de tres escuelas.

Esta investigación concluye que el docente debe poseer la preparación adecuada para tratar integralmente los casos disruptivos, empleando el dialogo y la motivación, utilizando estrategias pedagógicas, dinamizando las clases e integrando el grupo de pares. Todo esto, apoyándose en el núcleo familiar, la comunidad educativa y en el reglamento interno de la institución.

El segundo antecedente corresponde a la investigación titulada Respuesta del profesorado ante las conductas disruptivas de grado 2° de Educación Obligatoria de un colegio de providencia de Granada. Aquí se realizó una observación, registrando las conductas disruptivas que ocurren con cuatro profesores de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto distintos, con la intención de confirmar la frecuencia de algunas variables como son: el género y la edad del profesor, la asignatura, la metodología, la hora del día o el día de la semana pueden ser desencadenantes en el surgir de estas conductas

Se evidenció que las conductas disruptivas surgieron con menos frecuencia en aquellas materias que se apoyan en metodología de corte innovador a la par de que existen diferentes atendiendo a la variable del género del profesorado, asignatura, hora del día a día de la semana. Por otro lado, los tipos de respuestas más utilizados por los docentes para intervenir ante conductas son fundamentalmente los llamados de atención y el lenguaje no verbal, siendo escaso el empleo de medidas de carácter formativo. Particularmente este estudio, permitió entender y comprender que la convivencia escolar no es una moda pasajera, tampoco es algo que una vez lograda es definitivo, sino por el contrario, es un reto permanente y requiere de persistencia y sinergia de todas las partes, todo esto, con una meta en común y necesaria para convivir.

A nivel internacional también se encuentra el estudio titulado Las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de la Institución Educativa del estado de Mérida (Venezuela), nivel medio general, a cargo de Peña, et al. (2012) donde el objetivo se centró en estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año del mencionado nivel. Se enmarcó desde un enfoque cualitativo, el tipo de estudio fue descriptivo, con un diseño de campo. Se reconoció que los actos disruptivos son aquellos hechos voluntarios que interrumpen el proceso de enseñanza-aprendizaje originados por diversos motivos. En este sentido, el establecer una pedagogía responsable basada en valores y principios promueve una educación integral de calidad, por ello, se hace indispensable la formación holística y constante de quienes llevan a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tejiendo un nuevo camino entre investigadores y docentes que presentan adherencia al proyecto.

Como cuarto antecedente se tiene el proyecto Donado y Serrano (2019), en su tesis titulada Estrategias pedagógicas para mitigar conductas disruptivas en las estudiantes de 4° en la Institución Educativa Politécnico de Soledad, tuvo un enfoque cuantitativo. En el proceso de recolección de datos se aplicó la técnica pre test y post test, utilizando el “Cuestionario mi comportamiento”; posteriormente se aplicaron las estrategias pedagógicas de intervención en uno de los grupos de cuarto grado (grupo experimental) con la finalidad de mitigar las conductas disruptivas que presentan, para luego realizar una posterior comparación de los niveles de la misma con el otro grupo (grupo control). A nivel de resultados, y concordancia a la pregunta ¿Interrumpo al profesor con preguntas inadecuadas, bromas y comentarios?, se pudo evidenciar en el pre test un porcentaje alto en opción casi siempre (38%) de estudiantes que interrumpen el

buen desarrollo de la clase con comentarios o preguntas fuera del contexto. Y que, luego de la intervención al grupo experimental a través de las estrategias pedagógicas, se pudo destacar una disminución de la conducta, opción casi siempre (12%) cuyo resultado fue arrojado luego de la aplicación del post test Donado Y Serrano, (2019). Así, los resultados estadísticos después de la intervención al grupo experimental evidencian un mejor rendimiento en la prueba, con cual han tenido un crecimiento con relación a los factores evaluados, y superan los obtenidos por el grupo control; mostrando un cambio en las conductas disruptivas.

Por último, López (2007) desarrolló una investigación Diseño de estrategias pedagógicas dirigidas a controlar conductas disruptivas en los estudiantes de 1er grado de la Escuela Básica República de Nicaragua. El proyecto se ubicó bajo un estudio descriptivo cuyo propósito es la puesta en práctica de estrategias pedagógicas conjuntamente con actividades manuales y narrativas que permitan controlar conductas disruptivas, con la finalidad de crear un ambiente óptimo para el desarrollo de las actividades académicas. Para la recopilación de los datos se utilizaron registros anecdóticos, listas de cotejo y la observación directa. Los resultados fueron analizados de forma descriptiva, los cuales proporcionaron la información necesaria para poner en prácticas las estrategias anteriormente mencionadas; se evidenció la necesidad latente de la adecuada aplicación de estrategias pedagógicas para controlar esos tipos de conductas inapropiadas (disruptiva) que altera la estabilidad del aula. Con relación a lo antes expuesto se puede decir que tiene relación con la investigación en vigencia, debido a que se utilizó el relato autobiográfico como técnica narrativa, para conocer sus experiencias y vivencias, respecto a las conductas disruptivas. Además, el desarrollo de las mismas partió de las perspectivas de los participantes lo que permitió acentuar más el proyecto de investigación.

Respecto a estudios a nivel nacional se tiene a Jiménez (2017) en la investigación titulada: Conductas disruptivas en el aula y desempeño docente en la jornada tarde de la Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva del Municipio de Saldaña Tolima. Los resultados evidenciaron que los niveles con más dificultad en la conducta fueron sexto y séptimo y los que menos conductas negativas tenían eran los más adelantados, además se mostró que los alumnos de edades extra son altamente disruptivos, igualmente que los de sexo masculino. Concluyeron que este problema crece en el turno de la tarde, generando que disminuya la eficiencia de la labor docente.

En segunda instancia, se menciona el antecedente denominado Propuesta de un plan de manejo de conductas disruptivas en el aula de clase diversa de la básica primaria de una Institución Educativa de Florida blanca Santander, esta investigación corresponde a la presentación de tesis de grado que realizó la autora, Meza (2019) en la maestría en Educación de la universidad Autónoma de Bucaramanga, se desarrolla la investigación con el objetivo de un amplio plan de manejo a implementar en caso de presentarse situaciones disruptivas en el aula de clase, cuya institución Educativa a la que pertenece se enfoca en la educación inclusiva. El enfoque de la investigación es de paradigma cualitativo, utilizando un tipo de investigación proyectiva- descriptiva, a su vez se implementaron técnicas e instrumentos de recolección de datos, tales como el diagnostico, la observación, las entrevistas y los talleres pedagógicos, desarrollados a la muestra escogida de 13 estudiantes, conformado por 4 niñas y 9 niños.

Desde el aporte investigativo, reconoce lo fundamental de aplicar diseños estratégicos de comportamiento desde tempranas edades, y su eficacia no solo está comprobada en aulas de clase regulares, sino también en aquellas donde el factor de inclusión se hace presente, beneficiando a distintos autores involucrados en el proceso de enseñanza- aprendizaje, puesto que, se establecen pautas pedagógicas para afrontar adecuadamente los problemas de convivencia , y potencialice la capacidad de los estudiantes mediante una pedagogía de calidad y humanizante, que evite la deserción escolar.

En tercer lugar, se encuentra el antecedente titulado Disciplina en el aula y conductas disruptivas en los grados 3° y 4° de la institución educativa liceo juan c. rocha de Ibagué – Tolima, realizado por la autora Uribe (2015) que presenta como objetivo general el comprender las estrategias implementadas por los docentes, para intervenir sobre la disciplina y las conductas disruptivas en el aula en los grados 3° y 4° de la Institución Educativa Liceo Juan C. Rocha de Ibagué-Tolima. La contribución de esta investigación es considerar que las distintas personalidades de los niños son un factor evidenciable en la disciplina escolar e inciden en las conductas disruptivas, por otra parte, los rasgos de personalidad con que atribuye el docente inciden positiva o negativamente para el control del comportamiento en el aula de clases.

En cuarto lugar, se menciona el estudio denominado “Estrategias utilizadas por los docentes para el manejo de los comportamientos disruptivos en el aula de los estudiantes varones de 6 sexto a 8 octavo grado del Gimnasio Vermont” presentado por las autoras Mejía & Silva

(2015) en la universidad de la Sabana, de Chía- Cundinamarca. La investigación se encuentra en el marco de investigación acción, con elementos cuantitativos e interpretación de datos cualitativos. Se diseñaron tres tipos de instrumentos, cuestionarios estructurados de estilos disciplinarios para docentes y estudiantes, y entrevista estructurada a los estudiantes teniendo en cuenta los estilos de disciplina (autoritaria, democrática y permisiva), de acuerdo con éstos se identificaron las estrategias utilizadas por los docentes para el manejo del comportamiento en el aula. Entre los resultados cuantitativos, se hace referencia a la importancia de una de las preguntas investigativas ¿Si uno o más estudiantes sabotea la clase, la mayoría de los docentes?, se obtiene los siguientes datos: la mayoría de estudiantes con el (44%) responde que los docentes les llaman firmemente la atención y les aplican alguna consecuencia, pero solo el (25%) de los docentes escoge esta respuesta. En contraposición el (75%) de los docentes afirmó que, le indica al estudiante que esa conducta afecta al grupo y les solicitan rectificar su actitud, sin embargo sólo el (24%) de los estudiantes responden que los profesores toman esta medida frente a los estudiantes que sabotean la clase, el (17%) de estudiantes afirmaron que frente a esta situación son enviados a la dirección de estudiantes Mejía y Silva,(2015).

Se demuestra que, en la mayoría de las situaciones planteadas, los docentes señalan que implementa estrategias que reflejan un manejo disciplinario, debido a que utilizan el diálogo, hacen compromisos, buscan conocer al estudiante, y le ofrecen su ayuda entre otras. Sin embargo, en situaciones extremas donde se frecuentan conductas disruptivas y se presentaron conflictos de disciplina en el aula, se considera aplicar una sanción como medida principal de control, acción que pertenece al estilo autoritario. En este sentido, la percepción de los estudiantes no corresponde en el modelo democrático sino autoritario, esto se refleja cuando los maestros ejecutan advertencias sobre las consecuencias disciplinarias, aplicar sanciones y enviar a direcciones disciplinarias de la institución educativa.

Se concluye que, el grupo de docente del Gimnasio Vermont de los grados estudiados cuenta con un manejo democrático de la disciplina en el aula, el cual corresponde con la filosofía institucional, en la que se promueve un ambiente escolar participativo y el estudiante es sujeto activo de proceso formativo y de aprendizaje.

Finalmente, se menciona el estudio “Reflexiones acerca de la disrupción en la escuela: una propuesta pedagógica para prevenir conductas disruptivas y promover conductas proactivas

en estudiantes de grados primero y segundo de primaria del colegio León de Greiff Instituto Educativa Distrital, (IED)- Bogotá, es realizado por la autora Gómez (2021) como requisito para optar el título de magister en Innovaciones Sociales en Educación, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Enmarca la investigación en acción participativa desde un enfoque cualitativo, utilizando instrumentos de expresión personal, específicamente de construcción individual abiertos y también se desarrolla instrumentos cerrados, dirigidas a las familias y a los docentes, además de formatos de caracterización de las familias.

En referencia a los resultados de la investigación mencionada es favorable, porque se cumple con la elaboración de una cartilla por parte de los estudiantes, denominada: “disrupción en el aula; orientaciones para su prevención” y que está dirigida a los docentes invitados a modificar técnicas tradicionales por elementos y recursos didácticos que puedan implementar en su quehacer formativo.

El aporte de la investigación refuerza la necesidad de plantear una mirada innovadora de los conflictos que se presentan en la escuela, favoreciendo la observación de las emociones, los sentimientos, las ideas y la subjetividad en la lectura de las conductas disruptivas. Así como, también fomentar la comunicación, la motivación y la auto reflexión entre estudiante-profesor con una mirada más sensible que permita el bienestar integral.

Por último, se encuentran los antecedentes locales. En principio se menciona los autores Narváez y Obando (2020) con su artículo titulado Las conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural, en el cual plantean como objetivo central: caracterizar las conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural favoreciendo un marco de comprensión que permita entender la génesis de los factores de disruptividad en las dinámicas interaccionales Escuela y Comunidad. Se suscribió en el paradigma cualitativo, con enfoque histórico-hermenéutico y método micro-etnográfico, implementaron técnicas como las entrevistas a profundidad y observación participante Narváez y Obando, (2020).

Por tanto, este estudio permite determinar que la disrupción escolar como fenómeno socio ambiental se puede originar desde los distintos contextos como familiares, educativos y sociales, así mismo con las condiciones psicológicas, físicas y emocionales con las que interactúa diariamente. Por ello se comprende la pertinencia de crear y establecer espacios

dignos de aprendizaje para constituir una relación amable, cordial donde el estudiante se sienta en plena confianza.

Como segundo antecedente, el autor Belalcazar, (2014) presenta: “Estrategias pedagógicas para mejorar la convivencia en un estudiante del grado 10-3 del Instituto Champagnat de Pasto”, postulado en la Universidad de la Sabana. Se lleva bajo una metodología de investigación acción, con paradigma cuantitativo y cualitativo. Se propone unas estrategias pedagógicas, guiadas por acciones encaminadas a mejorar la convivencia escolar en un estudiante de grado 10-3 de la institución mencionada. En los elementos de recolección de información se encuentran; observación directa, diario de campo, listas de chequeo, registros de conducta, entrevistas y formato de acompañamiento y seguimiento de estudiantes.

En el inicio del proyecto es evidenciable que, el resultado de la manifestación de conductas inadecuadas en uno de los estudiantes, estaba generando no solo un ambiente de convivencia difícil para los compañeros, sino que afectaba directamente el desarrollo del estudiante en varios contextos.

En el contexto social, el estudiante estaba siendo estereotipado entre los compañeros de salón, rechazado y aislado; en el contexto académico, lo afectaba el bajo rendimiento académico, y en el contexto familiar, se generaban muchas situaciones de conflicto con sus padres de familia.

En reflexión a este proyecto, y como investigadores sitúa en manifiesto la importancia de concebir a los estudiantes como seres únicos, que aun cuando interaccionan en los distintos contextos, demuestran con libertad su individualidad determinada por principios, valores, creencias, habilidades y hábitos que los constituye como personas, compañeros y amigos en un núcleo social.

Por otra parte, la investigación, muestra información relevante que crear inquietud en docentes para diseñar y ejecutar estrategias encaminadas a potencializar una educación integral y minimizar el riesgo de ambientes negativos de aprendizaje y convivencia.

Como tercer antecedente, se encuentra el estudio realizado por los autores Miramag & Rodriguez (2014) denominado: “El fortalecimiento de la convivencia en el aula mediante el desarrollo de cuatro habilidades para la vida en los estudiantes de la sección 8-1 pertenecientes a

la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez-INEM, Pasto”. En los resultados, se evidencio que el manejar constructivamente las emociones y especialmente la ira, logra comprender con respeto las posturas de otros, comunicarse asertivamente y contemplar diferentes alternativas de solución de conflictos, son elementos que propician el espacio para interactuar y enriquecer los procesos de aprendizaje a partir de la diferencia, motivado a estudiantes a redescubrir sus recursos con la intención de crear una unión proactiva y positiva en el contexto que interactúe.

En este sentido, el aporte investigativo permite ahondar en temáticas de convivencia escolar a través de lecturas psicológicas y el trabajo con las habilidades para la vida, como elementos que contribuyan al desarrollo integral de los educandos y el desarrollo de las potencialidades individuales y grupales.

Por último, se menciona el estudio: “Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de educación media” realizado por el autor Muñoz (2021) como requisito de grado en la maestría en Educación, en la Corporación Uniminuto. El propósito es analizar los comportamientos disruptivos que se expresan corporalmente en los procesos de aula con los estudiantes del grado undécimo, para establecer los sentidos que enuncian estas disrupciones frente a las normas institucionales de comportamientos y convivencia de la Institución Educativa Sucre del municipio de Ipiales. Este proceso se desarrolla desde el paradigma cualitativo, con un enfoque histórico-hermenéutico e implementado un método de estudio de caso.

Desde una perspectiva de los estudiantes en el proyecto, consiente detallar que la “disrupción corporal” tiene como propósito alterar normas que se consideran como arbitrarias o injustas en la lógica juvenil. Para los jóvenes el cuerpo es un dispositivo que permite expresar disconformidades con las normas impuestas, sobre todo si se tiene en cuenta que las formas de estar del estudiante en la institución educativa atienden a la lógica del movimiento constante, mientras que la institucionalidad requiere de "cuerpos dóciles”.

El presente estudio permite comprender que, existen tipos de conductas corporales que admiten identificar que el cuerpo, la corporalidad, el movimiento son componentes importantes para establecer relaciones intra e interpersonales en el proceso de convivencia escolar, y por consiguiente se ajustan espacios educativos para entablar diálogos asertivos acerca de la

corporalidad de los estudiantes. Cabe destacar que, actualmente es indispensable la formación de docentes, ya que se hace necesario la integración y complemento de espacios con énfasis psicológicos, donde se brinde la oportunidad de conocer, entender y manejar situaciones desde la perspectiva de la corporeidad.

En ese orden de ideas, es pertinente mencionar el hilo conductor que el presente trabajo investigativo contiene. Es así como, como se da inicio a la introducción, la cual contiene el problema y pregunta de investigación, la línea a la cual pertenece; seguido de ello se da a conocer los conceptos del marco teórico y los antecedentes que muestran coherencia con lo abordado. Posterior a ello, se muestran los objetivos como pilares principales a desarrollarse de acuerdo con el problema y al método planteado. Del mismo modo, se presenta el plan de investigación desde el punto de vista metodológico, es decir, se da a conocer, el paradigma como un estudio cualitativo, que además hace énfasis en el enfoque hermenéutico y en el método fenomenológico, el cual es apoyado de elementos narrativos, ya que se quiere comprender el significado del fenómeno.

Para la recolección de la información se acudió al grupo focal (docentes y madre de familia), el análisis documental (Manual de Convivencia), la entrevista semi-estructurada (docentes y estudiantes) y al auto relato biográfico (estudiantes). Por consiguiente, se indica el procedimiento llevado a cabo. Por otro lado, se presenta el desarrollo del plan de desarrollo que consiste en la descripción de los procedimientos empleados para el logro de los objetivos. Por último, para analizar la información recolectada se utilizará la reducción fenomenológica, para comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar, para así desarrollar el informe conclusivo. Finalmente, se encontrará el apartado de las consideraciones éticas, las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

Objetivos

Objetivo General

Comprender los significados que le atribuyen las estudiantes y los docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar.

Objetivos Específicos

Identificar las conductas disruptivas, desde la perspectiva de las estudiantes y los docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Reconocer los factores que inciden en la generación de conductas disruptivas desde las experiencias de las estudiantes y los docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Analizar los significados que le atribuyen las estudiantes y docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas.

Metodología

Paradigma de investigación

Dada la naturaleza del problema esta investigación se enmarca en el paradigma cualitativo porque permite “recolectar y analizar la información en todas las formas posibles, Tiende a centrarse en la exploración de un limitado pero detallado número de casos o ejemplos que se consideran interesantes o esclarecedores, y su meta es lograr ‘profundidad’ y no ‘amplitud’ Blaxter y Hughes, (2000). Según Pérez, (1994) “la investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos”. De lo anterior cabe mencionar que, la investigación cualitativa facilita y amplía la investigación a un ámbito metodológico distinto. Taylor y Bodgan (1986) consideran, en un sentido amplio, la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Para esta investigación, poder dar cuenta de las descripciones detalladas en cuanto al significado que atribuyen a las conductas disruptivas las estudiantes de la institución María Goretti, significa poder aproximarse a la comprensión compleja y holística del fenómeno, entendiendo que éste no está fijo o acabado sino que es cambiante, Así, se aborda el fenómeno como una realidad dinámica que se forma en la participación activa e interactiva de un sujeto concreto, que se desenvuelve en un contexto histórico-social (Cuevas, 2002).

Enfoque hermenéutico

Este enfoque está orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico que se encuentra más allá de lo numérico. Según Husserl (1998) describe que se trata de:

Un modelo que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. (p.17). Aspecto que al ser retomado en esta investigación permite contribuir al objetivo principal planteado y se acopla con el estudio a realizar. En este sentido, conocer las vivencias por medio de los relatos, las historias y las anécdotas que se consideran como una mediación esencial en el proceso de conocimiento, se convierte en un elemento fundamental al realizar este trabajo investigativo.

Método fenomenológico

De este modo, se hace énfasis en el método fenomenológico, según Martín (1986) considera que "la fenomenología radica en "comprender y hablar de la realidad desde la experiencia de la realidad" (p. 9). Desde la perspectiva de Aguirre y Jaramillo (2012) "la fenomenología favorece a la comprensión de las realidades escolares, haciendo hincapié, en las experiencias de los representantes del proceso formativo" (p. 51). Se puede deducir, que la fenomenología se basa en las experiencias como la esencia de un fenómeno. Además, es importante mencionar que el estudio se enmarca en el interaccionismo simbólico, cuyo propósito es develar los significados que devienen de los procesos de interacción. Blumer (1969) menciona que:

El significado de la conducta se forma en la interacción social. Su resultado es un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores. El contenido del significado no es más que la reacción de los actores ante la acción en cuestión. La consciencia sobre la existencia propia se crea al igual que la consciencia sobre los objetos (p.2).

Desde esta perspectiva teórica, se hace énfasis en los símbolos y en los procesos interpretativos para entender la conducta humana, puesto que, se parte de la idea que cada

persona configura su entorno y de esta manera actúa, a partir del significado que le otorgue a los objetos físicos y sociales que forman su mundo Rodríguez, Flores y García (1996)

Afirman que la investigación cualitativa utiliza el método de la fenomenología, ya que busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia y lo importante es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. Desde esta perspectiva, esta investigación retomará el punto de vista de los participantes y se enfocará en el significado y el sentido que le otorgan al fenómeno en cuestión (Citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014; Sandoval, 2002; Willing, 2013).

Por tanto, la realización de un plan de investigación tiene mucha importancia en el proceso investigativo con método fenomenológico, ya que éste brinda la oportunidad de contextualizar a los investigadores para escuchar las voces de la unidad de trabajo, evidenciar y dilucidar el conocimiento de las diferentes situaciones que se presentan en el contexto abordado proporcionando una información confiable y de utilidad para el progreso de la investigación. el proyecto de investigación es de carácter fenomenológico, ya que se pretende, comprender el fenómeno de las conductas disruptivas, mediante las diferentes experiencias y vivencias de los participantes. Por ello, es importante tener en cuenta las perspectivas de cada uno de ellos, para que así, se pueda extraer la esencia del fenómeno.

A continuación, se abordará las diversas fases o etapas respondiendo a cada uno de los planteamientos:

Primera fase: etapa previa o clarificación de presupuesto.

Para iniciar el proceso de investigación, es indispensable la libertad de prejuicios de los investigadores, para no crear presunciones que contaminen y perturben la realidad del fenómeno, a partir de la tradición, religión, códigos éticos y la cultura misma que conforman el mundo preconcebido, y pueda ser transparente, es decir, desde la mirada del investigador evitar los sesgos. Es decir, el antes con la búsqueda de referentes bibliográficos, teniendo presente la pregunta problema, la elección de los participantes, la recopilación de información y el proceso de la misma. Fuster (2019) menciona que: “El fenomenólogo no relega a los teóricos, pero prefiere prescindir de ellos para obtener la libertad de pensamiento, alusión al descenso de las teorías es una epojé metodológicamente habilidosa, que se cumple en esta etapa” (p. 8).

Por esta razón, los investigadores realizaron un acto de voluntad reflexivo para dejar a un lado los juicios de valor que pudieron llevar a una distorsión de la información y aún más de la visión de la investigación, que, a su vez, pudo sesgar los rasgos y el trasfondo del fenómeno impidiendo comprender los significados atribuidos por la unidad de análisis.

Así, es pertinente expresar que en esta etapa se desarrolló el proceso de familiarización, el cual se inició cuando uno de los investigadores tuvo un acercamiento previo a la unidad de análisis, que se dio a través del ingreso a la institución, en el que se tuvo contacto con las estudiantes y docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto. Esto permitió tener un contacto directo con el rector, el coordinador académico, la coordinadora de convivencia y algunos docentes de la institución, llevando a plantear la idea de realizar el proyecto de investigación denominado “Significado de las Conductas Disruptivas de las estudiantes y los docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti, perteneciente a la Maestría en Procesos Psicológicos en Educación de la Universidad de Nariño, donde se contó con la aprobación total del rector, mediante la legalización del aval, para así tener garantía de lo pactado, donde se prosiguió a la obtención del consentimiento y asentimiento informado por parte de los participantes quienes manifestaron estar interesados en dicha propuesta, lo cual fue conveniente para el proyecto de investigación, teniendo en cuenta que se observaron algunas situaciones conductuales. Del mismo modo, se obtuvo la aprobación del proyecto con enfoque fenomenológico, por parte del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Nariño, lo cual, fue de suma importancia para lograr una perspectiva desde las experiencias particulares, con el fin de contar con los elementos subjetivos y experienciales necesarios para una interpretación rica y confiable, y, además darles voz a los participantes.

Por otro lado, se ingresó a la plataforma institucional, para así acceder a información, como: el PEI, el manual de convivencia, el proyecto pedagógico “Democracia para la convivencia pacífica: Mujer constructora de paz” y el análisis del contexto.

Segunda fase: recoger la experiencia vivida.

En esta fase se obtuvieron las experiencias de los participantes de la investigación, a las cuales se pudo llegar por medio del desarrollo de las diferentes técnicas de recolección de información tales como: grupo focal, análisis documental, entrevista semi-estructurada y relato autobiográfico. Para ello, se realizó el registro y transcripción de la información, los cuales

fueron organizados en una matriz, para posterior a ello hacer una codificación cromática teniendo en cuenta las recurrencias, para determinar las categorías deductivas e inductivas permitiendo una asignación y denominación de los códigos respectivos para hacer mayor claridad frente a las respuestas de los participantes. Además, se realizó agrupación por similitud de contenidos, que permitieran la creación de proposiciones individuales y grupales para una mayor comprensión de lo encontrado y del fenómeno.

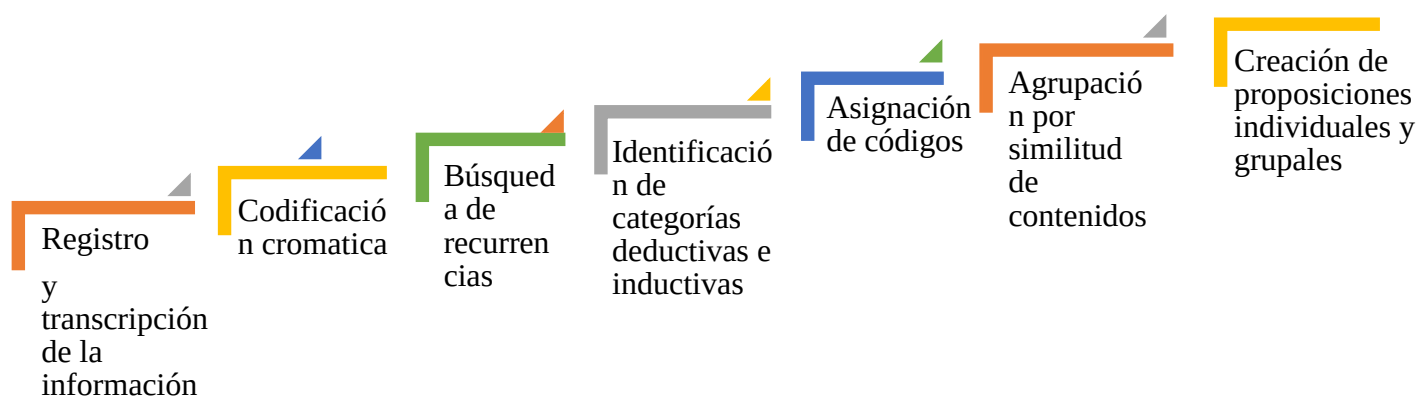


Figura 1 Pasos de análisis, codificación, categorización y presentación de los hallazgos

Nota: Elaboración propia

Inicialmente para la recolección de información se implementó el grupo focal y el análisis documental que fueron desarrollados en el diagnóstico participativo, con el propósito de acentuar la problemática y tema del proyecto de investigación. Así, en el grupo focal se procedió a focalizar la construcción de las preguntas asociadas a la convivencia escolar. Las preguntas fueron formuladas teniendo en cuenta los criterios de graduación de la profundidad de la información requerida, iniciando con un interrogante general y especificando gradualmente hacia la indagación de los factores que favorecen o dificultan las relaciones humanas en aula, se finaliza con una pregunta que induce a los participantes a realizar un proceso de metacognición y proposición desde su rol. Se observó, que en el proceso de la elaboración de las preguntas orientadoras fue muy importante utilizar un lenguaje comprensible de acuerdo a las características de la población participante, lo cual facilitó el proceso. Por lo tanto, fue

fundamental la revisión de los términos utilizados a favor de la coherencia, la evitación de la ambigüedad y de la confusión en las participantes.

Seguidamente, se hizo una escogencia de los participantes a partir de un muestreo por conveniencia considerando criterios como conectividad, disponibilidad de tiempo, ser docentes y padres de familia de las estudiantes del grado 9-4 de la institución educativa. Posterior a ello, se concertó el espacio de interacción entre los participantes (dos docentes y dos madres de familia) por medio de la plataforma Teams, donde se dio a conocer el protocolo.

En segunda instancia, se desarrolló el análisis documental seleccionando como una de las fuentes más relevantes el Manual de Convivencia de la IEM María Goretti (2015), en el cual se consignaron los acuerdos de la Comunidad Educativa para favorecer la armonía y la ruta de atención integral que apoya el ejercicio de los derechos humanos y el manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar (MEN, 2013). Para ello se seleccionaron apartes del texto que se consideraron más relevantes por su relación con el tema de investigación, y se procedió a hacer la lectura respectiva. Para el análisis se subrayó en el documento aspectos importantes identificados y se insertaron comentarios al margen de las interpretaciones que realizaron los investigadores. Se observaron recurrencias, contradicciones, ambigüedad, tendencias, lo cual permitió realizar la categorización de la información. Posteriormente, se clasificó y ordenó la información en una matriz, organizando categorías y subcategorías. Además, se realizó la síntesis de los hallazgos mediante un diagrama analítico y finalmente se desarrolló un texto que describió los resultados encontrados.



Figura 2 Procedimiento para el análisis documental

Nota: Autoría Propia

Por otro lado, se llevó a cabo la entrevista semi-estructurada y el relato autobiográfico con el propósito de que respondan a los objetivos específicos.

La entrevista semi-estructurada fue desarrollada, con tres estudiantes y dos docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti, donde se elaboró un número de preguntas mediante una tabla de consistencia con el fin de determinar la pertinencia de las mismas. Fue así, como se concertó un espacio virtual por la plataforma Meet para poder desarrollar la técnica. En esta, se hizo un conversatorio donde se indago pausadamente en las preguntas elaboradas, de tal manera que no hubo intervención alguna por parte de los investigadores en cuanto a afirmar o negar lo que ellos expresaron, evitando los sesgos y los juicios de valor, para conocer el significado del fenómeno sin prejuicios, permitiendo así, que los participantes se expresen desde su sentir y sus experiencias. Además, fue fundamental que se dejara de lado el mundo preconcebido que está lleno de preconceptos, experiencias, normativas culturales propias o cualquier tipo de fundamento teórico que pudiera afectar el libre pensamiento de las entrevistadas.

Por otro lado, el relato autobiográfico, también fue elaborado mediante una tabla de consistencia, donde se tuvieron en cuenta aspectos puntuales a indagar, respecto al significado de las conductas disruptivas identificadas en el desarrollo de la entrevista semi-estructurada. Dicho de esta forma, el planteamiento de las preguntas se hizo con un lenguaje comprensible de acuerdo a las características de los participantes (estudiantes y docentes), para que sus narrativas fueran expresadas desde la realidad de sus experiencias. Por lo tanto, para el desarrollo de esta técnica se concertó un espacio por la plataforma Meet, con el propósito de que conocieran cada una de las preguntas y desarrollarán la narración de las mismas, mediante un ensayo, en el tiempo que los participantes consideren pertinente, para que así no se sientan presionados y puedan expresar su relato. Martínez (2014) menciona que: “la narración debe reflejar de modo legítimo la realidad vivida, mediante fuentes como: relatos de la experiencia personal, protocolos de la experiencia, relatos autobiográficos, observación y descripción de un documental” (p. 28). Es así, como la narración de los participantes fue expresada desde su estado sentimental, emocional y de anímico.

Tercera fase: Reflexionar acerca de la experiencia vivida- Etapa estructural.

En esta fase, el propósito radica en intentar aprender el significado esencial de “algo”. El autor Husserl (1998) afirma que:

La reflexión fenomenológica viene siendo sencilla al examinar el significado o la esencia de un fenómeno como proceso ejecutado constantemente en la vida cotidiana. Cuando percibimos a un profesor, no solo observamos a un hombre o una mujer, miramos a un individuo diferente de los demás específicamente en ese aspecto que nos conlleva a hablar de él. En otras palabras, “Yo”, como el resto del mundo tengo un concepto del profesor, pero lo complejo resulta de llegar a una determinación y explicación reflexiva de lo que realmente “es un profesor”, esta búsqueda del significado es lo confuso en la reflexión fenomenológica. (p. 36)

Cabe mencionar que, por medio del relato autobiográfico se generó un contacto más directo con las experiencias de los participantes. Además, se atrajo el significado, mediante la reflexión pedagógica de una determinada experiencia, para así comprender la esencia del fenómeno expuesto. Para ello, se desarrolló un relato autobiográfico, con el propósito de que las estudiantes expresen sus pensamientos, sentimientos y sobre todo el significado de aquellas conductas disruptivas que se encuentran presentes. Por lo tanto, se tuvo un previo acuerdo con las estudiantes y así se concertó un encuentro mediante la plataforma Meet que permitió el desarrollo de la técnica. Una vez obtenida la información, se hizo contraste con lo encontrado en la entrevista semi-estructurada y el relato autobiográfico, teniendo en cuenta las semejanzas y diferencias de lo arrojado y de esa manera dar más soporte a los significados y los resultados.

Cuarta fase: escribir- reflexionar acerca de la experiencia vivida.

La finalidad de este paso es integrar en una sola descripción todas las expresiones individuales de los sujetos estudiados. Martínez (2014) afirma que “la finalidad del método fenomenológico es lograr pasar de las cosas singulares al ser universal, una descripción fenomenológica completa” (p. 18). Asimismo, Manen (2003) manifiesta: “este proceso se denomina texto fenomenológico, el objetivo es “diseñar una descripción textual inspiradora y recordatoria de acciones, conductas, intenciones y experiencias de los individuos tal como las conocemos en el mundo de la vida” (p. 37).

Para concluir este proceso, se tuvo en cuenta la sistematización de la información recolectada, donde se fue más allá de la descripción de sus relatos, partiendo de una reconstrucción de las experiencias, donde se pasó de lo literal a lo descriptivo y de lo descriptivo a lo narrativo, lo que conlleva a la reflexión constante. Teniendo como finalidad, el desarrollo del texto y así comprender el significado que le atribuyen las estudiantes y los docentes a las conductas disruptivas. Además, se pretendió llevar al lector a que produzca un recuerdo gratificante y que sea trasladado al momento vivido.

Para la devolución de emergentes, se desarrolló una socialización con los directivos, docentes, docentes y padres de familia, con el propósito de darles a conocer lo abordado y sobre todo manifestarles, la importancia de comprender cada uno de los significados de las conductas de las estudiantes, pues estos constantemente transmiten mensajes que necesitan ser escuchados y descifrados, para que así no existan incógnitas constantes, del porqué de su conducta. Sino más bien, ahondar en aquellos procesos de convivencia mediante diferentes estrategias que los docentes pueden implementar de acuerdo a la necesidad.

Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación, son las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto, que pertenecen a una clase social media – baja (estratos menos uno, uno, dos y tres) y los docentes quienes apoyarán el proceso de esta investigación.

Unidad de trabajo

Los participantes fueron: tres estudiantes y dos docentes de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto, los cuales aceptaron participar voluntariamente en el proceso de investigación, para ello se tuvo en cuenta su previo consentimiento y asentimiento informado. (Anexo B, C y D).

Técnicas de Recolección de Información

Con el fin de realizar un trabajo coherente con el método planteado se consideró pertinente desarrollar las siguientes técnicas: grupo focal (padres y docentes), análisis documental (manual de convivencia), entrevista semi-estructurada (docentes y estudiantes), y el

relato autobiográfico (estudiantes). Cabe mencionar que, las dos técnicas mencionadas inicialmente fueron desarrolladas en el diagnóstico participativo.

Grupo focal.

Esta técnica comprendió la participación de dos docentes y dos madres de familia, generando interacción grupal, donde cada uno de ellos se sintió familiarizado con cada uno de los presentes, sintiéndose en un ambiente de confianza y facilidad de locución. De esta manera, se pudo crear el momento oportuno y se abordó temas significativos para la investigación. Además, se restringió a los investigadores en los comentarios inoportunos, teóricos o con juicios de valor que pudieran desviar el ejercicio, para esto, el investigador coordinó los procesos de interacción, pero no interfirió con la libre expresión. Gibb (1997) menciona que: “los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo” Por tanto, esta, es una técnica adecuada a lo que se busca, ya que para ello se tuvo claro el tema a abordar, para así responder a los objetivos. Además, permitió una interacción constante entre el investigador y los participantes, donde se hizo énfasis en realizar ciertas preguntas, que permitieron obtener la información necesaria.

Análisis documental.

El análisis documental, fue desarrollado con el Manual de Convivencia con la intención de reconocer el lenguaje normativo y visión que se tiene en la institución educativa entorno a las conductas disruptivas y la resolución de conflictos que se brinda. Es importante recalcar que los parámetros y exigencias que se dan en el manual de convivencia brindan un panorama legal de la institución y es sobre esto que la comunidad educativa actúa, de ahí la importancia de su análisis en relación a los significados que pueden tener las estudiantes de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Así mismo, la autora Castillo (2005) hace referencia que:

El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlos. (p.18)

Es preciso mencionar que esta técnica fue pertinente, ya que no solo es necesario conocer la norma establecida por la institución, sino que también es importante relacionarla con las conductas disruptivas, porque estas han sido tenidas en cuenta dentro del marco de la convivencia escolar.

Entrevista semi estructurada.

Es importante mencionar, que la técnica se desarrolló con las estudiantes y docentes pertenecientes al plantel educativo que participaron voluntariamente. Según Tarrés (2001) la entrevista semi-estructurada:

Funciona adecuadamente en aquellas investigaciones que se interesan por interrogar a administradores, burócratas o miembros de elite de alguna comunidad, personas que tienen poco tiempo o que están acostumbradas a usar eficientemente su tiempo. Aplicar este tipo de entrevista además ayuda al entrevistador, porque al contar con temas o preguntas preestablecidas demuestra al entrevistado que está frente a una persona preparada y competente con pleno control sobre lo que quiere y le interesa de la entrevista, sin que con ello se llegue a ejercer un dominio total sobre el informante. (p. 9)

Al desarrollar la técnica, se generó un espacio de conocimiento intrapersonal e interpersonal entre el entrevistador y el entrevistado, demostrado habilidades comunicativas, tales como: ideas, pensamientos, sentimientos, percepciones, motivaciones y objetivos, en las que conceda un análisis y comprensión sin juicio final, evitando ejercer el dominio del entrevistador al entrevistado, por el contrario, un clima ameno de diálogo de manera libre y espontáneo a un determinado tema.

Es así, como el desarrollo de esta entrevista semi-estructurada, presenta un mayor grado de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas acorde a la temática requerida que pueden ajustar a los entrevistados según sus capacidades de conocimientos y vivencias (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, y Varela-Ruiz, 2013). Esta técnica, posibilitó motivar a los participantes para que expresen sus opiniones y aclaren los términos, dudas o inquietudes que en el momento surgieron, y fueron aclaradas con prudencia sin presionar al entrevistado, dando así, la oportunidad de profundizar en los aspectos más relevantes para el propósito del estudio.

De ese modo, para la entrevista semi-estructurada se tuvo en cuenta las categorías y subcategorías pertinentes, donde se tuvo en cuenta la perspectiva tanto de los docentes como de las estudiantes. Para ello, inicialmente se elaboró los objetivos, los cuales son primordiales a la hora de desarrollar una técnica. Posterior a ello, se elaboró una tabla de consistencia, la cual permitió observar y analizar si las categorías y subcategorías respondían a los objetivos planteados. Siendo así, se partió a elaborar el guion de la entrevista con su respectivo protocolo. Posterior a ello, se contó con el aval, no solo de la asesora sino también de la coordinadora de la institución educativa.

Finalmente, se concertó un espacio, en el cual se logró desarrollar una entrevista-semi-estructurada (Anexo k) con los participantes, los espacios fueron concertados de manera individual teniendo en cuenta cada una de las necesidades de las estudiantes, esto permitió acercarse aún más a la realidad de las estudiantes, ya que muchas mencionaron que no se podían reunir en ciertos horarios, ya sea por su dificultad en cuanto al acceso al internet, el estar laborando y estudiando al mismo tiempo, entre otras.

Relato autobiográfico.

El relato autobiográfico es la narración de una experiencia significativa en la vida de una persona, la cual es contada por ella misma. Cada protagonista, es dueño de su propia historia, ya que es su propia verdad Gutiérrez Fernández, (2010).

El relato autobiográfico fue implementado con cinco (3) estudiantes del grado 9-4, pues fue importante conocer cada una de las experiencias vividas, teniendo como base su realidad. Además, éste facilitó la construcción narrativa, permitiendo la coherencia, la composición y el sentido del texto, esto, de acuerdo a cómo se percibieron así mismas. (Anexo Q)

Esta técnica ayudó a comprender el fenómeno de las conductas disruptivas, de una manera más clara, pues ésta permitió ahondar en cada una de sus experiencias, desde el origen y su sentir, referente a lo que sucede en el aula, con argumentos esclarecedores, que permitió disminuir los sesgos.

Como diría Larrosa (2005) y en ese recorrido, encontrarse consigo mismo y con los demás. Dicho de este modo, esta es una alternativa, no solo para comprender el fenómeno en sí, sino también para auto sanarse, auto conocerse, auto respetarse y de esa manera, poder estar

tranquilo con el otro y aún más poder convivir entre las diferencias, que muchas veces son difíciles de entender.

Lo anterior hace referencia, a que el relato se desarrolló mediante una narrativa donde se encontraron inmersas cada una de sus experiencias, no sólo en el aula, sino también en el hogar. El relato autobiográfico, permitió realizar una introspección, de la vida misma generando de esa manera una reconstrucción de su propia realidad, a través de la retrospección, que permitió trasladarse al pasado; obteniendo como beneficio poder tener una prospección de lo que se quiere, para así generar una proyección de la vida misma en el futuro.

Análisis de la información

Reducción fenomenológica

Según Husserl (1913) menciona que: “la reducción fenomenológica o epojé fenomenológica alude a la desconexión de los aspectos psicofísicos, materiales o fácticos de las vivencias, lo que implica una puesta entre paréntesis de esos aspectos, para dar paso a lo eidético o esencial de ellas”. La presente investigación está fundamentada en los planteamientos pertinentes, ya que se pretende sustraer y analizar la esencia de los significados de cada una de las conductas, para así progresivamente reflexionar sobre lo encontrado. Para ello, se organizó y codificó la información, estableciendo códigos para los participantes: participante número uno (P.1), participante número dos (P.2), participante número tres (P.3), participante número cuatro (D.1) y participantes número cinco (D.2), para que más adelante se articulen al proyecto de investigación. Producto de esto, se hizo la respectiva consolidación de las categorías deductivas, subcategorías y categorías inductivas que permitieron comprender el significado de las conductas disruptivas.

Schmitt (1960) "La reducción fenomenológica (...) es llamada 'fenomenológica' porque transforma el mundo en mero fenómeno. Es llamada 'reducción' porque nos hace retroceder a la fuente del significado y la existencia del mundo experimentado en cuanto es experimentado al descubrir la intencionalidad" (p.4). De este modo, se hizo énfasis en las narraciones de cada una de las participantes, las cuales se escribieron entre comillas para saber que la expresión es de forma literal, posterior a ello se hizo un contraste con la parte teórica para dar mayor fundamento al fenómeno y construir el texto fenomenológico, donde se dio voz a las participantes, permitiendo traer lo contado a la realidad. Revisar las categorías deductivas e inductivas.

Consideraciones éticas

Para este proceso se ha tenido en cuenta la Resolución N° 008430 de 1993 (4 de octubre de 1993) del Ministerio de salud, por la cual se establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. En el título II del Capítulo 1 de la investigación de seres humanos de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos menciona lo siguiente:

Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

Artículo 6. La investigación que se realice en seres humanos se deberá desarrollar conforme a los siguientes criterios:

Se ajustará a los principios científicos y éticos que la justifiquen.

Contó con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución.

Deberá ser realizada por profesionales con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano bajo la responsabilidad de una entidad de salud, supervisada por las autoridades de salud, siempre y cuando cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios que garanticen el bienestar del sujeto de investigación.

La investigación se llevó a cabo cuando se obtuvo la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realizó la investigación; el Consentimiento Informado de los participantes; y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución (Ministerio de Salud , 1993).

Es importante mencionar, que la información recolectada de los participantes es solo para fines u objetivos del presente proyecto, los investigadores no presentan ninguna restricción al momento de retirarse si así lo manifiestan los estudiantes.

Además, en este estudio se tendrá en cuenta las recomendaciones del Informe Belmont sobre principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación

biomédica y del comportamiento, los autores describen principios éticos básicos: el respeto a las personas, la beneficencia y justicia.

El respeto a las personas incluye por lo menos dos convicciones éticas, la primera es que todos los individuos deben ser tratados como agentes autónomos, y la segunda, que todas las personas cuya autonomía están disminuida tienen derecho a ser protegidas. Belmont , (1979).

Por ello, en la mayoría de las investigaciones que hacen participe personas, el respeto a ellas exige que los sujetos entren en la investigación voluntariamente y con la información adecuada explicando todos los riesgos, beneficios y potenciales complicaciones, y que conlleve a óptimo desarrollo bajo la autonomía de su propio ser, deliberar sus fines personales y comportarse bajo esa dirección. Por lo tanto, como investigadores respetar y valorar las distintas personalidades, abstenerse a la vez de colocar obstáculos a sus acciones a no ser que afecten la convivencia o interacción entre pares y comunidad educativa afecte el ambiente.

Se debe tratar a las personas de manera ética no sólo respetando sus decisiones y protegiéndolas de daño, sino también esforzándose en asegurar su bienestar. El término "beneficencia" se entiende frecuentemente como aquellos actos de bondad y de caridad que van más allá de la obligación estricta. Dos reglas generales han sido formuladas como expresiones complementarias de los actos de beneficencia entendidos en este sentido: No causar ningún daño, y maximizar los beneficios posibles y disminuir los posibles daños. Belmont ,(1979).

En el proyecto los investigadores y los miembros de la comunidad educativa tienen la obligación de poner los medios que permitan la obtención del máximo beneficio en capacidades intelectuales, físicas y socio afectivas aportando su relación humana que permitan disminuir los riesgos que puedan ocurrir como resultado del estudio e investigación. Bajo toda circunstancia debe evitarse el estudio de procedimiento de riesgos exclusivamente en población vulnerable por motivos de raza, sexo, estado de salud mental (Belmont , 1979).

Además, la presente investigación con enfoque fenomenológico tuvo en cuenta los parámetros planteados por el Comité de Ética de la Universidad de Nariño. Este se encarga de evaluar y garantizar los aspectos éticos de las investigaciones que se realicen en la Universidad, es un organismo que se compromete a examinar la pertinencia en los proyectos, el rigor metodológico, la protección de los derechos como el bienestar de las personas y los seres vivos que estén involucrados en el proceso de investigación.

Es así como la investigación se realizó bajo los lineamientos para proteger el bienestar de los participantes siendo necesario como primera medida la autorización institucional para poder llevar a cabo el proyecto (ver anexo A). De igual forma se contará con el consentimiento informado de los padres de familia de las estudiantes y el asentimiento de las estudiantes en vista de que son menores de edad (ver anexo B).

Del mismo modo, las estudiantes firmaron un formato de consentimiento informado en donde se expresará que en el proceso de investigación, en ningún momento se hará público nombres y/o documento de identificación, salvaguardando la confidencialidad de la información suministrada y la privacidad del participante, como tampoco saldrán a la luz pública hechos relacionados que puedan identificarlo, sobre los cuales se guardarán siempre en todo el estudio, además del derecho a participar voluntariamente en la investigación y la posibilidad de retirarse sin ningún tipo de consecuencias (ver anexo C).

Desarrollo del plan de investigación

La presente investigación, tiene como objetivo general comprender los significados que le atribuyen las estudiantes y los docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar. Para alcanzar dicho objetivo, se desarrollaron técnicas tales como: grupo focal, análisis documental (diagnóstico participativo) entrevista sami-estructurada y relato autobiográfico (respuesta a los objetivos específicos), las cuales fueron desarrolladas progresivamente.

A continuación, se da a conocer los resultados de cada uno de los objetivos específicos. Por ello, es importante mencionar que tanto el primer como el segundo objetivo específico han sido discriminados de forma individual, mientras que el tercero se encuentra inmerso en los mismos, ya que no es posible separar las partes del fenómeno, porque de ser así se perdería la mirada holística de la investigación.

En primer lugar, se presentan los resultados correspondientes al primer objetivo específico, que expresa: Identificar las conductas disruptivas desde la perspectiva de las estudiantes y docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto. Para ello, se tuvo en cuenta el eje de análisis, las categorías subcategorías que se

desarrollaron en la elaboración de la tabla de investigación cualitativa, para mayor claridad estas son representadas mediante un esquema, donde fácilmente se pueda visualizar las mencionadas.



Figura 3 Eje de análisis y categorías

Nota: Elaboración Propia

Esta gráfica corresponde al eje de análisis principal, la cual es Conductas disruptivas y sus respectivas categorías.

Así, se tiene en cuenta, la importancia de indagar acerca de ¿qué entienden por conductas disruptivas, tanto los docentes como las estudiantes? Conductas disruptivas. Uruñuela (2009) afirma:

El término interrupción se refiere a las conductas de los alumnos dentro de las clases que tienen como resultado que el profesor no pueda dar clase: llamar la atención, reclamar un lugar en el grupo o manifestar su deficiente historia académica. Las consecuencias son retraso del aprendizaje y deterioro progresivo del clima en el aula” (p. 49).

Dicho de esta forma, las estudiantes manifiestan que las conductas disruptivas son: *“Algo que afecta en demasiado en el círculo, ósea en el curso como tal, podríamos decir como, por ejemplo: las peleas, las discusiones que saben haber entre compañeras y profesores, también algunas veces cuando hay problemas fuera del aula y los hacen más grandes (...). También*

cuando las compañeras faltan el respeto a otras, cuando hacen demasiado escándalo, cuando gritan en las clases irrespetando a los profesores” (P.2).

Otra perspectiva es: *“El comportamiento de nosotros en el aula, (...) tiene mucho que ver el cumplimiento de las tareas y es decir la responsabilidad da mucho decir de las personas”* (P.3) Por otro lado, otra participante manifiesta que: *“es un tipo de comportamientos que se aplican en el aula y con los profesores también, como (...) trabajar las emociones y el control de los impulsos de nosotras las estudiantes”*. En relación a lo mencionado anteriormente, se pudo evidenciar que los participantes no desconocen de todo el tema expuesto, lo cual resulto interesante, porque respondieron la primera pregunta, demostrando tener comprensión sobre lo abordado, ya que inicialmente se creía que el concepto era totalmente desconocido para los mismos, en especial para las estudiantes. Sin embargo, se puede notar la argumentación de sus respuestas mediante diferentes situaciones que se presentan en el aula.

En otras palabras, algunas de las conductas disruptivas mencionadas por las estudiantes son: desobediencia hacia los docentes, la interrupción de clases, las discusiones entre estudiante-estudiante y docente-estudiante. Al mismo tiempo, los docentes manifiestan que: *“La estudiante no cumpla sistemáticamente lo que se planea, (...) hace entrar en esa conducta disruptiva, es una conducta en la medida que hay un comportamiento que es frecuente y que básicamente ya se forma en un hábito, y esas dos cosas unidas hace que se configure una conducta disruptiva, (...) porque rompe la cadena de aprendizaje, el proceso de generar unos hábitos de responsabilidad frente a los deberes o tareas, y también va estar determinado por el grado de motivación que ellas tengan en las clases, en ese sentido eso es una conducta disruptiva”*. (D1.). Por otro lado, otro participante expresa que *“son comportamientos frecuentes e inadecuados que se presentan en el aula, generando incomodidad a las estudiantes que van con el propósito de aprender”* (D2)

De acuerdo a lo anterior, se hizo contraste con la información recolectada, de tal manera que se pudo evidenciar que tanto los docentes como las estudiantes coinciden en que evidentemente se presentan conductas disruptivas, tanto dentro como fuera del aula de clases, las cuales perjudican el clima escolar, ya que no todas las estudiantes hacen parte de este círculo; de ahí el inconformismo de aquellas que asisten al aula, con otro propósito.

En relación a lo anterior, se establecieron cinco categorías, las cuales fueron denominadas: conductas de falta de responsabilidad en el estudiante; conductas perturbadoras de las relaciones sociales; conductas en cuanto a la norma; conductas en cuanto al respeto a figuras de autoridad y conductas en cuanto a la relación de los compañeros, estas se pueden evidenciar en el siguiente esquema conceptual:



Figura 4 Categorías y sub-categorías-Conductas de falta de responsabilidad en el estudiante

Nota: Elaboración propia

Conductas de falta de responsabilidad en el estudiante. Gómez (2018) describe “la evasión de clases se presenta de forma parcial y el estudiante no abandona el sistema escolar sino ciertos días u horas de clases o también el estudiante a pesar de asistir al colegio en su horario normal se queda por fuera durante toda la jornada y al terminar regresan a sus casas” (p. 17).

De acuerdo con la información recolectada, se responde a la primera y segunda subcategoría: evasión de clases y de responsabilidades cuando el docente las solicita. De lo anterior, se puede mencionar que la evasión de clases afecta a nivel individual y grupal, porque incide de manera significativa en el proceso de aprendizaje y crea un ambiente de desinterés en las estudiantes, afirmaciones como “*nos aburren las clases (P1)*”; “*esa clase no me sirve para nada (P.2)*” son muy comunes y permiten entender que a muchas de las estudiantes no les da importancia no asistir a la clase.

La evasión de clases o absentismo se presenta en diferentes momentos, ya sea en horas del descanso o cuando se presentan programas institucionales. En este orden de ideas, es importante resaltar lo que la estudiante manifiesta: “*no quiero entrar a clases porque ese profesor me cae mal, o no me gusta su forma de dar las clases*” (P, 2). De lo anterior, podemos

mentonar que es importante analizar la postura de cada una de las participantes, pues cada una atribuye un significado diferente a las conductas que manifiestan: es el caso de esta afirmación: *“yo no entro a clases es por seguir a mis amigas, ellas me dicen que no entre, además me aburro en clase y prefiero estar por fuera”*. (P, 3)

De lo anterior, podemos mencionar que es importante analizar la postura de cada uno de los participantes, pues cada uno atribuye un significado diferente a las conductas que manifiestan. Es así, como el significado de estas participantes, son claros, pues el no ingreso a clases (evasión) se da porque no hay una buena interacción entre docente-estudiante, generando malestar tanto para los docentes como para las estudiantes. Además, es importante que el docente replantee la metodología de enseñanza-aprendizaje, porque las estudiantes manifiestan que una de las situaciones por las que no ingresan a clases, es por su desagrado de la misma.

Por otro lado, las estudiantes también manifiestan *“es que uno mira el horario y ve que le toca con un profesor que es aburrido y no le dan ganas de entrar a clase”*. (P. 3) En las expresiones se tiene en cuenta las recurrencias de las afirmaciones por parte de las estudiantes, lo que conlleva a decir que la evasión de clases también está asociado al desinterés de las prácticas escolar, debido al ambiente rutinario dentro de las aulas de clase. Al mismo tiempo, se debe aclarar que, cada institución educativa establece horarios de ingreso a clases, salida, descanso y determinados espacios, los cuales son controlados bajo la presencia de docentes, directivos y administrativos, que permiten la interacción de los mismos, sin afectar el tiempo al resto de la comunidad educativa.

Del mismo modo, es importante que las estudiantes desarrollen la autonomía y la toma de decisiones, para que de esta forma no se dejen influenciar fácilmente por sus compañeras, y así puedan decidir sobre sí mismas para no evadir las responsabilidades.

Como tercera subcategoría se encuentra llegar tarde a clases, donde se puede evidenciar que existen situaciones internas y externas. Entre las situaciones externas se debe tener en cuenta que la mayoría de las estudiantes oscila entre los estratos 1 y 2, y que además viven en zonas lejanas (rurales), lo cual impide la llegada a tiempo a las clases, puesto que algunas no tienen los recursos suficientes para transportarse y tienen que trasladarse caminando. En cuanto a las situaciones internas el docente manifiesta que *“las estudiantes se quedan realizando actividades*

diferentes a las que les corresponden o comprando en horas que ya no corresponden. Y esto puede notar que existe desinterés por el ingreso a las clases” D1.

Cabe mencionar la posición de la tercera participante porque manifiesta *“que está mal y es indebido, ya que es una falta de respeto a los docentes y compañeros que incluso lo hacen para perder clases. Aunque algunas nos quedamos comprando porque el descanso es muy corto”* (P.3) En ese orden de ideas, se puede observar frases relevantes como: se quedan realizando actividades diferentes e incluso lo hacen para perder clase. Estas frases afirman que algunas estudiantes del grado 9-4 realizan actividades diferentes, esto fue expresado por los docentes y las estudiantes que participaron, pues se puede notar que el entrar o no a clase está sujeto a las actividades académicas, pero fuera de ella las estudiantes buscan acciones muy diferentes, ya sean comprando en la tienda u otras, por tanto, es notable una negación a realizar labores académicas, desde los relatos de las estudiantes se puede decir que es preferible quedarse por fuera que ingresar a las clases. Una estudiante manifiesta que: *“Llegar tarde a clase está mal y es falta de respeto y se hace para perder clase”* (P.2), es notable la connotación negativa referente a la pérdida de clase.

Por otro lado, otra participante manifiesta que: *“para mi perder clase es malo porque uno deja de avanzar en los temas y se atrasa”* (P.2). Es importante resaltar la palabra “malo” porque nuevamente se da la connotación de desaprobación y se devela que al no asistir se deja de avanzar en los temas, es decir, el llegar tarde no solo tiene una connotación negativa respecto a una conducta, sino que además propicia a que no se avance académicamente,

Si se comparan las respuestas de las estudiantes se puede decir que el llegar tarde a clase sería entonces, una práctica desfavorable para las estudiantes donde se ve reflejado un proceso de cuestionamiento en las participantes que las lleva a determinar que la no asistencia al salón genera un posible desmejoramiento en el avance de algún tema propuesto por el docente. Es pertinente preguntarse ¿porque este tipo de asociaciones negativas de las estudiantes con llegar tarde a clase? Para esto es importante citar al participante (D.1) quien menciona que: *“El llegar tarde a clase revela que la rutina y falta de interés es una constante en las estudiantes.”* es claro que el docente tiene una visión muy diferente a las estudiantes, pues para él, el desinterés académico está asociado a la falta de innovación en el aula.

Como cuarta subcategoría se encuentra el realizar tareas diferentes a las que el docente asigna. (Anexo O) respecto a esto las estudiantes manifiestan que *“yo sé que no está bien porque le falta el respeto al profesor”* (P1). Por otra parte, el (D.1) afirma *“Para mí es importante que las estudiantes sean escuchadas para saber el porqué de sus actos, por eso trato de entenderlas”*. De acuerdo a lo anterior, se pudo notar que esta conducta es frecuente en las estudiantes y que además como estudiantes son conscientes de cada uno de sus actos, pues razonan y reconocen que esto no está bien, que de hecho es un acto indebido, puesto que cada asignatura tiene los tiempos correspondientes. Por otro lado, los docentes tratan de solucionar este tipo de situaciones mediante el diálogo y la negociación, sin acudir a lo coercitivo, todo esto con el fin de comprender a las estudiantes y brindar espacios de diálogo y resolución de conflictos. De esta manera, se indaga tanto a las estudiantes como a los docentes sobre la perspectiva que tienen acerca del realizar tareas diferentes a las asignadas por el docente.

Desobedecer al docente, es la quinta subcategoría. Según los autores Antoni, Gómez, Ordoñez, y Soto (2011) describen: *“Pensar la desobediencia en primera instancia un ejercicio de pensar el orden, la estructura, las normas y en sentido escrito las relaciones de poder”* (p. 95). De esta manera, el desobedecer al docente implica, baja apropiación de responsabilidades académicas o disciplinarias institucionales en la relación existente estudiante-maestro que afectan el orden y la cabalidad de los procesos educativos.

En este orden de ideas, es importante resaltar, algunas de las respuestas de las participantes, donde manifiesta que: *“eso tiene que ver mucho con la educación de la niña”* (P. 2) *“Me parece una falta de respeto (...) es una persona mayor quien está educando y nos está brindando sus conocimientos.”* (P. 1). De lo anterior, se puede inferir que las estudiantes consideran que este es un acto inapropiado, pues ven al docente como una figura de autoridad y que por consiguiente merece respeto. Asimismo, mencionan que esto proviene de la familia y dependiendo de los valores inculcados así mismo se comportan en el salón de clases.

En cuanto a la perspectiva del docente, existe contradicción porque *“opina que el problema no es la obediencia sino más bien se trata de que, lo que haga, debe hacerse por convencimiento.”* (D.1). *“es importante promover que las estudiantes piensen por sí mismas y se comprometan con el cambio para construir conciencia social. No se trata de que sean sumisos y obedezcan sin sentido, se trata de promover un sentido crítico, donde el diálogo sea una*

constante y si la estudiante obedece lo haga porque reconoce la importancia de algún tipo de norma” (D.2).

Esto quiere decir, que mientras las estudiantes consideran que el desobedecer es una falta de respeto y atribuyen un sentido negativo a la desobediencia, el docente ve la necesidad de construir sujetos críticos que propongan, dialoguen, se interesen por construir y utilicen la desobediencia como una herramienta para analizar su entorno y reconocer la necesidad de cambio en los diferentes escenarios, ya sean políticos, sociales o económicos. Por otra parte, para los educadores es muy relevante promover la innovación y motivar a las estudiantes para que se interesen más en lo que escuchan, leen y aprenden y así puedan obedecer por voluntad propia.

Como sexta subcategoría, se encuentra el utilizar el celular dentro de la clase sin permiso. Los autores Pinos, Hurtado y Rebolledo, (2018) mencionan:

En la cotidianidad de la práctica docente se ha observado un incremento de estudiantes adictos al celular, con afectación en su rendimiento académico adoptando una conducta incontrolable y exagerada, dejando de lado actividades como el estudio, lectura, conversación, en fin, situaciones que menoscaban las relaciones afectivas y académicas. (p. 2)

Con respecto a lo anterior, se puede decir que el mal uso del celular se ha convertido en un ambiente de interacción social y de este modo es evidente la necesidad de control del docente cuando se ven comprometidos los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este orden de ideas, es importante mencionar que, gracias al análisis en la entrevista y el grupo focal, se puede determinar que existe mayor frecuencia de uso del celular en asignaturas como ética, religión, español, matemáticas y artes, por tanto, es preciso citar expresiones como *“es que hay materias en las que no entiendo casi, por eso prendo el celular”*; *“yo prefiero jugar o chatear porque hay clases que no me gustan”* (P.2)

Efectivamente, cuando la situación es reiterativa, el docente sigue el conducto regular, sin embargo, menciona que *“el celular simplemente es una herramienta de trabajo (...) manejo la situación integrando el celular al proceso”* (d.1). De lo anterior, se puede evidenciar que las perspectivas de los docentes y de las estudiantes varían de acuerdo a su experiencia, puesto que mientras las estudiantes consideran que esto es indebido, y que además lo hacen en ciertas clases o cuando se encuentran agrupadas, el docente opina que este debe ser integrado de tal

manera, que no sea un obstáculo y que contribuya al proceso de enseñanza-aprendizaje de las estudiantes.

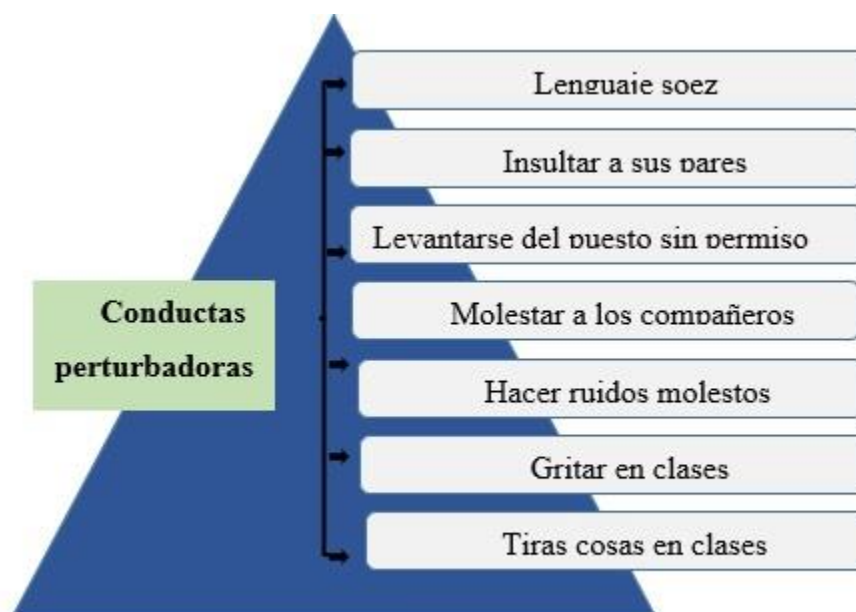


Figura 5 Categorías y sub-categorías: Conductas perturbadoras

Nota: Elaboración Propia

En esta figura se muestra la categoría principal en este caso conductas perturbadoras y las diferentes subcategorías que se desprenden de esta.

Conductas perturbadoras de las relaciones sociales.

Según Sibaja, (2011), se entienden estas como: “la presencia de un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado (...) se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia y por la oposición a los requerimientos de las figuras de autoridad, generando como consecuencia un deterioro en las relaciones familiares y/o sociales” (p.2) En esta medida, se puede observar factores de riesgo que impiden el desarrollo efectivo de una conducta social y que imposibilitan el debido desarrollo interpersonal.

Para el análisis de las conductas perturbadoras se partirá desde la primera y segunda sub-categoría debido a que se encuentran relacionadas, estas son: lenguaje soez e insultar a sus pares. Es importante resaltar, la honestidad de cada una de las estudiantes, pues de esto depende mucho el significado que ellas le han atribuido al lenguaje soez y el insultar a sus pares, ya que

son capaces de reconocer este tipo de lenguaje en ellas, y que de hecho lo usan con quienes tienen un tipo de comunicación de más confianza, como lo ellas lo expresan: “sus parceras” (P.2), mientras que con quienes no son muy cercanas su lenguaje es más neutro y civilizado, para que así sus pares no se ofendan.

En este orden de ideas, las estudiantes presentaron afirmaciones como: “*parce*” o “*marica*” (P.2), “*piroba*” (P.1), como unas de las palabras más usadas entre sí. Mientras que el docente manifiesta que “*El lenguaje es típico de su cultura, y típico de sus formas de relacionarse dentro de sus contextos a veces es soez*” (P1). Se puede inferir, que tanto el docente como las estudiantes coinciden en que este es un lenguaje típico de su cultura. Por ello, para el docente es importante que las estudiantes se expresen desde su esencia, para así poder actuar ante ello y no pasar por alto cualquier tipo de signo o conducta que afecte la convivencia. Dicho de otra forma, el lenguaje soez es parte de su uso cotidiano, en muchas ocasiones no lo hacen con ánimo de ofender, sino que es algo propio de su cultura (adolescente), por lo que eso no les causa rareza o asombro alguno. Efectivamente, cuando existen conflictos entre sí, el lenguaje usado es el mismo. Sin embargo, la connotación es diferente. Según Pérez, Gómez, y Huertas (2020) explican: “tiene como particularidad que se trata de un tipo de lenguaje común y universal en la comunicación humana, si bien se expresa de diferentes maneras dependiendo de la cultura de procedencia de la ofensa” (p. 3). En este sentido, el lenguaje soez atribuye al transcurso de la cultura, valores y edad con que cuenta las estudiantes para el proceso de socialización con pares, profesores y padres de familia, bajo los recursos propios de comunicación aprendida.

En este sentido el análisis puede reconocer que, los diferentes significados atribuidos al lenguaje soez tienen una connotación positiva y otra negativa, por una parte, se evidencia que se atribuye a las relaciones de amistad y fortalecimiento de su fraternidad. Este tipo de lenguaje se da en espacios de interacción social donde hay afinidad o camaradería, y en donde el uso de vulgaridades no representa un signo de amenaza o perturbación de la tranquilidad, sino que por el contrario se crea un espacio cordial de complicidad entre las estudiantes.

En cuanto a la connotación negativa al momento de comparar la información dada en las entrevistas con el manual de convivencia se puede observar que para la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto, el lenguaje soez es una muestra de irrespeto, que genera

desorden y un ambiente hostil, esto se puede observar en la redacción de los deberes de las estudiantes de la siguiente forma: *“Tratar a todos los miembros de la Comunidad Educativa con respeto, consideración y aprecio evitando cualquier tipo de acoso”* (Manual de convivencia María Goretti, 2015, p. 29), es así, como se puede aseverar que desde la institucionalidad se promueve el no uso de lenguaje soez en ninguna circunstancia puesto que esto debilita los valores establecidos e irrumpe en los deberes de los estudiantes.

Es claro que la institución toma medidas de diálogo y resolución de conflictos muy adecuados en donde las estudiantes puedan expresarse libremente, así se evidencia en la conformación del comité de convivencia escolar con el siguiente apartado *“Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, (...) y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la Comunidad Educativa”*. (Manual de convivencia María Goretti, 2015, p.29)

Aun así, este tipo de acciones no logran mitigar las conductas irrespetuosas en el aula., es claro que algunas estudiantes se han visto inmersas en discusiones o uso inadecuado del lenguaje en contextos de enemistad, esto se puede evidenciar en la siguiente afirmación *“En ocasiones en mi grado siempre hubo compañeras irrespetuosas, mal habladas y maltrato psicológico”* (P,1),.Dicho ambiente, es muestra de que el maltrato mediante el uso del lenguaje inadecuado y soez, es una constante y al utilizarlo frecuentemente como símbolo de confianza, no se logra captar las implicaciones o señales de riesgo que este puede significar.

El uso de lenguaje soez en ambiente de confianza, los chistes, burlas pasivas sobre el aspecto físico de una persona, son signos de violencia naturalizada que va acrecentando los factores de riesgo Fernández, (2010) en la institución educativa María Goretti y en las estudiantes genera patrones de normalización en conductas violentas hacia sus compañeras.

En este estudio se pudo denotar que las estudiantes tienen claridad frente a este tipo de situaciones y también proponen: *“Mi aporte serio que mis compañeras no todos los problemas que tengan en el aula los resuelvan con golpes ya que por medio del dialogo se puede resolver eso sin necesidad de estar discutiendo o llamadas de atención ante la coordinadora”* (P 1)

Ahora bien, levantarse de su asiento sin permiso se encuentra como tercer sub-categoría dimensión, situación que genera incomodidad para las estudiantes, *“muchas compañeras mantienen fuera de sus puestos y hacen mucho ruido”* (P.1) de una u otra manera es un factor

distractor, que impide el desarrollo de las clases, según lo planeado. Mientras que el docente manifiesta “levantarse del puesto, es excelente, porque están activas” (D.1.)

En este orden de ideas, se puede notar la controversia que existe entre los participantes, aunque es claro que se tiene en cuenta la perspectiva docente y estudiantil, puesto que para el docente es importante que la estudiante se mantenga activa, es decir, que se encuentre trabajando en las actividades que le corresponden, compartiendo la información captada y suministrada a las demás, para así romper el esquema de las clases tradicionales, donde las estudiantes únicamente deben estar ubicadas en su puesto,

Molestar a las compañeras, se encuentra como cuarta sub categoría. Se puede evidenciar que existen diferentes connotaciones del concepto molestar, porque para algunas estudiantes esto hace referencia a la mala educación de sus pares; el gritar en el aula, tirar objetos y hacer caso omiso ante lo que el docente manifiesta. Esta situación, ha afectado notablemente la conducta de las demás, pues las estudiantes expresan que *“ellas hacen que yo quiera tomar las mismas actitudes que ellas”* (P.1); *“no nos dejan oír bien lo que está dictando, hablando el profesor, y eso me distrae a mí y por ende a mis compañeras”* (P.2).

De lo anterior, se puede decir que, este tipo de conductas, afectan tanto de manera individual como grupal, pues se convierte en un factor tedioso para las estudiantes que van con un propósito al aula de clases. Sciutto (2015) describe: “cuando un individuo o grupo impone su fuerza, su estatus o su poder contra otros de forma que le ocasiona algún tipo de daño físico o psicológico, sea de forma directa o indirecta” (p.7). De acuerdo con esto, en los espacios académicos se suelen presentar acciones perturbadoras por parte de las estudiantes que actúan bajo sus propias características de personalidad. Aunque, es sugestivo que para el docente no exista el concepto como tal, sino más bien la interpretación de él hacia ellas, *“es que las estudiantes actúan de dicha manera, porque no encuentran el foco de la clase, lo que permite que no se atienda y al mismo tiempo se genere el aburrimiento como un detonante a la distracción y como factor negativo”*. (D1)

En este sentido, esta cuarta subcategoría debe ser un aspecto a tener muy en cuenta porque según el docente denota falta de comprensión entorno al objetivo de estar presente en la institución y el papel de la estudiante en su formación. Establecer límites de respeto también es significativo para el buen funcionamiento de las prácticas educativas y contribuir al buen manejo

en la convivencia en la institución. En este sentido, en el siguiente enunciado se puede corroborar lo anterior *“muchas de mis compañeras no me dejan escuchar al profesor, interrumpen todo el tiempo incluso en pandemia no respetaban las clases virtuales”* (P.1)

La práctica de molestar a las compañeras, está manifestando problemas al interior del salón y es por eso que se puede decir que existe una recurrencia en los conflictos en el aula, que no están siendo abordados al interior de la institución, como lo expone el docente: *“la escasez de recursos y herramientas para establecer límites, realizar acuerdo y participar en diálogos donde todas puedan contribuir para mejorar la convivencia”* (D1)

Hacer ruidos molestos (silbar, golpear el pupitre, entre otros) o emitir sonidos se encuentra como quinta subcategoría. Las estudiantes expresan que: *“para mí esto significa que las niñas no respetan la clase”* (P1) *“para mí esto significa que son irrespetuosas con el profesor”* (P2) mientras que el profesor manifiesta *“muchas estudiantes hacen esto para sentir que les prestan atención, porque es su forma de resaltar en el salón de clases”* (D2)

De este modo, se puede notar la palabra *irrespeto*, está vinculada con los ruidos molestos e irrespeto a la figura de autoridad con la intención de llamar la atención. Tanto para las estudiantes como para el docente los ruidos denotan irrespeto, pero el docente enfatiza en decir que esto se hace para resaltar, llamar la atención de las jóvenes, es decir que trasgredir la figura de autoridad es una manera de mostrarse al interior del salón. Esto ha propiciado un clima desfavorable al interior del aula de clases adquiriendo una connotación negativa que lleva a situaciones de desaprobación.

En efecto, esto ha generado inconformidad de parte de ciertas estudiantes, porque, muchas manifiestan que su interés es aprender y tener armonía en el aula, pero muchas de las compañeras obstruyen este proceso al no entablar el diálogo para llegar a acuerdos entre sí. Las estudiantes mencionan que *“saben gritar, ponerse a reírse, poner música (...) Pues a mí me afecta mal, porque en sí el mucho escándalo que saben hacer dan dolores de cabeza, también causa demasiado estrés”* (P.2). De lo anterior, se puede evidenciar que estas conductas, no solo afectan la armonía en el aula y el rendimiento académico, sino que además afecta anímica y físicamente a las estudiantes. En este orden de ideas, los docentes y estudiantes coinciden en que, en el aula, las estudiantes presentan ruidos que son incómodos y que no les permiten concentrarse. El docente manifiesta que *“los salones son muy pequeños y estrechos, para*

trabajar con un grupo de cuarenta estudiantes, de hecho, el espacio es mínimo referente a las filas y columnas, prácticamente están unas encima de otras, lo que generan que las estudiantes charlen y se distraigan con mayor facilidad” (D.2). En concordancia con esto, los docentes y las estudiantes coinciden en que, en el aula, se presentan ruidos molestos, sin embargo, el docente alude a que el espacio de las aulas es reducido, por tanto, esto incide en la aseveración de este tipo de perturbaciones y comportamientos, que generan contaminación auditiva y propician un clima escolar desfavorable.

Gritar en clase con o sin motivo, se encuentra como sexta subcategoría. Los datos obtenidos permiten mencionar que las estudiantes gritan en el aula, en diferentes situaciones: *“a veces grito para llamar a una compañera y que me preste o pase algo”* (P.2), *“hago bulla en los cambios de hora”* (P.3) *“cuando en grupo quiero generar el orden, diciendo atención silencio”* (P.1) que a la larga no son fructíferos puesto que, en vez de calmar el desorden ocasionado, este se disipa aún más, generando que el grupo se desconcentre y no cumpla con los deberes solicitados. No obstante, el docente menciona que: *“los gritos perturbadores, se dan por situaciones externas (ver algún insecto que cause temor) e internas (discusiones grupales)”* (D.1). De lo expuesto anteriormente, se deduce que los gritos se encuentran presentes en el aula, y que estos son justificables, referente a cada acción, es decir, que los gritos expresados en el aula de clases dependen de las circunstancias, es decir, pueden ser involuntarios, cuando quizá observan algún insecto que le tengan temor, o voluntario, cuando las estudiantes forman grupos y gritan en el aula, perturbando a sus compañeras y por ende el clima escolar. Pese, a cualquier circunstancia, es importante mencionar, que en la institución tienen diferentes espacios de recreación y esparcimiento, para que este tipo de conductas sean liberadas en el momento oportuno y así no se generen malestares ni discrepancias entre las estudiantes, por las conductas disruptivas presentes, que generan incomodidad a aquellas que van con otra mirada a la institución y que tienen otra intención en la clase.

Tirar cosas en la clase, se encuentra como séptima subcategoría. Se puede evidenciar que existe malestar en el aula, por dicha conducta, en las que algunas de las estudiantes mencionan que *“es muy mala educación hacer eso”* (P.1) y que además incómoda, pues es un factor distractor, que repercute en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el clima escolar. Por el contrario, el docente manifiesta que esta es una forma de comunicarse, por ello la dinámica

utilizada, es no pasar desapercibidas este tipo de conductas, ya que cuando estas se presentan se actúa de manera inmediata, mediante un correctivo formativo, haciendo lectura pública de lo que se está expresando. Ahora bien, cabe resaltar que las estudiantes reconocen, que no solo sus compañeras han lanzado objetos en el aula, sino que ellas también han sido partícipes de dicha situación, lo cual es pertinente valorar de las participantes, ya que la honestidad ha primado en este proceso de investigación.



Figura 6 Categorías y Sub-categorías. Conducta en cuanto a la norma.

Nota: Elaboración propia

En esta figura se muestra la categoría principal en este caso conductas en cuanto a la norma y sus diferentes sub-categorías:

Conductas en cuanto a la norma. Dentro de estas se da inicio a la primera y segunda subcategorías las cuales son: pedir permiso para salir al baño constantemente y pintar en las mesas o paredes. Las técnicas de recolección de información (entrevista semi-estructurada y grupos focal) arrojan con frecuencia las siguientes frases: “*las niñas no tienen sentido de pertenencia*” (P1); “*yo casi no pido permiso para salir al baño*” (P.2); “*hay mucho desorden y rayones en las paredes*” (P3.). En el caso de los docentes manifiestan que “*las estudiantes no cuidan la infraestructura y los elementos de la institución*” (D2) “*las salidas al baño no son tan frecuentes, las estudiantes no suelen demorarse tanto*” (D1)

Esto permite deducir que tanto el docente como las estudiantes consideran que el pintar las mesas o paredes, se presentan de manera más frecuente que el salir al baño constantemente. En este punto es clave destacar que, las estudiantes atribuyen que el significado de esta conducta, se da por la falta de sentido de pertenencia, pues las estudiantes no cuidan la infraestructura y los objetos que están dentro de esta.

Desordenar el aula, se encuentra como tercera subcategoría. Nail, Muñoz, & Aguayo (2015) definen:

Están vinculado al accionar de los alumnos que no trabajan en la sala de clases, puesto que causan desorden haciendo caso omiso de las indicaciones del profesor, se relaciona con cierta pérdida de autoridad por parte de los docentes al interior de las aulas, sin lograr que los alumnos causantes de los incidentes críticos cesen en su comportamiento y retomen las labores asignadas. (p. 10)

Indagando en las experiencias recogidas gracias al grupo focal, se pudo corroborar que las estudiantes manifiestan “la verdad es que muchas veces uno arregla el salón y otras desordenan, además los profesores no les dicen nada entonces uno prefiere no hacer nada” (P1). Por consiguiente, el desorden está asociado también a una falta de responsabilidad y apropiación del espacio donde se encuentran, es decir, nuevamente se ve reflejada la falta de interés y de pertenencia en las estudiantes, ya que no demuestran interés alguno sobre la misma. Ahora bien, que las mismas estudiantes refieran que no hay sentido de pertenencia hacia la institución, atribuye al significado de que no se sienten identificadas y a gusto en el lugar donde se encuentran, demostrando poca importancia por la institución. Se puede deducir que el desorden en el aula se fomenta por la falta de autoridad y de estrategias del docente, pues, al no estructurar bien una clase, quedan vacíos, los cuales las estudiantes lo recompensan con el desorden, con el fin de llamar la atención, a lo cual el docente denomina “conductas psico-afectivas” (D.1). El autor Lopez (2007) menciona que: “las conductas psicoafectivas se refieren a los aspectos emocionales, motivacionales y actitudinales de la persona” (p.15).

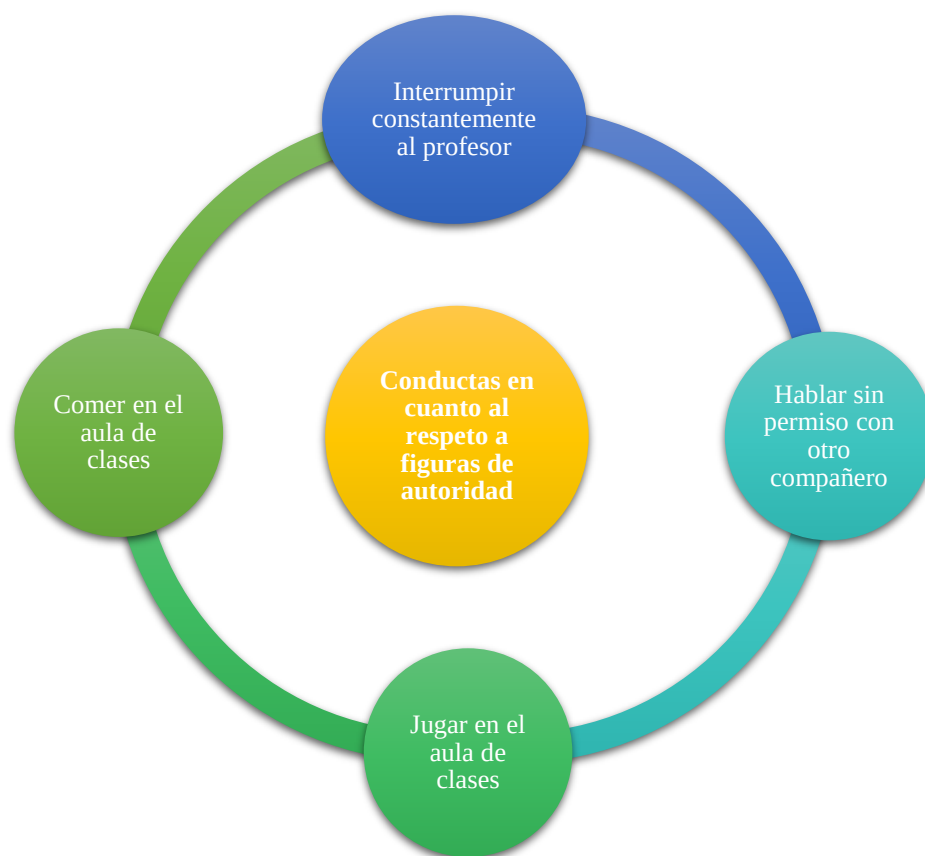


Figura 7 Categorías y sub-categorías. Conductas en cuanto al respeto a figuras de autoridad.

Nota: Elaboración Propia

Esta figura muestra la categoría de conductas en cuanto al respeto de figuras de autoridad y las sub-categorías que le corresponden.

Conductas en cuanto al respeto a figuras de autoridad. El autor Bucay, (2011) manifiesta que “Presente la autoridad del maestro como una condición necesaria del aprendizaje, forma parte de la relación diaria que se da entre el docente y el estudiante. La autoridad docente, es necesaria para el pleno desarrollo de los niños y adolescentes que deben formarse en el marco de normas y reglas de conducta.” (p.26) De lo anterior, cabe mencionar que se abordaron 4 subcategorías que son importantes tener en cuenta:

Como primera subcategoría se encuentra interrumpir constantemente al profesor. En esta dimensión se encuentran expresiones recurrentes como: “*mis compañeras, interrumpen mucho*

en clase” (P.2); *“no dejan dar la clase porque hacen muchas preguntas e irrespetan al profesor”* (P1) *“saben hacer comentarios malos de clase o simplemente empiezan a reír de alguna cosa que está pasando o además llegan tarde”* (P.3). Dado lo anterior, se infiere que la interrupción constante de las estudiantes afecta la armonía en el aula, ya que no solo buscan llamar la atención del docente, sino que además esto se convierte en algo tan frecuente que genera discordias entre sí.

En el grupo focal, el docente manifiesta que: *“es importante que las estudiantes pregunten si no entienden un tema, además eso estimula la participación, pero si hay estudiantes que solo lo hacen por llamar la atención”* (D1). En este sentido, la información recolectada, permite hacer un contraste entre la perspectiva de las estudiantes y de los docentes, puesto que mientras las estudiantes ven esta conducta de manera negativa, porque afecta la dinámica de la clase, en el sentido que el docente tiene que estar llamando la atención constantemente, para lograr captar su atención; el docente considera que, en muchas ocasiones, las interrupciones se dan por la formulación de preguntas en cuanto al tema visto, lo cual es significativo en su proceso de aprendizaje.

Otra perspectiva importante a resaltar en el grupo focal, es que para el docente *“el significado de esta práctica está asociado a conductas de validación grupal, en otras palabras, la figura del estudiante se vuelve más aceptada en la medida que este entra en las dinámicas del grupo, esto lleva a las estudiantes a tomar decisiones fundamentadas en el colectivo, donde no hay cuestionamiento solamente se sigue al conjunto”* (D1). Ejemplo de esto son las siguientes afirmaciones. *“las niñas piensan que llamar la atención las hace más importantes”* (D1), *“muchas se dejan llevar por sus compañeras y por eso se vuelven así”*. (D.2)

En esta medida, el docente manifiesta que: *“Para promover el proceso de convivencia sana, es transcendental que el estudiante logre desarrollar herramientas de análisis en la configuración de su identidad, dicho de otro modo, la escuela no es solamente un espacio para adquirir conocimiento sino un lugar donde las estudiantes reflexionan acerca de sus prácticas, costumbres y hábitos, para así definirlo y construirse como ciudadano, de esto depende formar sujetos que conscientemente definan su rol en los diferentes escenarios que habita.* (D1). En esta media el docente al contrario de las estudiantes, observan que las conductas perturbadoras en específico aquellas que desafían la autoridad están asociadas la importancia de inculcar en el

estudiante procesos de análisis en donde cuestione su entorno para examinar su forma de ser y los efectos de estar en el colectivo. En esta medida, más que una connotación negativa o positiva el docente ve la falta de respeto a figuras de autoridad como un síntoma para investigar, aprender y construir nuevas formas de llegar a las estudiantes.

Como segunda subcategoría se encuentra, hablar sin permiso con otra compañera. Donde la estudiante manifiesta que: *“mis compañeras, mantienen hablando en el salón”; “ellas se cuentan todo en la clase y por eso no prestan atención, después el profesor las regaña”* (P1)

De acuerdo, con los resultados obtenidos se pudo notar que las estudiantes charlan constantemente en el aula, inicialmente se da porque las clases no son de su agrado o cuando se encuentran en horas libres o en espacios diferentes al aula. Las estudiantes mencionan que se sienten mal ante esta situación, sin embargo, también han sido participes de ello. En el siguiente comentario la estudiante dice que: *“si es verdad, esto está mal, pero pues uno tampoco se puede quedar quieto y callado todo el tiempo es muy aburrido”* (P3)

Por otro lado, el docente menciona que *“es importante incentivar a las estudiantes, en cuanto al desarrollo de la escucha, ya que esta es una situación que proviene desde casa y que, por ende, debe ser corregida”* (D.1)

La perspectiva del docente tiene una mirada más profunda, pues él no se centra en la transmisión de conocimientos, ni en lo punitivo, sino más bien hace énfasis en la importancia de trabajar de manera transversal, permitiendo que las estudiantes tengan espacios para interactuar entre sí, sin que estos afecten a las demás, pudiendo así aprovechar la espontaneidad de cada una. En este orden de ideas, se puede evidenciar que las perspectivas tanto de las estudiantes como del docente son diferentes, teniendo en cuenta que las experiencias y el bagaje hace de él un experto.

A continuación, se aborda la cuarta y quinta subcategoría la cual es jugar y comer sin permiso dentro del aula. De acuerdo con la información recolectada, es importante mencionar que las estudiantes manifiestan este tipo de conductas, en especial la de comer sin permiso dentro del aula, ya que la otra es menos frecuente. Esto se presenta porque el tiempo de descanso no es suficiente, de hecho, la estudiante manifiesta: *“diría yo que el descanso fuera un poco más largo, para alcanzar a comer todas”* (P.2). En este orden de ideas, se debe tener en cuenta la

perspectiva de las estudiantes, en cuanto a tener ampliación en el descanso, ya que, a través de esta afirmación, dan a conocer el significado de sus conductas.

Por otro lado, el docente tiene otra perspectiva en cuanto a esta situación, por ello el menciona que *“yo no le veo problema que coman en el aula, siempre y cuando estemos en esa dinámica de la clase, pero si la dinámica es inminentemente académica, se debe llamar la atención, de manera cordial pidiendo respeto al profesor”* (D.1). Así, se puede comprender que el docente analiza las situaciones de una manera particular, en la cual muestra flexibilidad por su parte, siempre y cuando se mantenga el respeto como figura de autoridad.

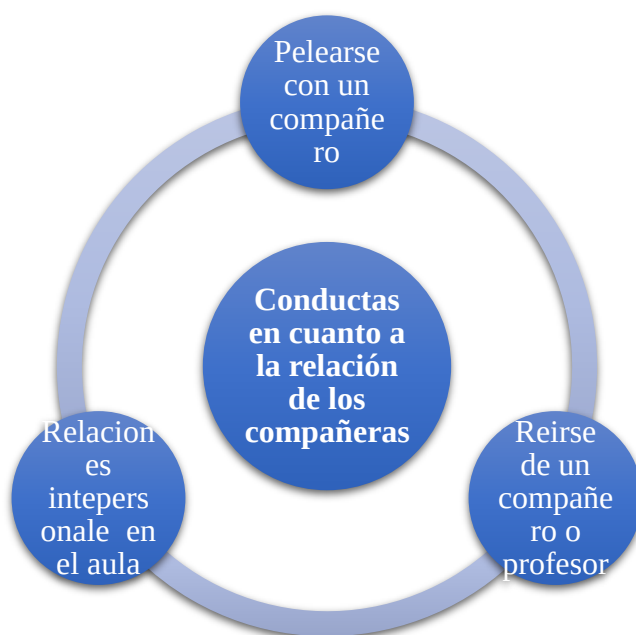


Figura 8 Categorías y sub-categorías Conductas en cuanto a la relación de las compañeras.

Nota: Elaboración propia

Esta figura muestra la categoría de conductas y la relación de las compañeras y sus respectivas sub-categorías. **Conductas en cuanto a la relación de los compañeros.** Rivas (2019) describe:

Las relaciones entre pares que se desarrollan dentro del aula suelen basarse en la amistad y el compañerismo generando, de esta manera, vínculos estables y fuertes entre ellos, pero no se puede negar que puede haber conflictos entre los alumnos dentro del aula (la

mayoría originados en la enorme diversidad de actitudes, creencias, valores y formas, es decir, diferencias culturales). Hay veces que estas divergencias llegan a la violencia no sólo física sino también psicológica, la cual afecta mucho a todos los agentes intervinientes. (p. 22)

Es así, como se destacan las siguientes subcategorías. En primera instancia se encuentra, pelearse con un compañero. De acuerdo a la información obtenida, podemos resaltar los siguientes comentarios de las estudiantes: *“yo siempre les digo a mis compañeras, que no se irrespeten, que todo se puede arreglar hablando” (P2)* *“en el salón hay mucho bullying, por eso la verdad a veces no quiero ir” (P3)* *“yo siempre les digo que no dejemos que nos traten mal nuestras compañeras, no hagan el uso del bullying por el cual se puede poner reglas a través de un acuerdo, llegar a una actividad dentro del salón que tenga que ver con compañerismo”.* (P1)

Es importante mencionar que esta conducta se presenta, cuando existen comentarios grotescos entre sí, lo cual genera discrepancias, conllevando de esa manera a la agresión verbal y física, aunque esta no se ha presentado dentro del aula, si se ha dado fuera de ella. Efectivamente, esto repercute en la armonía del aula y por ende en las estudiantes de manera individual, ya que cuando se dan este tipo de sanciones se sigue el conducto regular, con el fin de hacer los correctivos necesarios.

En cuanto al docente, declara que efectivamente se presentan este tipo de situaciones, sin embargo, manifiesta que: *“hay que hacer énfasis en la importancia de educar transversalmente, porque se debe tener en cuenta que no solo se debe educar en conocimiento, sino también desarrollar la parte del ser. De ahí, que el rol como docente, es mucho más amplio. No solo se basa en la transmisión de conocimientos.* (D1)

En segundo lugar, se encuentra la subcategoría: reírse de un compañero o de un profesor. Frente a esto las estudiantes dicen que: *“ellas se burlan mucho y ponen apodos”;* *“no me gusta ir al colegio porque todas se burlan” (P2)*

Según la información obtenida, se puede evidenciar, que esta conducta se presenta en el aula. Pero, a pesar de esta situación, se crea el compañerismo y la empatía por la otra, siendo de ese modo algo muy particular, porque al mismo tiempo se presentan las dos situaciones: la primera en la que las estudiantes se burlan de la otra y la segunda, es la que sus compañeras se ponen en los zapatos de la otra y la respaldan con el fin de que no se sienta mal emocionalmente,

es decir, generan un rol de empatía, lo cual es un factor positivo para contribuir en la mejora de la convivencia escolar.

En cuanto al docente, menciona que efectivamente se han presentado situaciones de burla, las cuales han sido catalogadas como bullying. De ahí, la importancia no solo de detectar a tiempo sino también de tratarlo como corresponde. En efecto, es una situación ardua, ya que esto no solo depende de la institución, sino también del hogar, ya que esto proviene del contexto en el cual ellas se encuentran inmersas (familiar, social y cultural) *“Como lo menciona Guillermo de Castellana, la ciencia sin conciencia no tiene sentido, y la consciencia se da a medida que se forme en valores”* (D.1). De lo anterior, se puede mencionar que, a pesar que las estudiantes se burlen de sus pares o docentes, hay estudiantes que son empáticas con el otro, convirtiéndose en mediadoras para dar solución a la situación de conflicto, demostrado no solo compañerismo, sino también solidaridad.

Finalmente, se menciona la subcategoría de las relaciones interpersonales en el aula. La información obtenida, permite hacer un contraste en lo que el docente y las estudiantes mencionan, puesto que el docente señala, que *“las relaciones inicialmente eran un poquito un poco tediosas, en el sentido de que había desarmonía, formando grupos con unas tendencias con las motivaciones y otros grupos con otras motivaciones”* (D.1). A pesar de las diferentes situaciones que las estudiantes han manifestado la relación entre sí, es buena.

Que, en efecto, se presentan algunas discrepancias ya sea porque mencionan temas no correspondientes o porque se dividen los grupos de trabajo, lo cual de una manera u otra afecta la armonía de las estudiantes entre sí. Pero, hay que tener en cuenta el proceso que se ha llevado a cabo, ya que efectivamente existe cierta mejoría. Por último, es importante reforzar el desarrollo humano, para que se pueda afrontar las diferentes circunstancias, a las cuales se encuentran expuestas, ya que estos no solo se dan en la institución, sino también fuera de ella, es decir en la vida cotidiana.

Por consiguiente, se da respuesta al segundo objetivo específico: Reconocer los factores que se relacionan con las conductas disruptivas desde las experiencias de las estudiantes y los docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto, en el cual se tuvo en cuenta cinco categorías inductivas que emergieron en las diferentes técnicas de recolección de información.

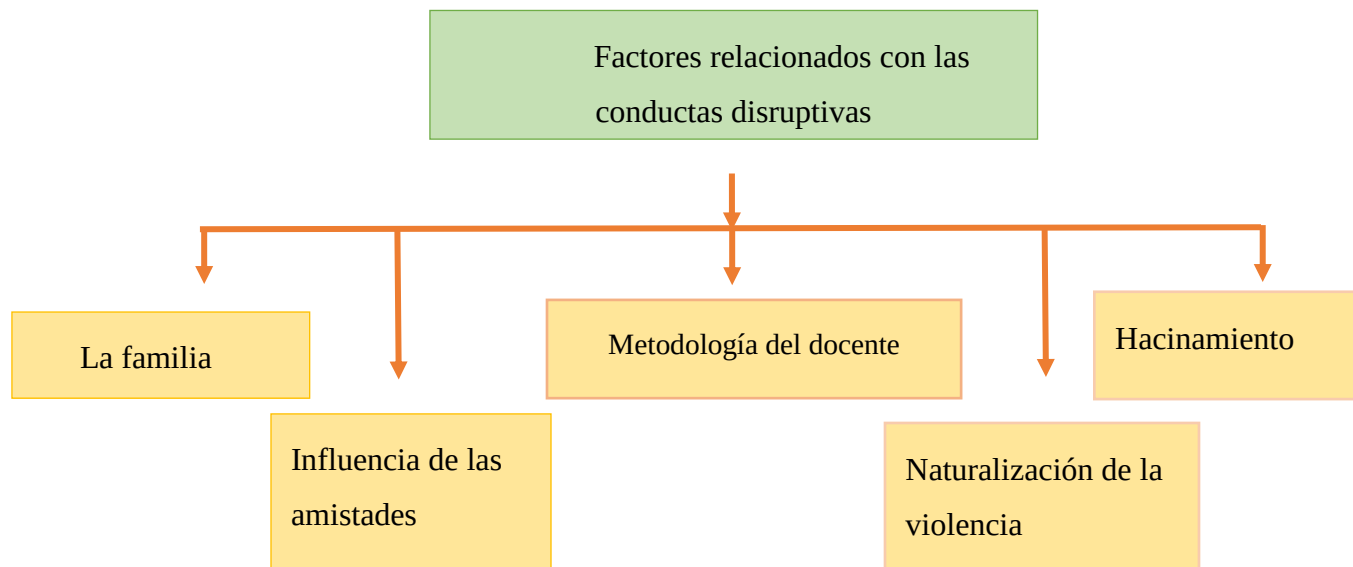


Figura 9 Categorías emergentes. Factores relacionados con las conductas disruptivas

Nota: Elaboración propia

Es importante, discriminar cada una de las categorías emergentes, puesto que cada una arroja una información valiosa al proyecto de investigación. Las categorías emergentes son: la familia, la influencia de las amistades, la metodología del docente, la naturalización de la violencia y el hacinamiento. Por tanto, se da inicio con la primera categoría inductiva:

La familia:

Es la primera red de apoyo de las personas y la más cercana, por esta razón es importante promover un ambiente familiar sano en donde se brinden los recursos necesarios para un buen desarrollo personal y social de los individuos Cardona, Valencia, Duque y Londoño Vásquez, (2015). De esta manera, se debe tener en cuenta que la familia es la base de la sociedad civil y cumple un rol fundamental en la formación del ser. Puesto que, la familia es la primera escuela de virtudes humanas y sociales, por ende, es difícil de suplirla. Esta, tiene una misión muy importante, la cual es preparar a sus hijos para la vida, para que así puedan enfrentar las diferentes realidades sociales, a lo cual están expuestos constantemente. Del mismo modo, es importante que el sujeto aprenda a convivir en una sociedad plural, en la cual respete las diferencias presentes y sean aceptadas sin ningún inconveniente. Así, la familia es considerada

una comunidad de amor, ya que, a través de esta, es posible transmitir e instalar en las mentes virtudes, principios y valores humanos, que permitan que el individuo sea seguro de sí mismo y por ende su identidad sea forjada.

De acuerdo a lo anterior, se tuvo en cuenta algunas afirmaciones de las estudiantes, donde manifiestan que: *“tengo muchos problemas en casa y no estoy bien de ánimo para responder correctamente a las labores académicas”* (P.2). Por otro lado, otra participante menciona que: *“es que uno tiene muchos problemas en la casa con la familia y no los puede dejar de pensar y por eso mis amigas me escuchan y no entramos a clase y a veces hasta trato de no llegar a la casa, porque solo escucho gritos y peleas”* Del mismo modo, también manifiestan que: *“Los hijos son el reflejo de sus padres, se mira que a algunas les permiten todo”* (P.3). El participar o no de los ejercicios académicos depende mucho de estar bien o no en el contexto familiar, pues los problemas en casa son un limitante para no ingresar a las clases pertinentes, o en su defecto no atender a las clases, generando un retraso en la parte académica. Se puede evidenciar, que el que las estudiantes tengan conflictos en sus hogares, marca mucho su ser, tanto a nivel espiritual, emocional, social y académico.

Es de relevancia señalar que el que suceda este tipo de situaciones en la familia, se convierte en un factor de riesgo para las estudiantes, afectando así su desenvolvimiento en la sociedad. Se considera que los riesgos son *“cualquier influencia que aumenta la probabilidad de desarrollar una condición problemática, empeorarla o mantenerla”* (Kirby y Fraser, 1997 citado por Blasco, 2012). Dicho de este modo, las conductas disruptivas que manifiestan las estudiantes, son producto de desatención, falta de amor, y escucha por parte de su familia.

Cabe mencionar que, una de las participantes hace alusión respecto a no querer llegar a casa, por las situaciones de violencia que se presentan y que de hecho prefiere comentar lo que les sucede a sus amigas que a sus padres. Cómo lo plantea Estévez, Musitu y Herrero, (2005) la carencia de comunicación en la familia y en el espacio escolar es uno de los factores que afectan el área emocional y comportamental del niño. De ahí, que la comunicación es fundamental para conocer sobre las situaciones a las que están expuestos cada uno de sus hijos, para así poder ayudarlos a afrontar lo que les sucede.

Influencia de las amistades.

De acuerdo a la autora Martinez (2013) menciona que: “la influencia de los amigos hace referencia al efecto que tienen las amistades en las actitudes y en el comportamiento de los adolescentes” (p.10). Según la información recolectada, se pudo evidenciar que algunas conductas disruptivas como la evasión de clases y el lenguaje soez, son situaciones que se dan de forma heterónoma, es decir, que no lo hacen por su propio criterio y decisión, sino más bien porque sus compañeras les dicen que hacer en determinadas situaciones. Esto se puede afirmar, en las siguientes expresiones: *“a veces, no entro al salón, porque mis amigas dicen que tampoco van a entrar”* (P.2) *“no entres a clases, mejor demos una vuelta, que pereza”* (P.3). Por tanto, se puede inferir que la influencia en la adolescencia, es de suma importancia, puesto que, en esta edad, las estudiantes buscan la aceptación del grupo, lo cual impide que midan las consecuencias sobre su actuar, dejando de lado la toma de decisiones y la reflexión sobre sus acciones. Incluso, el uso del lenguaje soez, está asociado a la misma situación, porque las estudiantes han naturalizado tanto el uso de este, que ya no se incomodan respecto a este tipo de expresiones: *“marica, piroba”* (P.2), conllevando así, el dejar a un lado el uso de un lenguaje limpio, que permita edificar no solo a los demás, sino así mismo.

Metodología del docente.

Vargas & López (2019) mencionan que:

Es un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso, permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa. (p.15)

Según la información obtenida, las participantes manifestaron que muchas de las ocasiones, por las cuales evadían clases o irrespetaban al docente era *“porque esas clases son aburridas y me dan pereza”* (P.1), *“la verdad no me gusta cómo nos enseñan algunos profes, se me hace eterna esa clase”* (P.3). *“A veces para que no me de sueño en clase, prefiero rayar el pupitre o algún cuaderno”* (P.2) En efecto, las participantes expresan claramente su desinterés por las clases, específicamente por la metodología empleada por algunos docentes, si bien esta es una conducta disruptiva porque evaden clases, rayan los pupitres o cuadernos, también es un punto relevante a tratar y a considerar, para que los docentes hagan frente a esta situación, ya

que el desinterés no solo muestra la falta de pertinencia por la institución, sino que al mismo tiempo su aprendizaje se ve perjudicado, puesto que las estudiantes prefieren evadir las clases a como dé lugar que estar prestas a ellas. El docente afirma *“se debe trabajar siempre desde la motivación y los intereses de las estudiantes, previo a ello la clases deben ser planeadas en el sentido que responda a lo que las estudiantes deseen aprender, hay que ser dinámico y todo el tiempo estar innovando, de hecho trabajar en espacios diferentes que no sea el salón de clase”*(D.1) Cabe destacar, que el docente está de acuerdo, con lo que expresan las estudiantes, pues es importante trabajar en pro de que todos se vean beneficiados, es decir, que el docente al tener una buena planificación de su clases, las estudiantes puedan aprender de ello, sin interrupción alguna, convirtiéndose en una dinámica recíproca. Ahora bien, se resalta la postura del docente puesto que su mirada hace referencia al pensamiento crítico, ya que para cada una de estas conductas son una oportunidad de aprendizaje, no solo a nivel académico, sino también personal.

Naturalización de la violencia

Fernández, (2010), explica que la legitimación de la violencia deviene de una naturalización de la misma, por medio de discursos y contextos que justifican su uso, esto va enmascarándose hasta hacerse una práctica necesaria de la vida, lo que hace difícil rastrear los signos de riesgos y aumentan la posibilidad exponencial en la contribución de ambientes hostiles. De lo anterior, cabe resaltar algunas expresiones por parte de las estudiantes: *“Nosotros nos tratamos de pirobas, marica y buena otras palabras más fuertes, pero es el buen sentido”* (P.2). Por otro lado: *“Es normal que me digan parce o perra, es algo que se usa, a la moda* (P.1). Las frases mencionadas, conllevan a comprender la perspectiva de las estudiantes, referente al uso del vocabulario soez, pues mientras a la mirada de la institución es algo negativo y que incluso está en contra del Manual de Convivencia Escolar, ellas solo lo ven como un vocabulario que hace parte de ellas, donde se sienten identificadas, más no ofendidas. Se puede decir, que la modernidad ha permitido que en la actualidad este tipo de términos sean expresados hacia otra persona, no con un propósito desagradable, sino por el contrario, hace alusión a una connotación positiva, la cual les permite estar dentro de un círculo social. Para el autor Bravo (2017) la naturalización de la violencia, manifiesta que:

Se hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar. (p.5)

Referente a ello, es curioso que el docente manifieste que “ese tipo de lenguaje es propio de su edad, y es mejor no prohibirles para así escucharlas y saber cuál es el contexto en la que mencionan este tipo de palabras soez” (D.1). Dicho de otra forma, el docente acepta la expresión de las estudiantes, pues se acopla a las nuevas tendencias de las generaciones, y no tiene inconveniente alguno referente a ello.

Hacinamiento

El docente menciona que el hacinamiento es un factor por el cual, las estudiantes generan desorden. El hacinamiento es señalado por Bustamante (2004) como:

Un concepto de dos términos; físico y emocional. Ya que atenta contra la privacidad del sujeto y la forma en la que se mueve en presencia de otros. Cada sujeto define sus limitantes, tipos de interacción, modifica sus respuestas y genera habilidades para el control de tales interacciones. En el hacinamiento existe una restricción de espacio y un excedente de ocupantes de dicho espacio, esto puede generar el bloqueo de objetivos ya que la persona percibe el escenario reducido.

En relación con lo anterior, se puede decir que los ruidos molestos en el aula están directamente asociados a la falta de espacio. Al no haber un espacio libre para la interacción y el aprendizaje, las estudiantes “*se sienten mal, estresadas, les da dolor de cabeza*” (P.3), porque de una u otra manera se encuentran expuestas a situaciones de estrés físico, emocional, pérdida de la privacidad y falta de desarrollo de la libre personalidad. Por tal motivo, las estudiantes expresan “*en ocasiones me levanto del puesto para estirarme, pero a veces sin querer le voto los cuadernos o lapiceros a mis compañeras, pero es que es muy estrecho*” (P.1), “*cuando hace sol, es insoportable estar en el salón, porque se suda y a veces huele mal y el estar amontadas hace que el calor sea más fuerte*” (P.2). Se puede evidenciar que el no tener un espacio amplio y adecuado para las clases, afecta significativamente, no solo el aprendizaje de las estudiantes sino también el estado anímico de las mismas, pues el estar casi toda una jornada en el mismo espacio

genera que las conductas disruptivas se activen con mayor frecuencia. De ahí que, el que ellas se estresen o se enfermen radica mucho en la falta de espacio.

Las estudiantes manifiestan que: *“a veces me da mucha ansiedad o aburrimiento estar en el colegio”* (P3) *“ese día estaba muy aburrida y estresada y por eso estaba pintando el pupitre”* (P3). Se puede decir que, para las estudiantes el estrés y el aburrimiento juegan un papel muy importante cuando se trata de rayar o pintar mesas, pues al encontrarse en este estado, las estudiantes buscan salir de la rutina y de la zona de confort.

Análisis e Interpretación del Desarrollo del Plan de Investigación.

A continuación, se presenta el análisis de los hallazgos recogidos por los investigadores, en el cual se revela los conocimientos construidos, a partir del desarrollo del plan de investigación, que llevó a comprender el significado de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto, validando los conocimientos aquí presentados, desde la dinámica de contrastar lo construido con la teoría que exponen los diferentes autores.

Después de analizar los antecedentes teóricos, las respuestas dadas por las estudiantes y los docentes en la entrevista semi estructurada, el relato autobiográfico y el grupo focal, se puede decir que las conductas disruptivas están asociadas a factores sociales, económicos y culturales. Específicamente se está hablando, de indicadores de privación sociocultural como lo son los patrones de violencia producidos desde sus nichos comunitarios; precariedad económica, grado de escolaridad bajo de los padres; falta de reconocimiento de la importancia de la educación para cumplir con su proyecto de vida, así como, carencia de herramientas para afrontar contextos hostiles. Narváez, Obando (2020)

En este sentido, los hallazgos encontrados en la Institución María Goretti se lograron categorizar en conductas frecuentes en el salón de clases con el objetivo de resaltar aspectos habituales alusivos a significados. Cabe mencionar que las categorías propuestas son: Conductas de falta de responsabilidad en el estudiante; conductas perturbadoras de las relaciones sociales; conductas en cuanto a la norma; conductas en cuanto al respeto a figuras de autoridad y conductas en cuanto a la relación de los compañeros.

En referencia con las conductas de falta de responsabilidad en el estudiante, se puede encontrar que uno de los factores más influyentes son los problemas de índole familiar, se puede decir que las estudiantes mencionan que, las dificultades familiares interfieren en su desempeño en la clase y no logran dejar sus problemas en casa para realizar los trabajos académicos y cumplir con las obligaciones escolares, en otras palabras, depende de la estabilidad emocional tener o no una conducta de responsabilidad en el salón de clase.

Además, se puede decir que las adolescentes expuestas a problemas psicosociales difíciles al interior de sus hogares tienden a desarrollar comportamientos disruptivos, en este caso falta de responsabilidad para con su vida académica Narváez y Obando, (2020). Sin embargo, hablando de dificultades familiares es importante recordar que en un contexto nacional de violencia como el colombiano, son muchos los hogares que han sufrido diferentes flagelos en su salud mental, acrecentando conductas dificultosas en la familia impactando directamente a los y las jóvenes en su formación integral, de ahí que la estabilidad emocional no sea tan fuerte. Restrepo, (2016).

Las cifras en jóvenes muestran que alrededor del 12% presentan posibles problemas de salud mental en Colombia (Restrepo, 2016), debido a esto en las instituciones educativas las y los adolescentes o jóvenes se ven inmersos en situaciones constantes de conflicto y conductas desfavorables para su crecimiento académico, por eso la importancia de saber manejar este tipo de situaciones y promover ejercicios diagnósticos donde se pueda dar cuenta de lo que sucede al en los planteles educativos.

Ahora bien, es importante preguntarse por ¿cuál el significado de la falta de responsabilidad en las estudiantes? Para dar respuesta a esto hay que tener en cuenta el grupo focal y la entrevista semi-estructurada. Pues, es notable la frecuencia de la palabra aburrimiento asociada a labores académicas. Desde la perspectiva de las estudiantes, se evidencio que, hay poco interés por asistir a clases o presentar trabajos, muchas de ellas manifestaron no comprender para que servían ciertas materias y preferían salir de clase, lo que gradualmente aumento la falta de responsabilidad con sus labores estudiantiles. Para autores como Narváez y Obando la falta de interés en labores escolares deja visible la poca relevancia que se le da al proyecto académico como parte importante del desarrollo de su proyecto de vida, por eso es importante para las estudiantes tener las metas claras y planificar sus objetivos a pequeño,

mediano y largo plazo para que así puedan obtener un sentido ético, consiente donde aporten a su comunidad y promueva la sana convivencia. Narváez y Obando, (2020).

En cuanto a las conductas perturbadoras de las relaciones sociales, se puede decir que nuevamente se encuentran factores asociados a la violencia, pero en esta oportunidad se puede especificar que, el uso de lenguaje soez o inadecuado puede resaltar una naturalización de la violencia, por consiguiente es importante reiterar que muchas veces el lenguaje soez es signo de confianza y camaradería, pero también justifica y minimiza signos de riesgo que encubren conductas agresivas en las estudiantes.

Fernández, (2010), explica que la legitimación de la violencia deviene de una naturalización de la misma, por medio de discursos y contextos que justifican su uso, esto va enmascarándose hasta hacerse una práctica necesaria de la vida, lo que hace difícil rastrear los signos de riesgos y aumentan la posibilidad exponencial en la contribución a ambientes hostiles.

Por consiguiente, el uso de lenguaje soez ya sea en contextos de confianza o no, marca una violencia naturalizada que forma parte de la rutina de las estudiantes y va acrecentando los factores de riesgo en la institución educativa María Goretti.

Además, es importante comprender que las conductas irrespetuosas están presentes no solo en espacios como la escuela, sino también en sus contextos familiares como lo expresan las estudiantes en sus relatos autobiográficos, en ese sentido, es significativo que se pueda entablar procesos para el reconocimiento de factores de riesgo y sus efectos al interior del plantel con el objetivo de formar procesos que aumenten las capacidades empáticas y de reconocimiento del otro a través de lógicas del respeto.

Otro aspecto a tener en cuenta son las palabras recurrentes en la entrevista cuando se pregunta por las conductas perturbadoras de las relaciones sociales, se pudo notar una asociación constante con la palabra irrespetuosas, es decir que el irrespeto para ellas daña los vínculos sociales al interior del salón y por consiguiente afecta la convivencia escolar. Para las estudiantes usar palabras soeces, hacer ruidos y molestar a las compañeras son signos de irrespeto para con la clase e impide el desarrollo normal de esta.

Respecto a las conductas en cuanto a la norma, es importante realizar una reflexión frente a la importancia del reconocimiento del manual de convivencia como un documento que permite

mantener el debido orden en la institución y como el lenguaje institucional que redacta las reglas, debido a esto, el manual está hecho para el ejercicio de los derechos humanos, acuerdos y consensos de la comunidad educativa. Por consiguiente, el manual es una muestra de los valores y principios que deberían acatarse para lograr una convivencia pacífica y armónica que se configura como fundamento de permanente desarrollo humano. (Manual de convivencia institución educativa María Goretti, 2020).

Si bien el manual de convivencia de la institución es bastante acorde a las lógicas humanistas, el docente manifiesta que al interior del aula se presentan situaciones de irrespeto a estas por parte de las estudiantes. Ellas realizan prácticas que fomentan el desorden en el salón de clases, pintan las paredes, pupitres y no colaboran con los deberes que tienen, frente a esto es relevante señalar que las aulas de clase son bastantes pequeñas y esto facilita el desorden, por consiguiente las estudiantes manifiestan que los salones son muy pequeños y es difícil sentirse cómodas, además de aclarar que no hay espacio para organizar mejor las cosas, por tanto el espacio está directamente asociado a la falta de orden para el desarrollo de actividades de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo manifestado por las estudiantes, se puede decir que el hecho de no tener un espacio adecuado, hace que se conserve un ambiente estresante tanto física como emocionalmente, además de generar pérdida de la privacidad. Debido a esto muchas de ellas no encuentran esparcimiento o disfrute en dicho lugar. Algunas estudiantes manifiestan que por ser un salón tan pequeño se escuchan más los ruidos, lo que impide prestar atención al profesor.

A esto se suma, la falta de un ejercicio reflexivo entorno a la importancia del sentido de pertenencia, pues según manifiesta el docente las estudiantes no cuidan la infraestructura y los objetos que están dentro de esta.

Si se analiza el sentido de pertenencia se dice que, está asociado a una construcción de significado incorporado al lugar que habitan, por tanto, las experiencias que tenga en el territorio compartido definirán su interés por este Brea, (2014).

En esta medida, el ambiente escolar es un factor que contribuye a generar confianza, trabajo en equipo, y buena convivencia y si esta situación no se está dando, las y los sujetos tienden a generar inconformidad Brea, (2014), en otras palabras, si las estudiantes manifiestan

falta de pertenencia a la institución, es porque como dicen ellas no se sienten a gusto en los salones de clase.

El sentido de pertenencia se ha definido como un sentido de arraigo e identificación de un individuo con un grupo o un ambiente determinado. Su existencia genera en la persona un compromiso con la construcción de significado que a la larga formaran parte de la memoria personal y del grupo al que se siente pertenecer Brea, (2014).

Entonces, se puede decir que la falta de pertenencia en la institución, se presenta en consecuencia a que el espacio tampoco está abierto a la construcción de las personas que lo habitan, las estudiantes no toman decisiones estéticas y formativas que las vinculen con el aula. Respecto a esto, el manual de convivencia dice que es de suma importancia promover la participación en la construcción de los espacios que habitan las estudiantes en la institución, pero al momento de revisar si esto se cumple es claro que no, dado que muchas de las estudiantes manifiestan que no se sienten incluidas al momento tomar decisiones en la construcción del territorio estudiantil.

Ahora bien, respecto a las conductas en cuanto al respeto a figuras de autoridad se puede decir que, se encuentra una frecuencia en que las estudiantes reciben validación al momento de transgredir una figura de autoridad, en este sentido ellas declaran que sus compañeras hacen esto por llamar la atención o seguirles la cuerda a otras chicas.

En esa medida, el significado de esta experiencia está asociado a prácticas de validación grupal, en otras palabras la personalidad o identidad de las estudiantes se vuelve más aceptada en la medida que esta entra en las dinámicas del grupo, aspecto importante para demostrar que hay una falta de fortalecimiento del pensamiento crítico que ayude a construir valores consientes que lleven a las estudiantes a tomar decisiones cimentadas bajo sus elecciones, para reconocer el porqué de estas y la importancia de generar espacios de aceptación, tolerancia y empatía.

Richard Paul y Linda Elder retoman el pensamiento crítico entorno a la contribución que este hace en el proceso de comprensión e introspección. El pensamiento crítico desarrolla habilidades que están ligadas a su propia esencia: argumentar, analizar, solucionar problemas y evaluar, para reflexionar no solamente en procesos investigativos o académicos, sino en la cotidianidad, en la forma que cada quien se relaciona con el exterior y como se participa de los

diferentes escenarios Cangaleya, (2020). El pensamiento crítico, permite al estudiante cuestionarse acerca de sus actos y de la relación de estos, con su entorno para así definir su accionar en el territorio.

En esta medida, los docentes manifiestan que es significativo entender que para promover el proceso de convivencia sana, es importante que el estudiante logre desarrollar herramientas de discernimiento y análisis en la configuración de su identidad, en otras palabras la escuela no es solamente un espacio para adquirir conocimiento sino un lugar donde las estudiantes reflexionan acerca de sus prácticas, costumbres y hábitos, para así definirlo y construirse como ciudadana, de esto depende formar sujetos que conscientemente definan su rol en los diferentes escenarios. Para resaltar un poco lo anterior, cabe mencionar a Muñoz, (2014) quien explica que:

Dicho trabajo debe ser reforzado por la escuela, siendo el docente de aula el contacto principal dentro de la misma, y a quien le corresponde esa ayuda al niño en cuanto al mejoramiento, brindando pautas de convivencia, implementando actividades de clase donde el juego y lo llamativo tome un papel principal y motiven al niño en su formación humana y con ella la académica (p.173)

De ahí que, el docente debe tener una constante retroalimentación para su bienestar, vista desde asumir el cambio y los nuevos contextos de las estudiantes, examinar las diferencias en las estudiantes para dar cuenta de sus habilidades y posibles usos entorno a la participación en la resolución de conflictos al interior del salón de clases.

Este acontecimiento dinámico, conversacional e innovador, se sale del antiguo paradigma normativo, restrictivo para dar sentido a la convivencia y el respeto que debe existir en la escuela, tanto para las estudiantes como para los docentes, lo que significa un avance para la colectividad educativa, porque simboliza el cambio en los papeles autoritarios para transformarlos en roles receptivos, innovadores y dialógicos, con el objetivo siempre de reafirmar la autoridad a partir de la inclusión y la participación.

En correspondencia con las conductas en cuanto a la relación de los compañeros. Se encontró con frecuencia que las estudiantes manifestabas situaciones de irrespeto, violencia

física y verbal, en este sentido se puede manifestar que la naturalización de la violencia vuelve a formar parte importante del análisis.

Por tanto, como se dijo anteriormente, pasar por alto signos tempranos de agresión fomenta habitar situaciones de riesgo al interior de las instituciones. A esto se suma que las conductas agresivas se presentan en ambientes conocidos y regulares, de ahí lo difícil de poder detectarlos. Por consiguiente, los espacios de resolución de conflictos marcados en el manual de convivencia son de suma importancia para afrontar este tipo de situaciones, no solamente desde lo punitivo sino desde la prevención.

En referencia a este punto, se puede entender que el maltrato y la violencia están relacionadas con lo que Narváez (2020) señala en referencia a la convivencia:

También las principales causas se encontraron los patrones sociales de violencia reproducidos en el entorno familiar y comunitario en el que está inmerso el estudiante, donde aprenden comportamientos agresivos y violentos, asimismo, se evidencia la pérdida de la autoridad moral de los adultos y falta de reconocimiento de la importancia de la educación y de los objetivos educativos, inversión de roles (p.17).

En esencia, se puede decir que estos factores son determinantes en todas las categorías encontradas y están asociados a la importancia de innovación al interior de las instituciones educativas, es decir, es fundamental una educación emocional para resolver problemas cotidianos que den solución y herramientas a las estudiantes para afrontar sus dificultades en cualquier contexto. Con el propósito de minimizar los factores de riesgo entorno a la convivencia, que determinan las experiencias que puede tener una estudiante en su paso por la escuela, que a su vez lo vuelve o no un lugar deseable.

Ahora bien, para las estudiantes hablar de las conductas en cuanto a la relación de los compañeros requiere recurrir a palabras como maltrato o bullying, porque son acciones que definen, identifican y afectan la relación con sus compañeras, las cuales vuelven poco deseable el asistir al colegio, dado que en perspectiva de las estudiantes este se considera un espacio poco atractivo, donde la convivencia escolar es muy complicada y poco cómoda para ejercer las actividades económicas.

(Enríquez y Garzón 2015, citado por Garín) señalan que la conducta constitutiva de acoso escolar o bullying se considera así cuando afecta al normal comportamiento de la víctima y/, es decir la persona cambia su modo habitual de relacionarse con los demás, tanto fuera como dentro del centro educativo. Las conductas que causan sufrimiento a las personas son variadas e incluyen: insultos, motes o apodos, emboscadas, hacer el vacío o excluir, maltratar las pertenencias, amenazar, empujar, pegar, entre otras, las cuales podrían clasificarse como conductas de maltrato verbal, físico o psicológico. (p. 28).

Al respecto las estudiantes manifiestan que se presentan muchos casos de bullying al interior de la escuela y señalan la importancia del diálogo como medio para la solución de este tipo de acciones, pues sienten que esto las afecta emocionalmente al punto de sentirse incomodas en el plantel. Enríquez Garzón (2015, citando a Avilés y Monjas), explica que el acoso escolar es un signo de la falta de planes en salud mental que deben tener las instituciones educativas y al no atenderlas a tiempo se propenden las condiciones hostiles que dejan a la comunidad educativa más vulnerable, añade que la escuela y sus políticas de salud mental reflejar los valores que imperan en ella.

Enríquez Garzón (2015, citando a Díaz) destaca tres características de la escuela que contribuyen a la violencia escolar: (I) la justificación o permisividad de la violencia como forma de resolución de conflictos entre iguales; (II) el tratamiento habitual que se da a la diversidad actuando como si no existiera y (III) la falta de respuesta del profesorado ante la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito (p.19).

Teniendo en cuenta estas características y dada las anécdotas de las estudiantes, se puede evidenciar que no hay un control riguroso por parte de la institución frente a minimizar este tipo de situaciones y contrarrestar los efectos psicológicos que dejan estos eventos hostiles para las víctimas. La gran mayoría de estudiantes manifiestan haber sufrido acoso escolar y burlas dado sus cualidades físicas o sus particularidades y tampoco manifiestan haber recibido apoyo psicológico en sus procesos emocionales, sociales de vulnerabilidad.

Para efectos de la investigación y teniendo en cuenta los resultados encontrados, lo cual permitió con el cumplimiento del objetivo general que es: Comprender los significados que le atribuyen las estudiantes y los docentes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal

María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar y después reconocer los factores relacionados con las mismas desde las experiencias vividas, es necesario hacer algunas consideraciones que permitan contribuir a una mayor comprensión del fenómeno.

Fomentar la creación de espacios de formativos para los docentes, donde se brinden estrategias pedagógicas que permitan un mejor acompañamiento tanto a nivel de convivencia como académico.

Implementar estrategias que permitan una comunicación adecuada entre padres e hijos y padres-docentes, para reconocer situaciones que no han sido detectadas.

Crear diferentes espacios pedagógicos, donde las estudiantes puedan explorar el medio y puedan apropiarse de los temas expuestos con mayor facilidad

Capacitar a los padres de familia, respecto al fortalecimiento de vínculos familiares que permitan fortalecer los procesos de unión, escucha y comprensión.

Realizar conferencias para las estudiantes, donde se motiven a salir de la zona de confort, siempre y cuando actúen de manera voluntaria, dejando a un lado los miedos de actuar por sí mismas.

Fortalecer a las estudiantes líderes, como mediadoras de la resolución de conflicto en el aula, para que así entren en la dinámica de ser agentes de paz.

Conclusiones

Comprender los significados que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar, fue un ejercicio complejo que requirió una aproximación importante al método fenomenológico en el campo de acción. Aprender a preguntar, indagar y recolectar experiencias resultó un desafío para los investigadores, desde el diseño de los protocolos del grupo focal, la entrevista semi-estructurada y el relato autobiográfico, para poder seguir la pista de aquello que se quería encontrar. Acercarse a las estudiantes para que ellas confiaran en el proceso y proponer espacios conversacionales, significó crear lazos de confianza y respeto, donde pudieran hablar desde sus experiencias.

Para los investigadores fue necesario hacer una revisión personal del lenguaje y las posturas personales, con el fin de gestionar adecuadamente los juicios de valor que pudieran interferir en el análisis del fenómeno.

El estudio permitió identificar las conductas disruptivas desde la perspectiva de las estudiantes y los docentes, tales como: falta de responsabilidad del estudiante, conductas perturbadoras de las relaciones sociales, dificultades para cumplir las normas, no reconocimiento o falta de respeto a figuras de autoridad y las conductas inadecuadas en la relación con las compañeras. Las experiencias de las estudiantes fueron relatadas desde sus propias vivencias y sentires lo cual facilitó el acceso a capas más profundas del fenómeno; esto permitió comprender el significado atribuido por ellas a las conductas disruptivas.

En este proceso se pudo evidenciar que la interrupción en el aula, es una de las conductas que más altera la convivencia escolar, ya que a diario las estudiantes interrumpen las actividades escolares; para ellas, esto dificulta la ejecución de las clases del docente, afecta el nivel académico y ocasiona conflictos en la convivencia, especialmente en las relaciones interpersonales. Además, desde su percepción dichas conductas afectan su bienestar en el contexto escolar.

Para las estudiantes las conductas disruptivas tienen una connotación negativa y son vistas como malos comportamientos generados únicamente por las estudiantes al no ser obedientes e irrespetar la autoridad, mientras que para algunos docentes las conductas disruptivas no son negativas ni positivas, sino acontecimientos que deben ser abordados como posibilidades de

transformación al interior de la institución promoviendo y generando espacios de participación, diálogo y reconciliación. Para el docente, la preparación y el conocimiento es fundamental para comprender desde diferentes perspectivas los significados que las estudiantes atribuyen a las conductas disruptivas, pues es interesante observar cómo desde una mirada crítica, lo que se considera negativo puede ser visto como una oportunidad de aprendizaje.

La perspectiva humanista participativa, está inmersa en el manual de convivencia e invita a las estudiantes a hacer parte de la construcción de su institución educativa. Sin embargo, el estudio develó que ninguna de ellas se reconoce como sujeto crítico, participativo y transformador, tanto de sus conductas, como de aspectos del contexto que no concuerdan con sus valores.

Desde la perspectiva de las estudiantes, las conductas disruptivas están estrechamente relacionadas con algunos factores tales como: la familia, especialmente las pautas de crianza y el ejemplo de los padres; la influencia de las amistades; la metodología de los docentes; la naturalización de la violencia y el hacinamiento en el aula de clases.

Las dinámicas familiares son una constante en el relato de las estudiantes, puesto que al referirse a alguna conducta disruptiva se lleva a colación problemas o situaciones que suceden en los hogares, éstas pueden ser de violencia, lenguaje soez, irrespeto y falta de atención. Según la perspectiva de las estudiantes sus hogares no les brindan el acompañamiento o las herramientas para afrontar situaciones de conflicto. En esa medida, las conductas disruptivas se significan a partir de estas experiencias y dan un significado a las acciones de las estudiantes, tanto dentro del salón de clase como fuera de él.

La investigación dejó ver que, en el abordaje de las conductas disruptivas, es necesaria la intervención de diferentes actores como padres de familia, docentes, estudiantes, administrativos, directivos y psicólogos, quienes requieren de distintas herramientas, personales, intrapersonales e interpersonales para gestionar adecuadamente los factores que se relacionan o inciden en este fenómeno.

Por las experiencias relatadas, se infiere que las conductas disruptivas son multicausales; la diversidad y pluralidad de actores que las dinamizan, demuestran que su abordaje debe ser asumido desde una perspectiva compleja.

La metodología desarrollada en el aula es crucial para que estas conductas no se presenten de forma constante. Así, una clase bien planeada de acuerdo a las necesidades e intereses de las estudiantes, será más fructífera que una clase que sea impuesta y tradicional. El estudio permitió comprender que incluso el cambio de espacios, puede generar mayor atención por parte de las estudiantes, ya que el aula de clases, no solo es rutinaria, sino que también estrecha, lo que activa algunas conductas disruptivas tales como: el gritar en clases, levantarse del puesto constantemente, desordenar el aula, evadir las clases, entre otras.

De la misma forma, el uso de lenguaje soez en la adolescencia, se ha llegado a consolidar como la naturalización de la violencia, puesto que tanto las estudiantes como el docente, manifiestan que es algo propio de su cultura y edad, y, que además no es negativo, sino más bien son expresiones generacionales, las cuales no generan sensaciones de incomodidad u ofensa.

La comprensión de los significados de las conductas disruptivas, deja ver la necesidad de formular herramientas acordes a las particularidades del grupo de estudiantes, resaltando la importancia de su subjetividad y proceso individual, con el objetivo de contribuir a su formación integral.

La investigación, se reafirma el papel que juega la educación, la cual debe ser crítica y emancipadora, por tanto, la escuela es el lugar donde las personas aprenden a pensar por sí mismas y logran crecer como ciudadanos libres y responsables. Entonces, analizar los significados que le atribuyen las estudiantes y los docentes a las conductas disruptivas de grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto, a las conductas disruptivas deja como conclusión final, la necesidad del inicio de un trabajo más profundo y denso con el fin de comprender a fondo este tipo de conductas las cuales se constituyen en experiencias significativas en el mundo de las estudiantes.

Estudios futuros

Para dar continuidad a lo establecido en este trabajo de investigación, resulta pertinente que se aborde y estudie el fenómeno de las conductas disruptivas en las estudiantes; en especial aquellas que son más frecuentes en el contexto de la convivencia escolar, de tal forma que desde las instituciones educativas y demás estamentos relacionados con el sistema escolar se puedan proponer estudios, desde metodologías como la investigación acción, la fenomenología, la

hermenéutica, los estudios de casos, entre otros, que permitan ahondar en el problema, y a la vez que favorezcan a las estudiantes y demás actores educativos.

A futuro este tipo de estudios deben articularse con investigaciones en las que se aborden aspectos como la conformación familiar de las estudiantes, es decir, donde se profundice en el contexto social, con la intención de ahondar en el fenómeno y contribuir a su intervención.

En esa misma línea, un estudio futuro debe apuntar a capacitar a maestros y demás actores educativos en la generación de espacios de diálogo y resolución de conflictos con el objetivo de dar una perspectiva participativa y crítica a los diferentes inconvenientes que se pudiesen presentar en la institución.

Además, se debe tener en cuenta la implementación de herramientas psicopedagógicas que fomenten una buena convivencia, por medio de la resolución de conflictos, para que de esta manera las estudiantes puedan tener diferentes perspectivas en cuanto a lo que les sucede y no se ensimismen.

Por último, se podría profundizar en los factores protectores y factores de riesgo que inciden en la adolescencia, no solo en la parte convivencial sino también en la parte académica, para que de esta manera las estudiantes logren superar sus dificultades y puedan trascender personal y significativamente.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, J., & Jaramillo, L. (2013). Tesis de la carga teórica de la observación y constructivismo. *Cinta de Moebio*, 47, 74-82. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000200002>
- Belalcazar, J. D. (2014). Estrategias pedagógicas para mejorar la convivencia en un estudiante del grado 10-3 del Instituto Champagnat de Pasto. Chía, Cundinamarca: Universidad de la Sabana. 4
- Belmont. (1979). Principios y Guías éticas para la protección de los sujetos humanos de la investigación. Barcelona: Observatorio de Bioética i Dret.
- Blaxter, L., & Hughes, C. &. (2000). Cómo se hace una investigación. Barcelona: Gedisa.
- Blumer, H. (1969). *Blumer- Interaccionismo Simbolico*. ACADEMIA-accelerating the worlds research. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54970774/Blumer-interaccionismo_simbolico-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660405833&Signature=VeahEDccuxm-bmUYirE43wiDvgo2wV~BF-PtrFv4s8F~KocMR9Z-
- Bravo, D. (2017). *De la Naturalización de la Violencia a la Banalidad del Mal*. . Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5857/585761563005/585761563005.pdf>
- Bucay, J. (2011). El camino de la Auto dependencia. DeBOLS, 139.
- Cardona, Á., Valencia, E., Duque, J., Londoño-Vásquez, D. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo, 7(2): 90-113. Recuperado de <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/257/209>
- Castillo, L. (2005). *Tema 5, analisis Documental*. España: Biblioteconomia.
- Castillo, V., Rodríguez, R., & Diamond, A. (2010). Cultivo de la Convivencia Escolar: Experiencias de Educación en Valores en la Escuela Publica Venezolana. Venezuela: Unellez, Barinas, Venezuela.

- CECODAP (2003) Mediadores por la Paz: Promoviendo la Convivencia Escolar. Ed. El Papagayo, Venezuela.
- Cuevas, A. (2002). Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología. *Revista Cubana de Psicología*, 47-56.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 162-167.
- Díaz, D., & Figueroa, M. (2009). Actitudes hacia el proceso de presupuesto participativo en representantes comunitarios de la comuna tres de la ciudad de pasto. Pasto: Universidad de Nariño.
- Díaz Sibaja, M. Á. (2011). Caracterización de los programas de tratamiento cognitivo-conductual para el manejo de problemas de comportamiento en niños y adolescentes realizados en Bogotá 2002 y 2008. Scielo, Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2011000200004.
- Fajardo, P., Garrell, T., Mainer, J., Martí, J., Rigol, A., & Antúnez, S. (2000). *Disciplina y Convivencia en Institución escolar*. Barcelona, España: Grao.
- Feldman, C. (2006). *Encontró: Uma abordagem humanista*. Belo Horizonte Brasil: Crescer.
- Gibb, A. (1997). Focus group. *Social Research Update*, 5 (2), 1-8. Tomado el 10 de Septiembre del 2008, de sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html - 23k
- Goleman, D. (1995). *La Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.
- Gómez, M. (2010). La Educación para la Paz aplicada a la Tutoría Académica en la Facultad de Ciencias Políticas y. Granada, España: *Revista de Paz y Conflictos*.
- Gómez, M. T., & Serrats, M. G. (2005). *Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en clase*. Madrid, España: Narcea. S.A. de Ediciones.
- Gotzens, C. (2001). *La disciplina escolar prevención e intervención en los problemas del comportamiento escolar*. Barcelona, España: Horsori.

- Gómez, M. (2010). La Educación para la Paz aplicada a la Tutoría Académica en la Facultad de Ciencias Políticas y. Granada, España: Revista de Paz y Conflictos.
- Gutiérrez Fernández, M. (2010). Relato autobiográfico y subjetividad: una construcción narrativa de la identidad personal. *Educere*, 361-370.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México D. F., México: McGraw-Hill.
- Husserl, Edmund. 1913 Ideas Relativas a una Fenomenología Pura y una Filosofía Fenomenológica. FCE. México. 1986.
- Jiménez, M. (2017). Disciplina positiva y la modulación del comportamiento de estudiantes. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Jiménez, J. E. (2017). Conductas disruptivas en el aula y desempeño docente en la jornada tarde de la I.E Técnica General Roberto Leyva del Municipio de Saldaña Tolima. Ibagué: Universidad de Tolima.
- Jurado, P. (Coord.) (2015). Informe “Influencia de los comportamientos disruptivos en el fracaso escolar de los alumnos de ESO. Hacia un modelo de intervención centrado en la institución educativa”. Barcelona: UAB (Proyecto I+D-2010. EDU2010-20105 (subprograma EDUC)).
- Jurado de los Santos, P., & Justiniano, M. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. España-Bolivia: Boletín Virtual.
- Larrosa, Jorge (2005). Notas tomadas de las disertaciones del autor en el Seminario: Saber de experiencia, lenguajes de la experiencia y educación. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- Ley 1620. (2013). Ley 1620. Derecho del bienestar familiar, 1-22.
- Lopez , I. (2007). *Caracterización del desarrollo psicoafectivo en niños y niñas escolarizados entre 6 y 12 años de edad de estrato socioeconómico bajo de la ciudad de Barranquilla*. Barranquilla: Psicología desde el caribe.
- Maldonado, H. (2004). "Convivencia Escolar Ensayos y Experiencias". Buenos Aires: 1. Editorial S.A.

Manual de Convivencia de la IEM María Goretti (2015)

Medina, M. B. (2015). Influencia de la interacción alumno- docente en el proceso enseñanza aprendizaje. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, “Nuevas tecnologías y comercio electrónico”.

Mejía , S., & Silva , I. (2015). *Estrategias utilizadas por los docentes para el manejo de los comportamientos disruptivos en el aula de los estudiantes varones de 6 sexto a 8 octavo del Gimnasio Vermont* . Bogota : Universidad de la Sabana. 1

Ministerio de Salud. (1993). Resolución N° 008430. Bogotá: República de Colombia.

Miramag, J., & Rodríguez, A. (2014). El fortalecimiento de convivencia en el aula. Pasto: Universidad de Nariño

Moreno, J. (1999). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa, en Revista Iberoamericana de Educación, 18.

Morin, E. (1999). Los siete saberes para la educación del futuro. (1ª. ed.). Francia: Unesco. 1.Editorial S.A.

Muñoz , B. N. (2021). *Manifestaciones de la corporeida en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de educación media*. Ipiales,Nariño: Corporación Uniminuto. 5

Narváez, J & Obando, L. (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural. Psicogente 23(44), 1-22. <https://doi.org/10.17081/psico.23.44.3509>

Obando, L., & Narváez, J. (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural. Psicogente.

Ordóñez, G. (2018). Mutaciones de las prácticas disciplinarias en la escuela colombiana. Manizales: U. Autónoma de Manizales, Universidad de Antioquia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Central y Universidad Nacional de Colombia Manizales.

Parker, J.G. & Asher S.R. (1987). Peer relations and later personal adjustment: Are low accepted children "at risk"? Psychological Bulletin, 102 357-389

- Peña, D., Angulo, L., López, M., & Devia, R. (2012). Conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de educación media general. Mérida: Universidad de los Andes (ULA).
- Peña Figueroa, P. P., Sánchez Prada, J., & Ramírez Sánchez Jacqueline y Mejura Escobar, M. O. (2017). La convivencia en la escuela entre el deber ser y la realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 129-152.
- Peralta, J., Sánchez, M. D., Trianes, M. V. y De la Fuente, J. (2003). Estudio de la validez interna y externa de un cuestionario sobre conductas problemáticas para la convivencia según el profesor. *Psicología, Saúde y Doenças*, 4 (1), 83-96.
- Pérez, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Métodos y Técnicas*. Buenos Aires: Hernandarias. Buenos Aires
- Rivas, L. (2019). ENTORNOS EDUCATIVOS EN LA RELACIÓN DE PARES. GUAYAQUIL: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/45211/1/BFILO-PMP-19P264.pdf>
- Rodríguez, A. (2019). Estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia. Pasto, Nariño: Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- Rodríguez Gómez G y otros (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe, S.L.
- Rodríguez, M. (1994). Educar para la paz y la racionalidad comunicativa, en educando para la paz: Nuevas propuestas, Universidad de Granada.
- Ruiz León, J., & Yazo, M. (2013). Características de la disciplina, la violencia y el conflicto escolar en los grados sextos y séptimo de la I.E. Técnica San José del Municipio de Fresno-Tolima. Ibagué: Universidad de Tolima.
- Sabbatella, Patricia (2000). Control del comportamiento y disciplina en el aula de música. *Revista de la Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*. Nº5. Universidad de Cádiz.
- Sánchez, J. (2001). Ética y educación. Rompan Filas. <http://www.UNAM.mx/rompan/21.html>

- Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Bogotá: CORCAS Editores Ltda.
- Schmitt, Richard Husserl's Trascendental-Phenomenological Reduction. En: Philosophy and Phenomenological Research. 20 (1959-1960). pp. 238-245. Traducción de Norman Hansen. Revisión y corrección de Raúl Velozo.
- Stenhouse, L. (1974). La disciplina en la escuela. Orientaciones para la convivencia escolar. Buenos Aires: El Ateneo.
- Sulbarán, A., & León, A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes (ULA).
- Tarrés, M. L. (2001). Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social, 17.
- Taylor, S. J., Bogdan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación - La búsqueda de significados. Buenos Aires: Paidós.
- Valderrama, D. (2018). Convivencia Escolar y su Incidencia en la Construcción del Desarrollo Humano y Valores en el Grado Octavo de la IED Arborizadora Alta Jornada Mañana. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Velasco, A. (2010). La responsabilidad del Estudiante. recuperado de:
<http://educacionalumno.blogspot.com/2010/08/la-responsabilidad-del-estudiante.html>
- Woolfolk, Anita (2001). Psicología Educativa. Ed. Prentice Hall. México.

Anexos*Anexo A. Carta de autorización para realizar el trabajo de grado.*

San Juan de Pasto, mayo 21 de 2020

Señor

RECTOR

Fray Rafael Gutiérrez

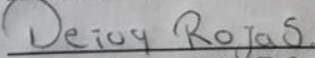
Cordial saludo.

Por medio de la presente, yo, **ASHLEY ALEJANDRA DÍAZ ROSERO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.085.317.476** de Pasto y **DEIVY ALBEIRO ROJAS BOLAÑOS** identificado con cédula de ciudadanía **1.085.327.604** de Pasto, pertenecientes a la Universidad de Nariño del postgrado de Procesos Psicológicos en Educación, solicitamos respetuosamente, nos permita el desarrollo del trabajo de investigación denominado "Educar en y para la paz en el grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti, a través de estrategias ludomotrices". Puesto que, en nuestro proceso de formación es un requisito, llevar a cabo una Investigación Acción, para poder optar el título de Magister. Siendo de este modo, cabe aclarar que la duración del proyecto consta de dos años, en los cuales se requiere:

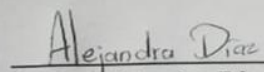
- Información de carácter pedagógico, disciplinario y administrativo.
- Acceso a las páginas de la institución
- Contacto con los actores claves de la investigación, ya sean estudiantes, padres, docentes y directivos.
- Participación de los mencionados anteriormente, cuando sea pertinente.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente:


Deivy Albeiro Rojas Bolaños
Licenciada en Educación Física


Fray Rafael Gutiérrez
Rector
Recibido


Ashley Alejandra Díaz Rosero
Licenciada en Educación Básica
Primaria

*Anexo B Consentimiento informado a padres de familia***UNIVERSIDAD DE NARIÑO****MAESTRIA EN PROCESOS PSICOLOGICOS EN EDUCACION.****CONSENTIMIENTO INFORMADO A PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL**

Yo _____ mayor de edad,
 identificado (a) con C.C No. _____ de _____ actuando en
 calidad de padre y/o madre y/o representante legal de la
 estudiante _____ identificado con
 No. _____ de _____

He recibido toda la información clara y concreta en forma escrita, por parte de Ashley Alejandra Díaz Rosero y Deivy Albeiro Rojas Bolaños, estudiantes del programa de maestría en Procesos Psicológicos en Educación de la Universidad de Nariño, el día _____ del mes _____ de año _____, sobre el ejercicio de investigación: Diagnóstico participativo en los estudiantes del grado 9 - 4 jornada mañana de la I.E.M Maria Goretti sobre el tema de Educar en y para la paz en el grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal Maria Goretti.

En el proceso de investigación, se advierte que en ningún momento se hará público nombres y/o documentos de identificación, salvaguardando la confidencialidad de la información suministrada y la privacidad de mi hija representada, como tampoco saldrá a la luz pública hechos relacionados que pueden identificarlo y sobre los cuales se guardaran siempre y en todo el estudio, todas las reservas y discrecionalidades correspondientes.

He comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio y de las posibles implicaciones que podría tener, especialmente que no corre ningún riesgo. También soy consciente del derecho a participar voluntariamente en la investigación y la posibilidad de retirar a mi hija o representada, sin ningún tipo de consecuencias.

En caso de dudas, explicaciones adicionales o inconformidades de mi parte frente al estudio puedo comunicarme con los investigadores del proyecto, Ashley Alejandra Díaz Rosero y Deivy Albeiro Rojas Bolaños a los teléfonos 3165694412 y 3225891013. Respectivamente, por lo tanto:

AUTORIZO

Para que los estudiantes Ashley Alejandra Díaz Rosero y Deivy Albeiro Rojas Bolaños del programa de maestría en Procesos Psicológicos en Educación para que desarrollen las técnicas del diagnóstico participativo que se darán a través de un encuentro virtual. Por tal motivo, autorizo la grabación y la toma de fotografías pertinentes, para llevar a cabo el proyecto de investigación, mencionado anteriormente.

En constancia, se firma el presente documento, en Pasto, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombre del participante_____
Firma y tarjeta de identidad del participante_____
Nombre de Investigador_____
Firma y Cédula del investigador_____
Nombre de Investigador_____
Firma y Cédula del investigador_____
Nombre del representante legal_____
Firma y cédula del representante legal

*Anexo C. Asentimiento de los estudiantes***Asentimiento informado**

Yo, _____ identificado/a con _____ No. _____ acepto participar voluntariamente del progreso de investigación que está llevando actualmente los estudiantes Ashley Alejandra Díaz Rosero identificada con 1.085.317.476 de pasto y Deivy Albeiro Rojas Bolaños identificado con C.C 1.085.327.604 de Pasto, de la maestría en Procesos Psicológicos en Educación de la Universidad de Nariño.

Manifiesto haber recibido la información necesaria de forma clara, entendible y satisfactoria acerca de la naturaleza y el propósito del proceso de investigación, entiendo que puedo retirarme cuando lo considero pertinente y tengo derecho de conocer los resultados.

Hago constar aquí accedo a participar, teniendo en cuenta los compromisos de las estudiantes para mantener y respetar las normas de confidencialidad establecidas en el Comité de Ética de la Universidad de Nariño.

Se firma a los _____ día(s) del mes de _____ en _____

Firma del participante _____

Firma del investigador _____ |

Firma del investigador _____

*Anexo D Consentimiento informado del docente***UNIVERSIDAD DE NARIÑO****MAESTRIA EN PROCESOS PSICOLOGICOS EN EDUCACION.**

|

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA DOCENTES**

Yo _____ mayor de edad,
 identificado (a) con C.C No. _____ de _____ actuando en
 calidad de docente de la institución _____ de _____

He recibido toda la información clara y concreta en forma escrita, por parte de Ashley Alejandra Díaz Rosero y Deivy Albeiro Rojas Bolaños, estudiantes del programa de maestría en Procesos Psicológicos en Educación de la Universidad de Nariño, el día _____ del mes _____ de año _____, sobre el ejercicio de investigación: Diagnóstico participativo en los estudiantes del grado 9 - 4 jornada mañana de la I.E.M María Goretti sobre el tema de Educar en y para la paz en el grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti.

En el proceso de investigación, se advierte que en ningún momento se hará público nombres y/o documentos de identificación, salvaguardando la confidencialidad de la información suministrada y la privacidad de mi identidad, como tampoco saldrá a la luz pública hechos relacionados que pueden identificarlo y sobre los cuales se guardarán siempre y en todo el estudio, todas las reservas y discrecionalidades correspondientes.

He comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio y de las posibles implicaciones que podría tener, especialmente que no corre ningún riesgo. También soy consciente del derecho a participar voluntariamente en la investigación y la posibilidad de retirarme, sin ningún tipo de consecuencias.

En caso de dudas, explicaciones adicionales o inconformidades de mi parte frente al estudio puedo comunicarme con los investigadores del proyecto, Ashley Alejandra Díaz Rosero y Deivy Albeiro Rojas Bolaños a los teléfonos 3165694412 y 3225891013. Respectivamente, por lo tanto:

AUTORIZO

Para que los estudiantes Ashley Alejandra Díaz Rosero y Deivy Albeiro Rojas Bolaños del programa de maestría en Procesos Psicológicos en Educación para que desarrollen las técnicas del diagnóstico participativo que se darán a través de un encuentro virtual. Por tal motivo, autorizo la grabación y la toma de fotografías pertinentes, para llevar a cabo el proyecto de investigación, mencionado anteriormente.

En constancia, se firma el presente documento, en Pasto, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombre del participante

Firma y cédula del participante

Nombre de Investigador

Firma y Cédula del investigador

Nombre de Investigador

Firma y Cédula del investigador

Anexo E Protocolo. Grupo focal

Nombre del proyecto: Significado de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Dirigida a: Docentes y estudiantes de secundaria (9-4)

Consideraciones éticas. Consentimiento informado

Instrucciones.

Tiempo: 50 minutos

El propósito del grupo focal es poder identificar las conductas disruptivas que se encuentran presentes en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto. Es importante mencionar que hay libertad para expresar su opinión.

Se considera que no hay respuestas correctas o incorrectas; lo que importa es justamente su expresión sincera.

Cabe aclarar que la información se usará con fines investigativos, sus respuestas serán registradas de manera anónima y en ningún momento se identificará su participación.

Se solicita el aval para la grabación del encuentro: ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación? El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis.

Preguntas orientadoras (Docentes-padres de familia)

- 1) ¿Qué significado tiene la convivencia escolar para usted?
- 2) Desde su rol como docente y madre de familia. ¿Cuáles son los factores que favorecen una sana convivencia dentro y fuera de la institución?
- 3) Según usted ¿Qué factores dificultan la construcción de la convivencia en la escuela y familia?
- 4) Teniendo en cuenta su rol, ¿Cómo aportaría en la construcción de la convivencia escolar?

Anexo F Transcripción del grupo focal

Fecha de aplicación: abril 16 de 2021 Hora: 12:10 pm Participantes: Docentes Madres de familia. DB1: A1: DB2: A2: Transcripción del Grupo Focal			
Pregunta 1: ¿Qué significado tiene la convivencia escolar para usted? Respuestas			
DB1	DB2	A1	A2
La convivencia escolar, desde una postura personal, es un proceso cultural, personal, social que es necesario fortalecerlo desde todos los ámbitos tanto familiar como educativo, sin embargo la convivencia, es un proceso que necesita ser bastante construido y desarrollado en todos los ambientes y como todo proceso merece ser vivido en todas las etapas de la vida, porque si desde pequeños	La convivencia en nuestros contextos educativos es fundamental, ya saben que esto se acompaña de los buenos valores y reglas éticas y morales que han impartido en casa, y fundamental como los pequeños desde grados superiores la manejan, la desenvuelven siendo respetuosos, responsables, que sepan convivir y vivir, en este caso en tranquilidad y como docentes tenemos como la noción, no de enseñar sino a dinamizar este concepto, más sencilla amena y conseguir el objetivo de los niños ser muy buenos compañeros y ciudadanos	Considero que la buena convivencia es el proceso final que tienen nuestros hijos cuando hay un problema y en el colegio les ayuda a solventar inconvenientes con principios humanos institucionales a ese fin último se debería llegar cuando hay conflicto, riñas en un colegio. Es una situación donde no debe haber conflicto de los jóvenes deben aprender hacer resilientes y donde se debe educar con el ejemplo.	Considero que la convivencia es un término que se puede visualizar desde el plano personal, social, político, antropológico, es un término básicamente a un estado de equilibrio y tranquilidad, no solo de conocer las normas sino también concientizarse de ellas y mejorar nuestros entornos y así permitan la ausencia de los conflictos y liberan espacios de socialización entre sus educados, lo podría plantearlo de esa manera.
2. los niños les fortalecemos habilidades para comportarse no solo basados en reglas o lineamientos sino por su formación personal y profesional de esta manera estamos generando futuros estudiantes que van ser más asertivos más empáticos, regular mejor sus emociones ante cualquier problemática, obstáculo o dificultad que se presente.			
Notas de campo: <i>Surge las competencias socioemocionales, es posible considerar el componente axiológico.</i> <i>Educación, competencias ciudadanas, pautas de crianza y resolución de conflictos</i>			

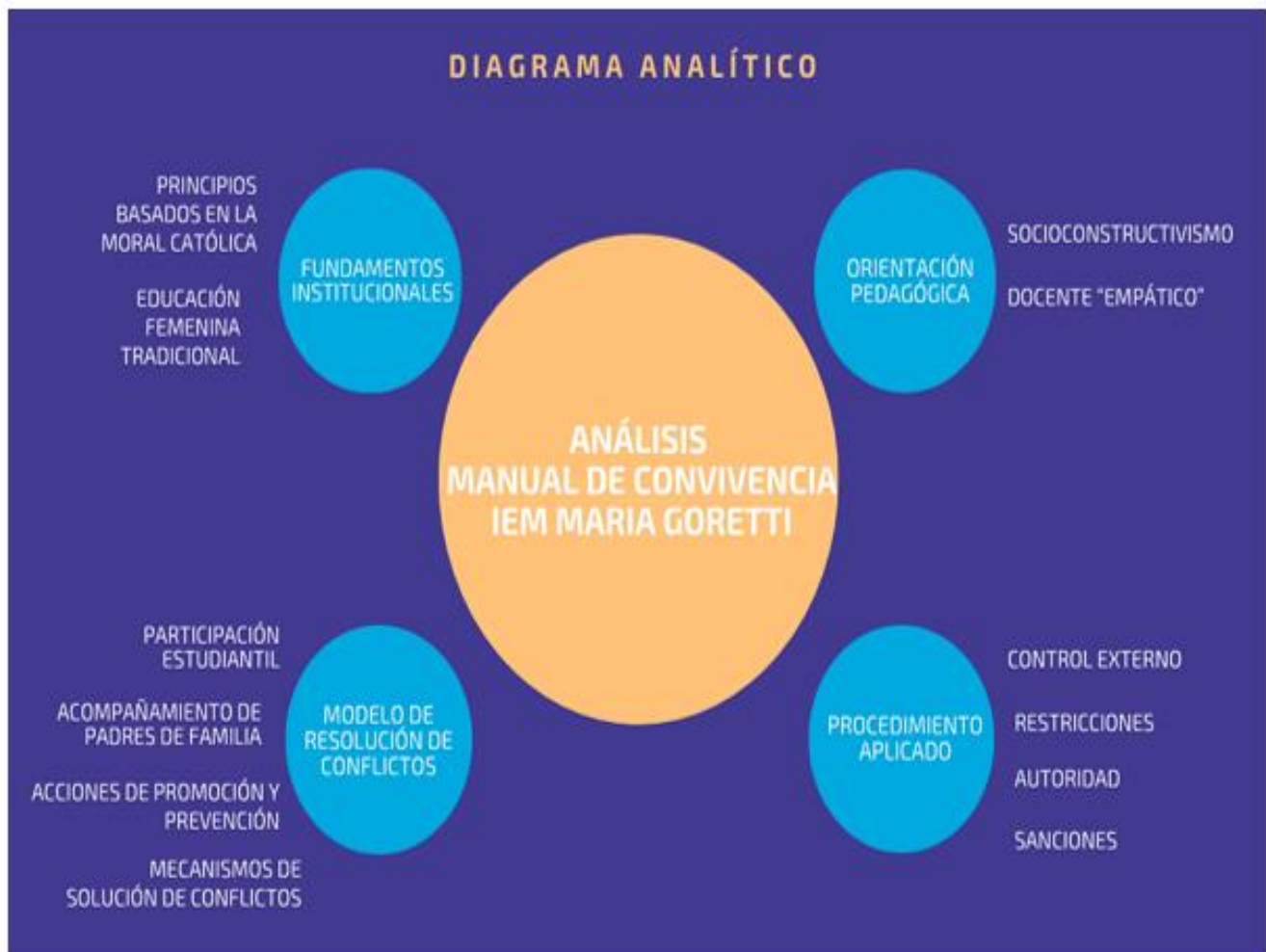
Anexo G Codificación cromática. Grupo focal.

Pregunta 1: ¿Qué significado tiene la convivencia escolar para usted?				
Respuestas				
DB1	DB2	A1	A2	CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS
La convivencia escolar, desde una postura personal, es un proceso cultural, personal, social que es necesario fortalecerlo desde todos los ámbitos tanto familiar como educativo, sin embargo la convivencia, es un proceso que necesita ser bastante construido y desarrollado en todos los ambientes y como todo proceso merece	La convivencia en nuestros contextos educativos es fundamental, ya saben que esto se acompaña de los buenos valores y reglas éticas y morales que han impartido en casa, y fundamental como los pequeños desde grados superiores la manejan, la desenvuelven siendo respetuosos, responsables, que sepan	Considero que la buena convivencia es el proceso final que tienen nuestros hijos cuando hay un problema y en el colegio les ayuda a solventar inconvenientes con principios humanos institucionales a ese fin último se debería llegar cuando hay conflicto, riñas en un colegio. Es una situación donde no debe haber conflicto de los jóvenes	Considero que la convivencia es un término que se puede visualizar desde el plano personal, social, político, antropológico, es un término básicamente a un estado de equilibrio y tranquilidad, no solo de conocer las normas sino también concientizarse de ellas y mejorar nuestros entornos y así	 Normas, reglas, institucionales y familiares.  Relaciones humanas (familiar y educativo)

Anexo H Matriz análisis documental

Documento manual de convivencia Institución Educativa Municipal María Goretti	Características	Subcategorías	Categorías
Formamos a la niñez y juventud femenina de los sectores populares, fundamentados en la Filosofía <u>personalizante</u> y <u>Humanizadora</u>	Juventud femenina Sectores populares <u>Personalizante</u> <u>Humanizadora</u>	Principios basados en la moral católica	Fundamentos institucionales
• Amor • Verdad • Libertad • Justicia • Respeto Responsabilidad • Solidaridad	Valores		
• Educar en el amor con amor • Educar en la verdad con verdad • Educar en la justicia con justicia • Educar en la libertad con libertad • Aproximarse a la ciencia con conciencia	Principios basados en el ejemplo		
La relación cercana con un Dios amoroso.	Relación Dios		
“El amor forma al hombre más que el conocimiento ya que la esencia moral del	Amor		

Anexo I Diagrama analítico. Manual de Convivencia de la I.E.M. María Goretti de Pasto.



Anexo J Tabla de consistencia de la investigación cualitativa

Línea de investigación: Convivencia escolar				
Tema: Conductas disruptivas				
Título: Significado de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti.				
Pregunta General: ¿Qué significado tienen sobre las conductas disruptivas las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti, en el contexto de convivencia escolar?				
Objetivo de la investigación: Comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar.				
Objetivos específicos: • Identificar las conductas disruptivas, desde la perspectiva de los docentes y las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti. • Reconocer los significados de las conductas disruptivas, construidos por las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti, en el contexto de la convivencia escolar. • Analizar el significado de las conductas disruptivas, construidos por las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti, en el contexto de la convivencia escolar.				
Macrocategoria	Ejes de análisis			
Significado de las conductas disruptivas	Conductas disruptivas	Dimensiones Conductas de falta de responsabilidad en el estudiante. (Gordillo,2013)	Sub-dimensiones Evasión de clases	
			Evasión de responsabilidades cuando el docente las solicita.	
			Llegar tarde a clase	
			Realizar tareas diferentes a las que el docente asigna.	
			Desobedecer al docente.	
			Utilizar el celular dentro de la clase sin permiso.	
		Conductas perturbadoras de las relaciones sociales. (Gordillo,2013)	Lenguaje soez.	
			Insultar a sus pares.	
			Levantarse de su asiento sin permiso.	
			Molestar a los compañeros	
			Hacer ruidos molestos (silbar, golpear el pupitre, entre otros)	
			Gritar en clase con o sin motivo	
			Tirar cosas en la clase.	

Anexo K Protocolo Entrevista Semiestructurada

Dirigida a: Estudiantes y docentes de secundaria (9-4)

Objetivo General: Comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar

Objetivo específico: Identificar las conductas disruptivas, desde la perspectiva de los docentes y las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Consideraciones éticas. Consentimiento informado

Instrucciones.

Tiempo: 45 minutos

El propósito de la entrevista es poder identificar las conductas disruptivas, desde la perspectiva de los docentes y las estudiantes, por lo tanto, hay libertad de expresar su opinión y conocimientos en cada una de las preguntas.

Se considera que no hay respuestas correctas o incorrectas; lo que importa es justamente su expresión sincera.

Cabe aclarar que la información se usará con fines investigativos, sus respuestas serán registradas de manera anónima y en ningún momento se identificará su participación.

Se solicita el aval para la grabación del encuentro: ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación? El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis.

Preguntas orientadoras (estudiantes)

1. Desde su opinión ¿qué entienden acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos.
2. ¿En qué situaciones tus compañeras han evadido las clases? ¿Cómo o en qué afecta esta conducta a nivel individual o grupal? ¿Cómo te afecta a ti? ¿cómo actúa el docente frente a ello?

3. ¿En qué situaciones tus compañeras han llegado tarde al aula de clase? Mencionalas ¿Qué opinas al respecto? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
4. ¿Qué opinas de las compañeras que hacen diferentes tareas a las asignadas por el docente en el aula? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
5. ¿Cómo te sientes cuando una compañera desobedece al docente? ¿Qué opinas al respecto? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
6. ¿En qué situaciones tus compañeras hacen uso indebido de su celular? ¿Qué opinas al respecto? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
7. ¿Cómo es el trato entre compañeras? ¿Qué tipo de lenguaje usan para interactuar entre sí? ¿Cuándo hay discusiones, qué tipo de lenguaje o de palabras suelen utilizar? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
8. ¿En qué situaciones tus compañeras se levantan del puesto constantemente y sin justificación? ¿Qué opinas al respecto? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
9. ¿Qué tipo de conductas molestas o incómodas realizan tus compañeras en el aula? ¿Cómo te afecta esta situación? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
10. ¿Qué ocurre cuando tus compañeras hacen ruidos molestos en el aula? ¿cómo te afecta? ¿cómo has actuado al respecto? ¿qué piensas de eso? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
11. ¿En qué situaciones se altera la armonía en el aula cuando tus compañeras gritan? ¿cómo te sientes? ¿qué opinas al respecto? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
12. ¿Has notado que algunas de tus compañeras tiran cosas constantemente en el aula? ¿Qué opinas al respecto? ¿cómo te sientes? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
13. ¿Has notado que algunas de tus compañeras pinta o raya las mesas e incluso pide salir al baño constantemente? ¿Qué opinas al respecto? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
14. Menciona ¿qué situaciones fomentan el desorden en el aula? ¿cómo te afecta? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
15. ¿Qué conductas disruptivas manifiestan las estudiantes, ocasionando la interrupción en la clase? ¿cómo te sientes cuando la interrupción es constante? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
16. Cuando tus compañeras juegan en el aula y comen en el aula ¿cómo te sientes? Y ¿cómo te afecta esta situación? ¿cómo actúa el docente frente a ello?

17. ¿En qué situaciones tus compañeras charlan constantemente? ¿qué fomenta dicha situación? ¿Cómo te sientes? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
18. ¿Has notado en qué situaciones tus compañeras se han peleado? ¿qué ha hecho que se dé esta alteración en el aula? ¿qué opinas de ello? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
19. ¿Cómo has reaccionado cuando tus compañeras se han burlado de alguna compañera o docente? ¿qué opinas al respecto? ¿cómo te sientes? ¿cómo actúa el docente frente a ello?
20. ¿Cómo son las relaciones interpersonales en el aula? ¿Qué situaciones alteran las relaciones interpersonales? ¿cómo te afecta? ¿cómo actúa el docente frente a ello? Descríbelas

Preguntas orientadoras (docentes)

1. Desde su opinión ¿qué entienden acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos.
2. ¿En qué situaciones las estudiantes han evadido las clases? ¿Cómo ha afectado esta conducta?
3. ¿En qué situaciones considera usted que las estudiantes han llegado tarde al aula de clase? ¿Qué opina al respecto? ¿Cómo actúa frente a ello?
4. ¿Qué opina de las estudiantes que hacen diferentes tareas a las asignadas por usted como docente de aula? ¿cómo enfrenta la situación?
5. ¿Cómo se siente cuando una estudiante desobedece al docente? ¿Qué opina al respecto? ¿cómo maneja la situación?
6. ¿En qué situaciones las estudiantes hacen uso indebido de su celular? ¿Con qué frecuencia lo hacen? ¿cómo le afecta? ¿Qué opina al respecto? ¿Cómo maneja esta situación?
7. ¿En el aula cómo es el trato entre estudiantes? ¿Qué tipo de lenguaje usan para interactuar entre sí? ¿Cuándo hay discusiones, qué tipo de lenguaje o de palabras suelen utilizar? ¿cómo actúa frente a ello?
8. Las estudiantes, ¿en qué situaciones se levantan del puesto constantemente? ¿Qué opina al respecto? ¿Qué hace frente a ello?
9. ¿En qué situaciones las estudiantes molestan en el aula? ¿Cómo maneja la situación? ¿Qué opina al respecto?
10. ¿Qué ocurre cuando las estudiantes hacen ruidos molestos en el aula? ¿cómo actúa ante ello?

11. ¿En qué situaciones se altera la armonía en el aula cuando las estudiantes gritan? ¿cómo maneja la situación?
12. ¿En qué situaciones las estudiantes arrojan cosas en la clase? ¿Qué opina al respecto? ¿cómo actúa frente a ello?
13. ¿En qué situaciones suelen pintar las mesas o paredes, e incluso pedir salir al baño constantemente? ¿Qué opina al respecto? ¿Cómo ha actuado ante esta situación?
14. Menciona ¿qué situaciones fomentan el desorden en el aula? ¿cómo afecta esto en el aula? ¿cómo actúa ante ello?
15. ¿Ha notado por qué las estudiantes interrumpen constantemente al docente? ¿por qué cree que las estudiantes emiten estas conductas? ¿Cómo reacciona ante esta situación? ¿qué opina al respecto?
16. ¿Cómo le afecta que las estudiantes hablen constantemente en el aula? ¿Cómo actúa frente a ello?
17. Cuando las estudiantes juegan y comen en el aula ¿cómo actúa ante ello? Y ¿cómo afecta esta situación al clima escolar?
18. ¿Ha notado en qué situaciones las estudiantes se han peleado? ¿qué ha hecho que se dé esta alteración en el aula? ¿qué opina de ello? ¿cómo ha actuado frente a ello?
19. ¿Cómo ha reaccionado cuando las estudiantes se han burlado de alguna compañera o docente? ¿qué opina al respecto? ¿cómo se siente? Y ¿cómo actúa frente a ello?
20. ¿Cómo son las relaciones interpersonales en el aula? ¿Qué situaciones alteran las relaciones interpersonales entre estudiante-estudiante y estudiante-docente? ¿cómo le afecta a usted?

Anexo L Entrevista semi-estructurada (estudiantes)

Entrevista ~~Semi~~-estructurada: dirigida a estudiantes

TEMA: Significado de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti.

Objetivo general: Comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar

Pregunta General: ¿Qué significado tienen sobre las conductas disruptivas las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti, en el contexto de convivencia escolar?

Objetivo específico: Identificar las conductas disruptivas desde la perspectiva de los docentes y las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti.

Información

Apreciadas estudiantes, el objetivo de esta entrevista es identificar las conductas disruptivas que existen en el aula desde su perspectiva en la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Preguntas orientadoras

Conductas disruptivas: hablamos de conductas inapropiadas que afectan el buen funcionamiento dentro del aula, ya sea con la socialización con sus pares, cumplimiento de tareas o normas, respeto al profesor entre otros (Varón, 2014).

1. Desde su opinión ¿qué entienden acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos

Macro categoría	Ejes temáticos	Dimensiones	Subdimensiones	Preguntas orientadoras
Significado de las conductas disruptivas	Conductas disruptivas	Conductas de falta de responsabilidad en el estudiante. (Gordillo, 2013)	Evación de clases	2. ¿En qué situaciones tus compañeras han evadido las clases? ¿Cómo o en qué afecta esta conducta a nivel individual o grupal? ¿Cómo te afecta a ti? ¿cómo actúa el docente frente a ello? 3. ¿En qué situaciones tus compañeras han
			Evación de responsabilidades cuando el docente las solicita.	
			Llegar tarde a clases	
			Realizar tareas diferentes a las que el docente asigna.	

Anexo M Entrevista semi-estructurada (docentes)

Entrevista ~~Semi~~-estructurada: dirigida a docentes

TEMA: Significado de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti.

Objetivo general: Comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar

Pregunta General: ¿Qué significado tienen sobre las conductas disruptivas las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti, en el contexto de convivencia escolar?

Objetivo específico: Identificar las conductas disruptivas desde la perspectiva de los docentes y las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti.

Información

Apreciados docentes, el objetivo de esta entrevista es identificar las conductas disruptivas que existen en el aula desde su perspectiva en la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Preguntas orientadoras

Conductas disruptivas: hablemos de conductas inapropiadas que afectan el buen

Moderadora: Ashley Alejandra Díaz.
Transcripción: Deivy Albeiro Rojas.

Fecha: Junio 21 del 2021 Hora: 6:30 pm
PARTICIPANTE N 1: YURLEY BENAVIDES

Fecha: Junio 21 del 2021 Hora: 8: 00 pm
PARTICIPANTE N.2: NICOL ÁLZATE

Fecha: Julio del 2021 Hora: 6:30 pm
PARTICIPANTE N.3 SARA PASPUD.

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A ESTUDIANTES

✓ **Pregunta 1:** Desde su opinión ¿qué entienden acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos

Respuestas

PARTICIPANTE N.1	PARTICIPANTE N.2	PARTICIPANTE N.3
Para mí es un tipo de comportamientos que se aplican en el aula y con los profesores también, como por ejemplo sería, así como trabajar las emociones y el control de los impulsos de nosotras las estudiantes. Otra es como desobedecer, si, como desobedecer a los profesores e interrumpir a los profesores. Pues no sé,	Bueno, lo que yo entiendo es algo que afecta en demasiado en el círculo, ósea en el curso como tal, podríamos decir como, por ejemplo: las peleas, las discusiones que saben haber entre compañeras y profesores, también algunas veces cuando hay problemas fuera del aula y los hacen más grandes en el aula. También cuando las compañeras faltan el respeto a otras,	El comportamiento de nosotros en el aula, y ya pues tiene mucho que ver el cumplimiento de las tareas y es decir la responsabilidad da mucho decir de las personas. Moderadora: ok, ¿nos podrían dar algunos ejemplos?
Estudiante: pues en algunas ocasiones, por el docente	Estudiante: pues yo me siento muy mal porque hay varias compañeras que, si	

Anexo N Transcripción de la entrevista semi-estructurada (docentes)



Moderadora: Ashley Alejandra Díaz

Transcripción: Deivy Albeiro Rojas.

Fecha: Luis Alberto Martínez

Fecha: Julio 9 del 2021

Hora: 9:00 pm

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A DOCENTES

Pregunta:

- ✓ **Pregunta N.1** Desde su opinión ¿qué entienden acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos.

DOCENTE N.1

Cada situación digamos que la estudiante no cumpla sistemáticamente lo que se planea, se organice dentro de la clase o fuera de ella, hace entrar en esa conducta disruptiva, es una conducta en la medida que hay un comportamiento que es frecuente y que básicamente ya se forma en un hábito, y esas dos cosas unidas hace que se configure una conducta disruptiva, porque es disruptiva, porque rompe la cadena de aprendizaje, el proceso de generar unos hábitos de responsabilidad frente a los deberes o tareas, y también va estar determinado por el grado de motivación que ellas tengan en las clases, en ese sentido eso es una conducta disruptiva.

Moderadora: en este caso ¿nos podría ejemplificar algunas situaciones que se haya presentado en el aula?

Docente: si claro, los ejemplos fundamentales son: el incumplimiento de tareas, el llegar tarde, el no generar trabajos de forma secuencial, siempre tarde, siempre tarde, no tienen una responsabilidad concreta frente a las actividades que se programen, y sobre todo, esa conducta disruptiva les lleva a que se pierdan dentro de las actividades que deben entregar en una semana o dentro de la semana de clases, o dentro del mismo tiempo del aula, eso hace que no se ubiquen, al ubicarse, pierde el sentido y se disminuye notablemente los aprendizajes.

- ✓ **Pregunta N.2** ¿En qué situaciones las estudiantes han evadido las clases? ¿Cómo ha afectado esta conducta?

DOCENTE N.1

Evadir las clases se da cuando hay descanso y a veces ellas tiene reuniones con amigas de otros salones o tienen otros intereses, se chatean en el celular y que se quedan conversando con amigas y a veces llegan tarde, y dentro de las normas del colegio a pesar de que llega tarde se permite que ingresen, pero ya se pierde el proceso.

Moderadora: ok ¿Cómo ha afectado esta conducta?

Docente: nos disminuye el nivel de concentración de los diferentes procesos que se trabajan dentro del el aula. Cuando hay eventos sociales, culturales también se puede presentar en el sentido que después del evento no aparece en la clase o llegan muy tarde o simplemente no están. Otra situación que evaden clases es cuando hay un video, entonces, del proceso de trasladar del salón al video, prefieren irse a la cafetería que ver el video.

- ✓ **Pregunta N.3** ¿En qué situaciones considera usted que las estudiantes han llegado tarde al aula de clase? ¿Qué opina al respecto? ¿Cómo actúa frente a ello?

Anexo O Matriz de proposiciones individuales (estudiantes)

Técnica	Entrevista semi-estructurada
Objetivo General	Comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar
Objetivo Específico	Identificar las conductas disruptivas, desde la perspectiva de los docentes y las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Categoría	Dimensión	Subdimensión	Pregunta	R.P.1	R.P.2	R.P.3	Proposición Individual
Conductas disruptivas			1. Desde su opinión ¿qué entienden acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos.	1.R.P.1 Para mí es un tipo de comportamientos que se aplican en el aula y con los profesores también, como por ejemplo sería, así como trabajar las emociones y el control de los impulsos de nosotras las estudiantes. Otra es como desobedecer, si, como desobedecer a los profesores e	1.R.P.2 Bueno, lo que yo entiendo es algo que afecta en demasiado en el círculo, ósea en el curso como tal, podríamos decir como, por ejemplo: las peleas, las discusiones que saben haber entre compañeras y profesores, también algunas veces cuando hay problemas fuera del aula y los hacen más grandes en el aula. También	1.R.P.3 El comportamiento de nosotros en el aula, y ya pues tiene mucho que ver el cumplimiento de las tareas y es decir la responsabilidad da mucho decir de las personas.	1.R.P.1 Las conductas disruptivas son comportamientos reflejados tanto dentro como fuera del aula de clases, entre ellas mencionan: desobedecer a profesores, interrumpir las clases, peleas, discusiones entre compañeras y profesor.
				interrumpir a los profesores. Pues no sé, también es como, potenciar el trabajo colaborativo.	cuando las compañeras faltan el respeto a otras, cuando hacen demasiado escándalo, cuando gritan en las clases irrespetando a los profesores.		
	C.F.R.E	E.C	2. ¿En qué situaciones tus compañeras han evadido las clases?	2.R.P.1 Pues no sé, no tengo muy claro esa pregunta por qué de mi parte nunca he evadido las clases, pero por otra es por qué, digamos, por no quieren entrar a clases porque ese profesor me cae mal, o no me gusta su forma de dar las clases. Matemáticas, inglés. Pues en algunas ocasiones, por el docente.	2.R.P.2 En la mayoría de veces cuando sabe haber programación la mayoría de mis compañeras evaden las clases o a veces en los descansos se saben ir para otras aulas que no deberían estar.	2.R.P.3 En virtual si, salir de la clase, entrar y salir de la clase y como decir no tener internet, pero si lo tienen, y presencial no me acuerdo si no solamente era por evadirse de la clase y no atender una presentar la tarea.	2.R.P.1 Se presentan evasiones de clases (matemáticas) en programaciones institucionales o descansos, ya sea por el desagrado de la estudiante hacia la estudiante o porque no les gusta la metodología. En cuanto, a la virtualidad, ingresan y salen de clases.

Anexo P Matriz de proposiciones individuales (docentes)

Técnica	Entrevista semi-estructurada
Objetivo General	Comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar
Objetivo Específico	Identificar las conductas disruptivas, desde la perspectiva de los docentes y las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

1.2.1

Categoría	Dimensión	Subdimensión	Pregunta	R.P.1	Proposición Individual
Conductas disruptivas			1. Desde su opinión ¿qué entiende acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos	1. R.P.1. Cada situación digamos que la estudiante no cumpla sistemáticamente lo que se planea, se organice dentro de la clase o fuera de ella, hace entrar en esa conducta disruptiva, es una conducta en la medida que hay un comportamiento que es frecuente y que básicamente ya se forma en un hábito, y esas dos cosas unidas hace que se configure una conducta disruptiva, porque es disruptiva, porque rompe la cadena de aprendizaje, el proceso de generar unos hábitos de responsabilidad frente a los deberes o tareas, y también va estar determinado por el grado de motivación que ellas tengan en las clases, en ese sentido eso es una conducta disruptiva. Si claro, los ejemplos fundamentales son: el incumplimiento de tareas, el	1.R.P.I. Una conducta disruptiva se presenta en la medida que exista un comportamiento repetitivo que no cumpla sistemáticamente lo planeado en el aula de clases, como el incumplimiento de tareas, el llegar tarde a clases, no realizar trabajos de forma secuencial, disminuyendo la entrega oportuna y el ritmo académico deseado. Además, se considera que se encuentra determinado por el grado de motivación correspondiente en cada asignatura.

				llegar tarde, el no generar trabajos de forma secuencial, siempre tarde, no tienen una responsabilidad concreta frente a las actividades que se programen, y sobre todo, esa conducta disruptiva les lleva a que se pierdan dentro de las actividades que deben entregar en una semana o dentro de la semana de clases, o dentro del mismo tiempo del aula, eso hace que no se ubiquen, al ubicarse, pierde el sentido y se disminuye notablemente los aprendizajes.	
	C.F.R.E	E.C	2. ¿En qué situaciones las estudiantes han evadido las clases?	2. R.P.1. Evadir las clases se da cuando hay descanso y a veces ellas tienen reuniones con amigas de otros salones o tienen otros intereses, se chatean en el celular y que se quedan conversando con amigas y a veces llegan tarde, y dentro de las normas del colegio a pesar de que llega tarde se permite que ingresen, pero ya se pierde el proceso.	2.R.P.II La evasión de clases se lleva a cabo en el descanso, al no ingresar a tiempo al salón, para frecuentarse con sus compañeras de otras aulas, cuando usan las diferentes redes sociales, perjudicando e interrumpiendo los procesos.

Anexo Q Matriz de proposiciones definitivas (estudiantes-docentes)

Técnica	Entrevista semi-estructurada
Objetivo General	Comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar
Objetivo Específico	Identificar las conductas disruptivas, desde la perspectiva de los docentes y las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Categoría	Dimensión	Pregunta	Proposición Agrupada	Proposición Definitiva
Conductas disruptivas		1. Desde su opinión ¿qué entienden acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos. <u>1.Desde su opinión ¿qué entiende acerca de lo que es una conducta disruptiva? Nos podrían dar algunos ejemplos</u>	<u>1.R.P.I.</u> Las conductas disruptivas son comportamientos reflejados tanto dentro como fuera del aula de clases, entre ellas mencionan: desobedecer a profesores, interrumpir las clases, peleas, discusiones entre compañeras y profesor. <u>1.R.P.I.</u> Una conducta disruptiva se presenta en la medida que exista un comportamiento repetitivo que no cumpla sistemáticamente lo planeado en el aula de clases, como el incumplimiento de tareas, el llegar tarde a clases, no realizar trabajos de forma secuencial, disminuyendo la entrega oportuna y el ritmo académico deseado. Además, se considera que se encuentra determinado por el grado de motivación correspondiente en cada asignatura.	<u>1.P.A.</u> Las estudiantes y docentes manifiestan que una conducta disruptiva es una conducta repetitiva y que además no cumple sistemáticamente con lo planeado en clase, además esta se da, tanto dentro como fuera de ella, entre ellas mencionan: desobediencia a los docentes, interrupción de clases, peleas, discusiones (docente-estudiante), llegadas tarde, la no entrega de trabajos de forma secuencial y el ritmo deseado. Por otro lado, el docente manifiesta que esto se da por el grado de motivación por cada asignatura.
	C.F.R.E	2. ¿En qué situaciones tus compañeras han evadido las clases? <u>2. ¿En qué situaciones las estudiantes han evadido las clases?</u>	<u>2.R.P.I.</u> Se presentan evasiones de clases (matemáticas) en programaciones institucionales o descansos, ya sea por el desagrado de la estudiante hacia el docente o porque no les gusta la metodología. En cuanto, a la virtualidad, ingresan y salen de clases. <u>2.R.P.I.</u> La evasión de clases se lleva a cabo en el descanso, al no ingresar a tiempo al salón, para frecuentarse con sus compañeras de otras aulas, cuando usan las diferentes redes sociales, perjudicando e interrumpiendo los procesos.	<u>2.P.A.</u> Las situaciones en las que las estudiantes evaden clases (matemáticas) son las siguientes: uso de redes sociales, desagrado hacia el docente o a la metodología (presencialidad), programaciones institucionales, descansos, encuentros con otros salones, ingresar y salir de clases (virtualidad), perjudicando así el ingreso oportuno al aula e interrumpiendo los procesos.
		¿Cómo o en qué afecta esta conducta a nivel individual o grupal? <u>¿Cómo ha afectado esta conducta?</u>	<u>2.R.P.I.</u> Esta conducta afecta a nivel grupal, además incita a que las compañeras realicen lo mismo <u>2.R.P.I.</u> El nivel de concentración de las estudiantes ha disminuido, pues este se presenta cuando hay eventos institucionales o cuando se desarrollan actividades no lineales (video), ya que las estudiantes prefieren evadir clases, dirigiéndose a otros lugares.	<u>2.P.A.</u> Esta conducta afecta a nivel grupal, ya que incita a que las estudiantes realicen lo mismo. Por ello el nivel de concentración disminuye, ya que las estudiantes prefieren evadir los eventos y las clases, que estar presentes.

Anexo R Protocolo del relato autobiográfico.

Relato autobiográfico: dirigida a estudiantes

TEMA: Significado de las conductas disruptivas en las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti.

Objetivo general: Comprender el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar

Pregunta General: ¿Qué significado le atribuyen a las conductas disruptivas las estudiantes del grado 9-4 de la I. E. M. María Goretti, en el contexto de convivencia escolar?

Objetivo específico: Reconocer los significados de las conductas disruptivas, construidos por las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.

Información

Apreciadas estudiantes, el objetivo de este relato autobiográfico es reconocer el significado que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la de Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto, a las conductas disruptivas.

Relato autobiográfico: es la narración de una experiencia significativa en la vida de una persona, la cual es contada por ella misma. Cada protagonista, es dueño de su propia historia, ya que es su propia verdad (Gutiérrez Fernández, 2010).

Preguntas orientadoras.

Construya un texto de dos páginas, en el cual comparta el significado de sus conductas desde sus experiencias y vivencias, teniendo en cuenta la convivencia escolar. Para ello, se da a conocer cada una de las respectivas preguntas.

1. ¿Qué importancia tiene para ti, convivir con otras personas?
2. ¿Cómo viviste la convivencia escolar en la virtualidad?
3. Relata, ¿qué significado para ti la convivencia escolar en la virtualidad?
4. En base a lo anterior, ¿qué significado tiene para ti, las conductas que tus compañeras adoptaron en la virtualidad?
5. Relata, ¿qué significado para ti, estudiar desde la virtualidad, teniendo en cuenta el factor de la convivencia escolar?
6. ¿Qué significado tiene para ti, el uso del lenguaje soez?
7. Relata tu experiencia, teniendo en cuenta la convivencia escolar después del confinamiento obligado por la pandemia del Covid-19
8. Desde tu sentir, ¿cuál es tu aporte para la convivencia escolar, y que significado le atribuirías al mismo?

Anexo S Transcripción Relato Autobiográfico

Moderadora: Ashley Alejandra Diaz Transcripción: Deivy Albeiro Rojas		Fecha de desarrollo: Agosto 24 de 2022 Hora: 6:30 pm	
NOMBRE DE LAS PARTICIPANTES.			
TRANSCRIPCIÓN DEL RELATO AUTOBIOGRAFICO			
PREGUNTAS	EST.1	EST.2	EST. 3
1. ¿Qué importancia tiene para ti, convivir con otras personas?	Para mí la importancia de convivir es que de esta manera aprendemos a relacionarnos y a comunicarnos mejor con los demás, aprendiendo a convivir pacíficamente y sin violencia, apoyándonos unos a otros y conociendo más de ellos e incluso escuchando sus historias, intereses y objetivos.	El estar acompañada poder dialogar, jugar disfrutar con las personas que estoy contar las cosas que me pasa al día a día.	Primero, aprender a tener confianza para conocer a esa persona de lo contrario no podríamos conocer como es, se empieza por una confianza porque se necesita saber cuáles son sus gustos, que le parecen bien o que le parece mal, algunas veces vamos a tener problemas porque tal vez no se entienden, pero es el aprender a sobrellevar esa convivencia y tratar de arreglar las cosas en cuanto se puede por medio del dialogo, debemos de ser empáticos y cooperar disfrutando de esas metas de grupo.
2. ¿Cómo viviste la convivencia escolar en la virtualidad?	Aunque nos conocimos por medio de una pantalla, creo que la convivencia fue buena, desde ese momento han crecido amistades y lazos que mantenemos hasta el día de hoy, aprendimos a conocernos y	Bien ya que aprendí nuevas cosas y poco a poco me di cuenta que la virtualidad era mejor para <u>mi</u> que estar en el colegio ya que prefería estar conectada en todas las clases virtuales sin necesidad de estar en el colegio.	Mala, porque no se podía compartir con la compañera con la que solía hacer trabajos en el salón de clases y solo poder reunirnos a través de una pantalla de una llamada o videollamada para tratar de llegar algún acuerdo para cierto trabajo y el dilema por decirlo así no hablaba con otra persona

Anexo T Matriz del relato autobiográfico.

Técnica	Relato autobiográfico
Objetivo General	Comprender los significados que le atribuyen las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto a las conductas disruptivas, en el contexto de la convivencia escolar.
Objetivo Específico	Reconocer los significados de las conductas disruptivas, construidos por las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Municipal María Goretti de Pasto.



Categoría	Dimensión	Subdimensión	Preguntas	EST.1 -	EST.2	EST. 3 -
Conductas disruptivas	Convivencia escolar	Conductas en cuanto a la relación de compañeros	1. ¿Qué importancia tiene para ti, convivir con otras personas?	Para mí la importancia de convivir es que de esta manera aprendemos a relacionarnos y a comunicarnos mejor con los demás, aprendiendo a convivir pacíficamente y sin violencia, apoyándonos unos a otros y conociendo más de ellos e incluso escuchando sus historias, intereses y objetivos.	El estar acompañada poder dialogar, jugar disfrutar con las personas que estoy contar las cosas que me pasa al día a día.	Primero, aprender a tener confianza para conocer a esa persona de lo contrario no podríamos conocer como es, se empieza por una confianza porque se necesita saber cuáles son sus gustos, que le parecen bien o que le parece mal, algunas veces vamos a tener problemas porque tal vez no se entienden, pero es el aprender a sobrellevar esa convivencia y tratar de arreglar las cosas en cuanto se puede por medio del dialogo,

Anexo U Codificación cromática



Categoría	Dimensión	Subdimensión	Preguntas	EST.1 -	EST.2 -	EST. 3 -	Codificación
Conductas disruptivas	Convivencia escolar	Conductas en cuanto a la relación de compañeros	1. ¿Qué importancia tiene para ti, convivir con otras personas?	Para mí la importancia de convivir es que de esta manera aprendemos a relacionarnos y a comunicarnos mejor con los demás, aprendiendo a convivir pacíficamente y sin violencia, apoyándonos unos a otros y conociendo más de ellos e incluso escuchando sus historias, intereses y objetivos.	El estar acompañada poder dialogar, jugar disfrutar con las personas que estoy contar las cosas que me pasa al día a día.	Primero, aprender a tener confianza para conocer a esa persona de lo contrario no podríamos conocer como es, se empieza por una confianza porque se necesita saber cuáles son sus gustos, que le parecen bien o que le parece mal, algunas veces vamos a tener problemas porque tal vez no se entienden, pero es el aprender a sobrellevar esa convivencia y tratar	 Comunicación e interacción.  Conocimiento del otro o identidad.  Valores y principios.